



UNIVERSIDAD  
SAN SEBASTIAN

Universidad San Sebastián  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Pedagogía en Educación Diferencial

Características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica de las experiencias educativas implementadas en personas privadas de libertad que presentan necesidades educativas especiales

*Tesis para optar al Título Profesional de Profesora de Educación Diferencial,  
Mención Discapacidad Intelectual y al grado académico de Licenciada en  
Educación.*

**Autoras:**

Romina García  
Inés López  
Angelines Ortiz  
Catalina Pizarro  
Verónica Valdés

**Profesora guía:**

Alejandra Martínez

**Profesor metodólogo:**

Domingo Bazán

**Institución:**

Universidad San Sebastián

**Carrera:**

Pedagogía en Educación Diferencial

Santiago, 2021.

## **Agradecimientos**

Como grupo de tesis, queremos agradecer profundamente a la docente Alejandra Martínez, por su incondicionalidad, apañe y aprendizajes entregados durante todo este proceso de formación. La queremos y admiramos mucho profesora.

Culminando este proceso quiero agradecer a mi papá, mamá y hermana; quienes de alguna u otra forma estuvieron incondicionalmente para aportar con su granito de arena cada vez que era necesario.

Agradecer también a mis amigas, hermosas personas que me acompañaron desde el primer año de universidad y hoy demuestran estar orgullosas de los logros que ha ido adquiriendo cada una de nosotras; sobre todo tú, amiga Melanie, que con tus palabras, risas y buenos ánimos me dabas las ganas de seguir y no rendirme cuando ya quedaba tan poquito.

Por otra parte, no puedo olvidarme de mis amigas y compañeras de tesis, quienes sin la necesidad de compartir desde los primeros momentos, se han vuelto fundamentales en el término de este proceso, entregando amor y comprensión en los momentos más difíciles.

***Romina Andrea García Parra.***

Gracias a Dios por las infinitas oportunidades de aprendizaje. Gracias a mi Calita por hacerme la persona que soy. Gracias a la profesora Milena Vega por haberme escuchado cada vez que lo necesité y por ser, desde el comienzo, un ejemplo a seguir. Gracias a los estudiantes que tuve el privilegio de educar, en especial a Lis y Sebita, quienes marcaron mi vida y carrera profesional. Y por último, gracias a todas esas personas maravillosas que están y seguirán estando a mi lado para acompañarme en este hermoso camino de la docencia.

***Inés López Sánchez.***

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por entregarme la sabiduría necesaria para guiar mis pasos hasta este proceso, por entregarme las fuerzas para enfrentar cada obstáculo que se me ha presentado. Y a su vez a mi amiga/hermana Verónica Valdés, por su apoyo incondicional, por cambiar mi vida y con ella mis perspectivas de vida, fue un apoyo importantísimo en este proceso y lo mejor que pude conocer en mi etapa universitaria. Te amo amiga.

Asimismo, agradezco a mi Nino Juan Bravo y mi Tía Sara Soto, que fueron un pilar fundamental en este proceso, por entregarme las herramientas y la confianza para saber que soy capaz de todo. Por su tan incondicional amor y paciencia, gracias por siempre creer en mí y nunca soltar mis brazos. También a mi hermana Patricia Ortiz y mi pequeña sobrina Florencia por ser un apoyo absoluto en esta etapa, me faltará vida para agradecerles su amor y compañía.

A Simón mi perrihijo y Miguel Quilodrán, mi pareja, por ser mis compañeros de vida, por desvelarse realizando material de práctica para el día siguiente, por siempre creer en mí y acompañarme en todos y cada uno de los procesos que en su momento fueron difíciles de sobrellevar, los amo infinitamente.

Además, agradezco a mis compañeras de tesis por ser un grupo tan apañador y sincero, creo que una de las cosas buenas que rescato de esta etapa, es la amistad y el compañerismo que existe en estas personitas, que sabes que puedes contarle cualquier cosa y nunca te juzgarán... (no lloro)

Finalmente, agradezco a mis primos/as en general y amigos/as por ser parte de este proceso. A mi prima, Karlita Betancourt, por estar presente siempre, a pesar de la distancia, tu apoyo incondicional fue fundamental para mí.

*“Siempre parece imposible... hasta que se hace.”*

*- Nelson Mandela.*

**Angelines Camila Ortiz Soto.**

Quiero agradecer en primer lugar a mi mamita hermosa, gracias a ti estoy aquí estudiando esta hermosa carrera; gracias por incentivar y motivarme cada día diciéndome que soy maravillosa y buena para esto, te amo mamá, eres mi pilar más fundamental en esta vida.

También agradecer a mis hermanos Sebastián, Francisco y Martín. A mi hermana Fernanda y a mi cuñado (que es más como un hermano) Carlos. Gracias por aconsejarme durante estos cuatro años y darme el ejemplo cada día para poder llegar a ser una adulta independiente como ustedes. Asimismo, agradecer a mis mascotas: Caseb, Copito, Tomy y Mafi, por acompañarme en cada desvelo durmiendo a mi lado y en cada llanto entregándome todo su amor.

Igualmente, agradecer a mis mejores amigas, Isidora, por apoyarme, aguantarme y comprenderme en todo este proceso, para toda la vida juntas mi sol; e Inés, eres una persona maravillosa, desde el día uno hemos estado juntas en esta aventura y espero que sea así por muchísimo tiempo más, vas a ser la mejor profesora, así como eres mi mejor amiga, te quiero loca.

Por último, pero no menos importante, agradecer a este increíble grupo de tesis, son secas chiquillas, todas serán las mejores en su futuro profesional, las quiero más que mucho a cada una de ustedes.

***Catalina Pizarro Weishaupt.***

En esta oportunidad, le agradezco primeramente a Dios, pilar fundamental de mi vida, el que guía mis pasos y mis decisiones. A Él, que siempre supo que llenaría mi corazón de plenitud y me hizo estudiar la carrera que amo.

Asimismo, otorgó un profundo reconocimiento a mi familia por su apoyo incondicional, a mis padres, que a pesar de todo obstáculo han estado a mi lado, a mis abuelas, por ser el soporte tierno de mi vida y a mi tía, por estar en cada uno de mis procesos.

También, expresar mi gratitud a mi amado novio, el cual, en reiteradas ocasiones fue mi sostén y mi aliento a seguir acompañándome durante estos 4 años de carrera día y noche.

De igual modo, agradecer a cada una/uno de mis amigos que me acompañaron en este proceso y que con su amistad me hicieron sentir segura, amada y acompañada, agradezco su lealtad. Y, de la misma manera, honro la vida de mi amiga/hermana Angelines Ortiz Soto porque su amistad cambió mi vida desde la bienvenida de la Universidad, y su nobleza, perseverancia y autenticidad como persona hacen que me sienta orgullosa de quien es, fue un proceso arduo de crecimiento, pero ser partícipe de aquel, me hace sentir feliz.

Y, finalmente, le agradezco a mi grupo de tesis por el esfuerzo y la amistad fundada en estos años, y a cada persona que Dios puso en esta etapa y que hizo que los 4 años fueran con alegría.

Término mi carrera con expectativas hacia lo que me espera y del cumplimiento de un sueño y el comienzo de otro.

***Verónica Carolina Valdés Barra.***

## Índice

Resumen	3
Abstract	4
Introducción	5
Capítulo 1: Problematización	6
1.1. Antecedentes	6
1.2. Preguntas y objetivos	17
1.2.1. Pregunta:	17
1.2.2. Objetivo general:	17
1.2.3. Objetivos específicos:	17
1.3. Relevancia de la tesis	18
Capítulo 2: Marco teórico	21
2.1. Estructura conceptual del Marco de Referencia.	21
2.1.1. Pedagogía, sociedad y educación de adultos.	21
2.1.1.1. Sociedad actual y crisis:	21
2.1.1.2. Pedagogía y andragogía:	22
2.1.1.3. Educación especial:	24
2.1.1.4. Enfoque Ecológico:	25
2.1.2. Educación carcelaria, aprendizaje y desarrollo humano.	28
2.1.2.1. Privación de libertad:	28
2.1.2.2. Educación carcelaria: definición y funciones:	29
2.1.2.3. Currículum y educación carcelaria:	30
2.1.2.4. Didácticas de la educación carcelaria:	31
2.1.2.5. Rol de la educadora diferencial en contextos de encierro:	32
2.1.3. Inclusión y NEE.	35
2.1.3.1. Diversidad e inclusión:	35

2.1.3.2. Necesidades educativas especiales:	36
2.1.3.3. Barreras para el aprendizaje:	38
2.1.3.4. NEE y educación carcelaria:	38
2.1.3.5. Buenas prácticas en y para la diversidad:	40
Capítulo 3: Marco metodológico.	42
3.1. Tipo de investigación:	42
3.2. Circuito lógico:	44
3.3. Unidades de análisis (población y muestra):	52
3.4. Categorías e instrumentos de investigación	53
3.5. Procedimiento de análisis de la información:	54
Capítulo 4: Análisis de resultados	55
Capítulo 5: Conclusiones y proyecciones del estudio	104
5.1. Conclusiones del estudio.	104
5.2. Conclusiones por objetivo.	106
5.3. Proyecciones del estudio.	113
Anexo I: Pautas de entrevistas.	116
Anexo II: Entrevistas.	128
Bibliografía	207

## **Resumen**

La presente investigación es de carácter empírico y pretende realizar un acercamiento a la realidad educacional que viven las personas privadas de libertad que presentan Necesidades Educativas Especial en el sistema penitenciario chileno, además de abordar una realidad concreta con el propósito de analizar las características pedagógicas que poseen aquellas experiencias educativas vinculadas al currículum y la didáctica; plantear las reales problemáticas presentes en algunos recintos carcelarios de nuestro país y, a su vez, evidenciar que una de las características de la población que se encuentra en el contexto penitenciario, es la escasa o nula alfabetización. Un antecedente al respecto es la Investigación realizada por la casa de estudios de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en donde se muestra cómo sólo el 14% completó la educación media y 7,3% es analfabeto.

La información se reunirá por medio de entrevistas, para posteriormente ser interpretada desde un enfoque cualitativo. Desde esta interpretación se generarán conclusiones vinculadas a lo pedagógico que permitan establecer una base mínima de información para que a partir de esta, se generen nuevas investigaciones desde el área educativa para los sujetos en cuestión, reflejando la importancia de atender a las necesidades educativas bajo la mirada de la educación diferencial.

## **Palabras claves**

Necesidades Educativas Especiales. Educación Carcelaria. Privación de Libertad. Currículum. Didáctica. Experiencias Educativas.

## **Abstract**

The present research is of an empirical nature and aims to approach the educational reality experienced by prisoners with Special Educational Needs in the Chilean prison system, in addition to addressing a concrete reality in order to analyse the pedagogical characteristics of those educational experiences linked to the curriculum and didactics; The aim is also to raise the real problems present in some prisons in our country and, at the same time, to show that one of the characteristics of the prison population is that they have little or no literacy skills. A precedent in this respect is the research carried out by the Pontificia Universidad Católica de Chile, which shows that only 14% completed secondary education and 7.3% are illiterate.

The information will be gathered through interviews, to be subsequently interpreted from a qualitative approach. From this interpretation, conclusions linked to the pedagogical aspect will be generated to establish a minimum base of information so that from this, new research can be generated from the educational area for the subjects in question, reflecting the importance of attending to educational needs from the perspective of differential education.

**Key Words:** Special Educational Needs. Prison Education. Deprivation of liberty. Curriculum. Didactics. Educational Experiences.

## Introducción

En este estudio se abordará lo que se denomina educación en contextos carcelarios, a partir de un enfoque pedagógico de orden crítico - constructivista. Lo que significa, según Bazán (2008) *“instalar (la construcción de la) noción de diversidad en los campos interpretativos del constructivismo, la dialogicidad y la intersubjetividad, constituyendo una auténtica educación en y para la diversidad”* (p.8). Ya que lo que se pretende es describir las experiencias educativas en contextos carcelarios y a partir de aquello, identificar buenas prácticas dentro de dicho contexto.

Para cumplir con el objetivo de la investigación, se presentarán los antecedentes del asunto en cuestión que describen la realidad indagada a partir de datos empíricos, para luego declarar la pregunta y los objetivos que darán los lineamientos generales. Posteriormente se expondrá la relevancia de este estudio y el marco teórico exhibirá los aspectos más importantes, tales como: sociedad actual y crisis, enfoque ecológico, pedagogía y andragogía, privación de libertad, entre otros.

Asimismo, el marco metodológico declarará el tipo de investigación, las unidades de análisis y las categorías e instrumentos de investigación. Con el análisis de resultados obtenidos a partir de entrevistas aplicadas, tanto a expertos como docentes del área investigada, se dará paso a las respectivas conclusiones para, finalmente, dar un cierre a las ideas principales, esperando que futuras investigaciones puedan contar con los hallazgos.

## Capítulo 1: Problemática

### 1.1. Antecedentes

En un estudio realizado por el (Instituto Nacional de Derechos Humanos 2016), en adelante INDH, es posible inferir que el proceso educativo de personas privadas de libertad en el sistema penitenciario chileno no ha sido, hasta el momento, regulado con eficacia, es por ello, que es fundamental poder atender las necesidades educativas de las personas que se encuentran insertos en recintos carcelarios, con la intención de brindar una educación de calidad, dejando atrás todo sesgo de discriminación ante el que se puedan ver expuestos. Pues, como indica Ruiz Quezada, M. C en el año 2013:

En el sistema penitenciario existen internos analfabetos, una gran mayoría con educación básica incompleta, otros que necesitan educación media y un bajo porcentaje que requiere seguir una especialidad en la educación superior. Lo más común es encontrarse con una población penal que presenta altas cifras de analfabetismo que incluso, duplican el promedio nacional, resultando entonces impensable señalar que con la cantidad actual de años cursados y horas asignadas al plan de estudios puedan lograr adquirir competencias, habilidades y destrezas básicas necesarias para desarrollarse de manera eficiente y efectiva en el mundo globalizado y tecnologizado en el que les toca desenvolverse (p.5).

Es por ello, que se espera que sin importar el contexto en el cual los educandos están insertos, se les brinden las herramientas educativas necesarias con las cuales puedan progresar en el ámbito curricular, pero de igual manera, crecer desde un aspecto integral.

Pues, la educación que se imparte dentro del sistema penitenciario es dificultosa, ya que como son personas infractoras a la ley, se cree que deben perder todos sus derechos al haber faltado a esta. Además, es uno de los sistemas menos supervisados en el sistema de la educación. Así lo indica la UNESCO (1995):

“La educación dentro de establecimientos penitenciarios es uno de los escenarios más complejos y quizás menos estudiado del campo de la enseñanza en nuestro país. La particularidad de su alumnado y el difícil contexto de funcionamiento definen una situación surcada por múltiples variables que implican diversos niveles de abordaje” (p.53).

Pues, la finalidad de la educación que se imparte dentro del sistema penitenciario está enfocado en garantizar el acceso a la educación de los individuos que se encuentran en este contexto. Así como sostiene Scarfó (2003), que la educación, es un Derecho Humano fundamental, primordial para poder practicar todos los demás derechos, que van a tener como fin el desarrollo íntegro del sujeto como persona.

Asimismo, la educación es un derecho de todo ser humano, ya que a partir de ella se generan distintos lazos de pertenencia al mundo social. Por lo tanto, quien no reciba o no haga uso de este derecho, pierde la oportunidad de pertenecer a la sociedad, de participar de manera real y constituirse como ciudadano que haga uso de sus derechos y cumpla con sus deberes a favor del desarrollo de la sociedad.

Del mismo modo, las unidades penales pueden mantener reclusos tanto a hombres como mujeres. La cárcel es el lugar físico donde terminan aquellas personas que en su gran mayoría no han tenido acceso a educación y salud de calidad, al trabajo y a ningún tipo de garantía, ya que el sistema los segrega y excluye. De esta manera, a través de la mantención de una instancia educativa intercarcelaria, se resguarda la condición de ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinquido. En este sentido, *“el encarcelamiento aunque se considere un castigo justificado, no debe llevar consigo una privación adicional de los derechos civiles, ya que el único derecho que se priva al estar detenido es la libertad ambulatoria”* (Scarfó, 2002). La intención de la pena en la cárcel es privar de libertad, sin embargo, muchas veces significa la violación y privación de los derechos humanos, incluyendo el de la educación.

De acuerdo al texto, El Derecho a la Educación en Contextos de Encierro (2011), gran parte de los países de Latinoamérica han firmado acuerdos que garantizan la protección de los derechos en educación de las personas privadas de libertad, los cuales tienen diferencias en las normativas que rigen en su territorio para incorporar

la educación en recintos penitenciarios. Algunos de los países que se encuentran en procesos de cambio son: Bolivia, quien promueve el fortalecimiento de la educación en personas jóvenes y adultas, a partir de su inclusión en el Programa Operativo Anual (POA) y más recientemente con la firma de acuerdos entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Gobierno; realizando lineamientos curriculares, planes y programas actualizados.

Por otra parte, Brasil, que busca ampliar las ofertas educativas dirigidas a las personas privadas de libertad, además de la incorporación del Plan Estratégico de Educación en el ámbito del Sistema Penitenciario (PEESP), cuyo principal objetivo es promover la reinserción social de la persona privada de libertad a través de la educación. Por último, Uruguay, que busca el desarrollo de actividades culturales y la instalación de usinas y fábricas de cultura en los diferentes centros de reclusión, con el plan de crear espacios de cultura inclusivos y hacer efectivos los derechos culturales de esta población. Se especifica en las resoluciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 26 y 27 que:

Toda persona tiene derecho a la educación, que debe ser gratuita y obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos; La educación tendrá como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, como a las libertades fundamentales (1948. p.8).

Es deber del Estado garantizar y promover el goce efectivo del derecho a la educación y de todos los derechos humanos, para todas las personas privadas de la libertad, que surge de los pactos internacionales de Derechos Humanos como la resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU), *“que garantizan el derecho al acceso a la educación y a la formación- independientemente de que sea un Derecho Humano- particular a las persona que se encuentra privada de la libertad”* (Res. 66/137:2,3 ONU). Se detalla en las resoluciones que:

Toda persona tiene derecho a la educación, que debe ser gratuita y obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos; la educación tendrá como objetivo

el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, como a las libertades fundamentales (Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 26 y 27).

Sin embargo, no solo basta con el cumplimiento del derecho a la entrega de la educación, sino que el mismo reporte da cuenta de las problemáticas que existen en la región, específicamente por la ausencia de políticas que promuevan la readaptación de los sujetos. Las recomendaciones en este ámbito establecen la importancia de elaborar políticas atingentes que permitan el surgimiento de planes individuales y programas educativos para potenciar habilidades de participación de las personas recluidas, además de brindar oportunidades de trabajo y estudio con mecanismos idóneos para la selección y adjudicación de puestos. Desde el apoyo y enseñanza basado en planes individualizados permitirá llegar de mejor manera a las necesidades que requieren ser atendidas por profesionales competentes, ya que se debe considerar que cada uno de ellos es un ser único en la sociedad.

Al hablar de educación, se habla de un tema en el cual se puede encontrar variadas similitudes y diferencias entre docentes y estudiantes, y es en este último en donde una gran diferencia a abordar es la variabilidad en el rango etario de los educandos. Es por ello, que se vuelve fundamental hablar sobre la educación en adultos, concepto que también es conocido como Andragogía, el cual es definido:

Como un término que aparece en el año 1833 en el libro “Las ideas educacionales de Platón” del profesor alemán Alexander Kapp, sin embargo, el término Andragogía fue introducido por Malcom Knowles en USA en 1984. De acuerdo al autor, se refiere “al arte de enseñar a los adultos a aprender”. (Fasce, E., 2006, p.69 - 70)

Actualmente, en nuestro país y en el contexto carcelario, en “*el sistema penitenciario existen internos analfabetos, una gran mayoría con educación básica incompleta, otros que necesitan educación media y un bajo porcentaje requiere seguir una especialidad en la educación superior*” como lo menciona el Ministerio de Educación en su investigación como aporte a esta materia. Esto refleja que la Andragogía no ha sido escudriñada y enseñada con el rol que lo amerita. Puesto que:

En ocasiones se habla de profesionalizar a los funcionarios de Gendarmería de Chile e implementar nuevos programas de rehabilitación, pero ambas cosas requieren un alto presupuesto de la nación y fundamentalmente, un buen diagnóstico que permita dar soluciones prácticas a estos programas del Ministerio de Justicia e Interior. (Vásquez, M, 2015, párr. 3)

Por consiguiente, el Estado de Chile en su conjunto, y específicamente a través del Ministerio de Educación (desde ahora en adelante MINEDUC), Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile, tiene una deuda social y valórica significativa al no abordar con la importancia que la cuestión amerita, puesto que no se evidencia una correlación entre las características de la población adulta privada de libertad y la educación que actualmente se les brinda en contextos de encierro.

Por otro lado, en Chile las personas adultas privadas de libertad se encuentran en centros dependientes del Estado, específicamente en cárceles normadas por Gendarmería de Chile (en adelante GENCHI). Allí los reclusos pueden recibir educación para adultos, la cual les facilita cursar *“educación básica y media en menor tiempo, pudiendo hacer 2, 3 y hasta 4 años en uno. Para acceder al nivel básico de adultos se requiere tener al menos 15 años y al menos 17 años para cursar la educación media”* (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2016, p.258).

Esto permite que las personas adultas se eduquen si lo desean, sin embargo, la educación de adultos tiene, por obvias razones, características particulares y requisitos específicos cuando se imparte dentro de los recintos penitenciarios. Además, los sujetos muchas veces toman el beneficio de educación para acceder a otros, sin un genuino interés por educarse y aquello se considera una problemática generalizada. Un estudio del Centro de Estudios del MINEDUC (2013) lo declara cuando menciona que *“aquellas personas que desean percibir beneficios como reducción de condenas, salidas dominicales entre otras, deben entre otros aspectos asistir a una escuela para terminar sus estudios básico o medios, en el caso que no los hayan terminado”*. (p.8)

Hasta ahora, es importante también explicar que existen dos modalidades en la educación para adultos: la regular y la flexible. Esta última está orientada a educar personas que quieran concluir sus estudios por medio de un programa que proporciona la flexibilidad necesaria para hacerlo semi presencial. Tal como indica el MINEDUC, la modalidad flexible permite que:

Los adultos de cualquier edad que, por razones laborales, familiares u otras, no pueden asistir regularmente a un establecimiento educacional y necesitan comenzar o continuar sus estudios básicos y medios. Por sus características, esta modalidad se adapta a las necesidades y condiciones de vida de los estudiantes (Ministerio de Educación [MINEDUC], s.f.).

En segundo lugar, la modalidad regular brinda la misma opción, pero manteniendo, dentro de lo posible, los aspectos temporales y organizacionales de la educación tradicional, está da *“oportunidades educativas a lo largo de la vida tanto a jóvenes como a adultos, que desean iniciar o completar su Educación Básica o Media, ya sea a través de las modalidades Humanista-Científica o Técnico-Profesional”* (MINEDUC, s.f.)

Los reclusos estudian en centros educacionales regidos por municipalidades y/o también por el sector privado que, según el texto Educación Especial de Adultos/as Privados de Libertad (2013) *“cumple funciones a través de corporaciones con las cuales el sistema penitenciario debe buscar alianzas para la prestación del servicio educativo carcelario”* (p.8). Aquellas cárceles del sector privado son llamadas “cárceles concesionadas”, así mismo lo mencionan los autores Sanhueza y Perez (2017) en su estudio empírico sobre cómo estas últimas influyen en el bienestar integral de las personas privadas de libertad.

De igual forma, los centros educacionales se encuentran dentro de las cárceles, lugares que están administrados por Gendarmería de Chile, siendo por consecuencia normadas también por el Ministerio de Justicia (en adelante MINJU). Es decir, la población penal que lleva a cabo su proceso educativo dentro de la cárcel le concierne tanto al sistema penitenciario como al sistema educativo. Desde ahí se refleja cierta dificultad que se explicita en un informe de la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (2017), pues se menciona que como resultado al

diagnóstico arrojado por una investigación de la Consulta Nacional efectuada en el año 2001:

Se evidenció la necesidad de implementar una propuesta de trabajo que redujera el efecto de las condiciones de aislamiento de los docentes de los centros educativos y la descoordinación existente entre el establecimiento educacional y el recinto penitenciario, ya que esta situación afectaba seriamente la labor del centro y limitaba su aporte al proceso de reinserción social. Estos centros educativos, en su gran mayoría, estaban constituidos por uno, dos o tres docentes, con un promedio de permanencia de poco más de 22 años, muchos de ellos en el mismo establecimiento (p. 2)

Hasta el año 2016 había 89 centros carcelarios que ejecutaban procesos educativos de enseñanza básica y enseñanza media. La Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos para establecimientos educacionales en contextos de encierro (2018) del MINEDUC, menciona que aquellos procesos:

Son realizados por 72 centros educativos que se encuentran al interior de los recintos penitenciarios y 26 corresponden a cursos anexos de establecimientos educacionales ubicados en el medio libre y que prestan servicio educativo, generalmente, en el nivel de Enseñanza Media. (Garcés, De Rosas, Gacitúa & Pedraza, 2016, p.1).

El mismo año, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (en adelante INDH) (2016) en el texto Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2016, declara que hay 76 cárceles *“donde los y las internas también acceden a la educación de adultos regular, y cinco recintos penitenciarios donde se imparte educación de adultos flexible”* (p. 259).

Entre tanto, la actual normativa chilena, específicamente la Ley General de Educación (2009) menciona que *“se efectuarán adecuaciones curriculares para necesidades educacionales específicas, tales como las que se creen en el marco de la interculturalidad, de las escuelas cárceles y de las aulas hospitalarias, entre otras”* (p.

9). Sin embargo, según el INDH (2016) *“las adecuaciones curriculares que la ley indica que deben hacerse en estos casos (...) no están publicadas”* (p. 260).

Es decir, no existe el recurso necesario para llevar a cabo la acción que se encuentra normada y, por lo mismo, no se conoce una propuesta explícita en este ámbito que garantice una educación eficiente y adecuada en contextos de encierro.

Además, el organismo encargado de las personas reclusas establece la educación como una mera herramienta de reinserción social y de rehabilitación, prescindiendo totalmente de la razón principal por la cual la acción educativa es justa y necesaria, es decir, por derecho humano. Es así como la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile (1979) menciona que *“la Subdirección Técnica estará encargada de desarrollar los programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos sistemas, velando por el mejoramiento permanente del régimen penitenciario”* (p. 6), haciendo referencia a la gestión de actividades educativas, entre otras, como las conducentes a esta reinserción social.

El actual sistema educativo penitenciario en Chile se rige por las normas establecidas hace años atrás, y estas, sin muchos cambios, reflejan la política desactualizada. *“La provisión y la política de educación en este sector se realizan por los mismos mecanismos establecidos para el resto de la población”* (INDH, 2016, p. 261). Además, hasta el día de hoy no existe una institución destinada a atender las necesidades y condiciones específicas de las personas privadas de libertad, ni tampoco un organismo que coordine, supervise y asegure el derecho a la educación de este grupo, asimismo:

Tampoco existe información suficiente acerca de la población atendida por el sistema educativo, el seguimiento de sus resultados educativos, problemas de exclusión de algunos grupos de la población penal, o respecto de la infraestructura de cada uno de los establecimientos (INDH, 2016, p. 261).

Es por esto que las brechas educativas entre personas no reclusas y las personas privadas de libertad siguen aumentando, sobre todo cuando estas últimas presentan necesidades educativas especiales. Es así como se vuelve importante enfatizar en lo que es la educación carcelaria en personas con necesidades educativas especiales,

concepto que desde ahora en adelante será mencionado con la sigla NEE, el cual es definido como:

Se entenderá por alumno o alumna que presenta Necesidades Educativas Especiales a aquél que precisa de ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE. art. 23).

Es por ello, que al mencionar y conocer sobre los requerimientos que presenta una persona con NEE, se puede inferir que los recintos penitenciarios que cuentan con centros educativos tienen una gran labor en función de los internos, ya que además de buscar una posible reinserción dentro de la sociedad, deben procurar llevar a cabo un proceso de enseñanza – aprendizaje basado en la diversificación de las estrategias al momento de educar, para poder atender a cada una de las necesidades y así alcanzar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Otro punto es, la realidad que se vive hoy en día en los recintos penitenciarios en cuanto a lo que se espera que estos puedan cumplir, ya que según el artículo mencionado anteriormente se puede mencionar que los centros de Gendarmería de Chile muchas veces no logran efectuar las cuatro características fundamentales que debe proponer la educación, las cuales corresponden a: Disponibilidad - Accesibilidad - Aceptabilidad y Adaptabilidad. Es por lo mencionado, que se puede llegar a la inferencia que en los centros de GENCHI existen varias fallas en el acceso a recursos que se debieran entregar para lograr el objetivo; partiendo por la infraestructura de estos centros, en los cuales se pueden detectar grandes barreras arquitectónicas que impiden un desplazamiento seguro para aquellos individuos que presenten dificultades motrices o cualquier tipo de discapacidad que conlleve a adaptaciones en su infraestructura para brindar una accesibilidad sin riesgos.

Por otra parte, es evidente la falta de respuesta a las necesidades educativas especiales, ya que los centros penitenciarios no cuentan con las herramientas imprescindibles para alcanzar los objetivos educativos esperados en este contexto.

Por último, enfatizando en la formación profesional de los docentes que trabajan en las cárceles chilenas, es posible inferir que, actualmente es bastante bajo el número

o porcentaje de profesores especializados en educación de jóvenes y adultos, según el texto Educación Especial de Adultos/as privados de libertad. (MINEDUC, 2013), “en Chile no existe en pregrado la carrera de educación de adultos o la mención en este grupo etario” (p.3). Ahora, especificando en la educación en contextos de encierro, según Ramírez y Gaete en el texto Formación práctica en contextos de encierro de estudiantes de pedagogía en Educación Secundaria. (2017), “solo en algunas carreras de Educación Diferencial o centros dedicados a la educación de adultos se ha abordado de manera más sistemática la formación inicial o continua en contextos de encierro, pero abarcando un número muy limitado de profesores” (p.2). Con esto es posible llegar a la conclusión de que cada docente tiene que adaptar las estrategias y metodologías usadas en cursos de niños y adolescentes, para poder usarlas con jóvenes y adultos, lo cual es una gran dificultad debido a que las características y necesidades de estos cambian en gran medida con el tiempo.

Por otra parte, la modalidad educacional de jóvenes y adultos aún no cuenta con sus propias bases curriculares en donde se plantean los objetivos a trabajar durante el año escolar, sino que cuentan solamente con planes y programas, los cuales no abarcan todos los aprendizajes que podrían ser enseñados en la andragogía, sino que abarca sólo áreas y aprendizajes priorizados. Dichos planes y programas creados para esta modalidad educativa están basados en los decretos N°584/07, el cual “aprueba plan y programas de estudios para la enseñanza básica de adultos” (Decreto Exento N°584/2007, p.1) y el decreto N°1000/09, el cual “aprueba plan y programas de estudios para la educación media de adultos” (Decreto Exento N°1000/2009, p.1). En estos se plantean las horas semanales que debieran ser usadas para la enseñanza de cada asignatura, ya sea Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Ciencias Sociales e Inglés, además de la especialización científico humanista o técnico profesional en la educación media, según corresponda.

En el caso de la educación básica en la enseñanza de adultos, las horas a trabajar se plantean en los planes y programas de la siguiente manera:

- Nivel 1 (1° a 4° básico): 10 horas semanales.
- Nivel 2 (5° y 6° básico): 16 horas semanales.
- Nivel 3 (7° y 8° básico): 16 horas semanales.

Ahora, en el caso de la educación media en la enseñanza de adultos, las horas a trabajar se plantean de la siguiente manera:

- En la modalidad científico humanista:

Para el nivel 1, el cual abarca 1° y 2° medio, se emplean 24 horas semanales, por otra parte, para el nivel 2, el cual abarca 3° y 4° medio, se emplean 24 horas semanales.

- En la modalidad técnico profesional:

El nivel 1 abarca 1° y 2° medio y se emplean 24 horas semanales, por otro lado, el nivel 2 abarca 3° medio y se implementan 24 horas semanales, por último el nivel 3 abarca 4° medio, en donde se trabaja 24 horas semanales.

Con toda la información anteriormente mencionada, es posible detectar la problemática principal de esta investigación, puesto que, tanto la educación de jóvenes y adultos como la educación penitenciaria necesitan mucha más atención de la que se les da actualmente, pues los profesionales dedicados a estas áreas deben usar y adaptar sus conocimientos y estrategias para brindar la mejor educación posible en las acotadas horas dadas para realizarlo, lo cual tendría que ser completamente lo contrario, ya que se debería contar con la mejor formación profesional docente para apoyar a los internos y adultos a escolarizarse y por ende, poder reinsertarse en la sociedad. Además, es importante concluir que existen deficiencias en el ámbito curricular - pedagógico dadas las nulas propuestas de organización.

## **1.2. Preguntas y objetivos**

### 1.2.1. Pregunta:

¿Qué características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica tienen aquellas experiencias educativas implementadas en personas privadas de libertad que presentan NEE?

### 1.2.2. Objetivo general:

Analizar las características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica que tienen aquellas experiencias educativas implementadas en personas privadas de libertad que presentan NEE.

### 1.2.3. Objetivos específicos:

**OE1:** Identificar experiencias educativas carcelarias en nuestro país.

**OE2:** Describir las características curriculares y didácticas de las experiencias educativas carcelarias.

**OE3:** Identificar buenas prácticas de educación carcelaria en personas que presentan NEE.

### 1.3. Relevancia de la tesis

Según la LGE (2009), en su artículo N°4 establece que *“la educación es un derecho de todas las personas”* (p.2), sin embargo, aún se sigue dejando la puerta abierta a la desigualdad de oportunidades cuando unos pocos reciben educación de calidad y otros muchos permanecen faltos de recursos para recibir lo mismo. Puesto que, actualmente:

El sistema de financiamiento bajo el que se imparte la educación para las personas privadas de libertad es el mismo que opera para la educación de adultos, es decir, los establecimientos se financian con subvenciones que se asignan por cantidad de estudiantes que asisten mensualmente al establecimiento, como en el resto del sistema educativo (INDH, 2016, p.262)

Es así como las medidas implementadas siguen siendo descontextualizadas y poco atingentes y es, precisamente, desde esa marginalidad que comienzan la mayoría de las afecciones de la sociedad y por consiguiente todas las críticas al sistema educativo. Además, es importante mencionar que *“el valor unitario mensual de la subvención por estudiante que reciben los establecimientos que imparten Educación de Adultos, que es la modalidad que se imparte en los establecimientos de GENCHI y SENAME, es la más baja del sistema”* (INDH, 2016, p.262). Es decir, los recursos para apoyar el proceso pedagógico de estas personas es deficiente y, siendo esto, la base para facilitar los cambios se puede concluir que aún no se prestan los apoyos ni capitales necesarios.

Encima, se cuestiona dónde se enseña, el cómo se hace, quienes educan y también quienes se educan. Es esto último lo que produce la necesidad de llegar a la siguiente reflexión: una persona de escasos recursos que provenga de un sector vulnerable ya es discriminada por ello, pero una persona de escasos recursos que provenga de un sector vulnerable, habiendo desertado del sistema educativo y privado de libertad lo es aún más. Añadiendo a todo esto una discapacidad de cualquier tipo aumenta la discriminación y exclusión.

Por lo mismo, se vuelve urgente comenzar estudios que permitan reconocer debilidades en la educación que reciben las personas privadas de libertad o, en ciertos casos, encontrar razones para abogar por la falta de esta. Hay que visualizar a los grupos desfavorecidos y vincular las características por las cuales son discriminados y/o juzgados para intentar revertir aquella situación, sobre todo en el ámbito educativo.

Como ya se planteó hay que efectuar mejoras que posibiliten un correcto desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje en los recintos penitenciarios, pero aquello solo sucederá con el interés generalizado por contribuir de alguna manera a perfeccionar la educación carcelaria y con la subvención del sistema público. Esto guiará el progreso y así también la presente investigación.

Específicamente, se tratará la importancia de la implementación de aspectos curriculares y didácticos dentro del sistema educativo penitenciario chileno actual. Vinculando aquellos aspectos mencionados con los ya existentes en el sistema educativo de personas no recluidas, evidenciando las principales diferencias que aumentan las brechas en la educación entregada a personas privadas de libertad.

La finalidad de esta investigación es que se pueda llevar a cabo un estudio en el cual se planteen y visualicen las reales problemáticas presentes en los recintos educativos penitenciarios de nuestro país, con la intención de que a raíz de la identificación de las deficiencias existentes se logre ampliar y considerar este campo que muchas veces ha sido vulnerado al no entregar una educación que cuente con las características principales que esta debiese tener para que la enseñanza entregada a los internos sea de calidad y al mismo tiempo significativa.

Es de suma importancia que la problemática comience a observarse desde la base, ya que este es el punto principal en el cual pueden ir surgiendo diversas implementaciones, capacitaciones o adaptaciones con el fin de que estas herramientas de formación profesional especializadas en el área puedan responder atíngentemente a cada una de las necesidades de los sujetos.

Este análisis permite aportar una visión diferente a la actualmente establecida, ayudando a ampliar el conocimiento para cambiar las directrices escasamente atingentes que norman la docencia dentro de las cárceles chilenas.

Como ya ha sido mencionado, la pedagogía brindada en la modalidad de educación carcelaria es bastante ineficiente e incompleta en los diversos ámbitos curriculares y didácticos; con la presente investigación es posible visibilizar dichas ineficiencias y dejar en claridad que este tipo de formación educativa debe ir más allá de una simple capacitación, debido a que se debe ofrecer un acceso, participación y permanencia a una formación de calidad, ya que el hecho de encontrarse privado de libertad, no significa que se pueda privar de un derecho humano como lo es la educación.

Por otra parte, al reflejar cómo es la educación carcelaria actual, es posible enfocarse en el gran aporte que es este aspecto en la reinserción a la sociedad de los internos, ya que:

Genera un proceso transformador mediante el cual es posible vislumbrar un camino de esperanza que signifique mejorar sus vidas no solo alcanzando alguna posibilidad laboral, sino también para insertarse en la sociedad, para ser un ejemplo para sus hijos o cercanos que también forman parte del círculo de la pobreza. De alguna u otra forma, educamos entonces para la libertad. (Vásquez, 2015, p.7)

Además, es demostrado que gran cantidad de las personas que ingresan a las cárceles no presentan escolaridad o no han finalizado educación básica o media, por lo que al brindar una educación de calidad, los internos tendrían una reintegración a la sociedad más completa para así no volver a cometer actos delictivos, y por consiguiente, se estaría validando el derecho básico a la educación.

## Capítulo 2: Marco teórico

### 2.1. Estructura conceptual del Marco de Referencia

#### 2.1.1. Pedagogía, sociedad y educación de adultos

##### 2.1.1.1 Sociedad actual y crisis:

La sociedad actual se encuentra en continua evolución y crecimiento, así como también existe una constante correlación entre dicha sociedad y las personas que la conforman, Mella (2002), establece que “*el individuo y la sociedad viven un continuo proceso de interacción que los dinamiza y compromete*” (p. 107), con esto es posible mencionar que ambos conceptos tienen una relación de dependencia del uno al otro, debido a que ambos son dependientes para progresar y evolucionar.

No obstante, la sociedad actual segrega a las personas que viven en ella por diversos motivos, por ejemplo, por la cantidad de recursos económicos que cada individuo (a) de la sociedad obtenga. Esto provoca muchas veces que no exista el proceso de interacción y progreso entre la sociedad y las personas, ya que los y las que son excluidos por diferentes motivos, son los menos beneficiados con los progresos de ésta, en cambio, los mejores beneficiados, logran sacar el mayor provecho posible a dichos avances; siguiendo esta línea de pensamiento, Rizo (2006) define la exclusión como:

Un proceso multidimensional y politizable, por cuanto se generalizan los riesgos de caer en las zonas de vulnerabilidad, tiene causas y consecuencias políticas, económicas, culturales y temporales, y puede y debe atajarse desde las políticas públicas, las prácticas institucionales e incluso la acción colectiva. (párr. 11)

Con lo anterior, se infiere que las personas que obtienen menos beneficios de la sociedad y son más segregadas e incluso excluidas, pueden generar una mala adaptación a su contexto, en donde exista pobreza, falta de conocimientos, educación incompleta, entre otros aspectos. Es por esto que Jiménez (2008) expone que:

La exclusión social está muy relacionada con los procesos que más se vinculan con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar (trabajo, salud, educación,

formación, vivienda, calidad de vida). (párr. 2)

Todo lo anteriormente mencionado, expone la crisis actual que se vive en la sociedad, en donde constantemente existen discriminaciones, segregaciones y exclusiones entre las personas, lo cual genera grandes diferencias entre las formas de vivir y sobrevivir de cada persona.

### **2.1.1.2. Pedagogía y andragogía:**

La educación es un proceso de transmisión de conocimientos, saberes, pensamientos, actitudes, entre otros, desde generaciones a generaciones, de adultos a niños y de maestros a estudiantes. La transmisión y enseñanza es el principal foco de la pedagogía, así también lo declara Martínez, Ruiz y Vargas (2020) diciendo que *“la pedagogía es una ciencia aplicada que reposa sobre el conocimiento del niño, se propone que la pedagogía llegue a ser experimental y tenga como centro la enseñanza”*. (pág. 85) y esta *“debe concebirse como acción transformadora de la sociedad, asegurando el dominio de la cultura suficiente para formar individuos a tono con las necesidades de cada país”* (Ramos, Rhea, Pla y Abreu, 2017, pág 78).

De forma intencionada o no, las personas se mantienen en constante aprendizaje y, gracias a eso, pueden desenvolverse en una sociedad que cambia día a día. En el texto Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación (1998) se menciona que:

La sociedad existe mediante un proceso de transmisión tanto como por la vida biológica. Esta transmisión se realiza por medio de la comunicación de hábitos de hacer, pensar y sentir de los más viejos a los más jóvenes. Sin esta comunicación de ideales, esperanzas, normas y opiniones de aquellos miembros de la sociedad que desaparecen de la vida del grupo a los que llegan a él, la vida social no podría sobrevivir. (Dewey, p. 15).

Es decir, la educación pasa a ser una herramienta que permite la evolución y los cambios. Asimismo, el fin de esta se relaciona con la capacidad continua para el desarrollo y progreso de las comunidades.

Estas últimas, las comunidades, conforman la sociedad, y aquella manifiesta su diversidad a través de las personas que la componen. Personas que se vinculan, que llegan a acuerdos, que comparten espacios y costumbres, que se ven, piensan y sienten diferente, personas ricas y pobres, con y sin discapacidad, en libertad o privadas de ella. En simples palabras, la educación es para todos porque tiene un fin que es y que repercute, por esencia, al colectivo y no solo a las individualidades.

Además, la pedagogía vincula *“el quién, el qué, el cómo y los efectos en el mundo, previsibles e imprevisibles de la enseñanza, pero, además, sus prácticas están o suelen estar articuladas por propósitos”* (Martínez et al., 2020, pág 85). Aquellos propósitos pueden establecerse en metas u objetivos que, en la actualidad, son la base para la organización dentro de los espacios educativos.

Ahora bien, para Aguilar (1994) uno de los problemas de la pedagogía es que *“consideraba a la educación el proceso de transmitir lo conocido, en lugar de considerarla un proceso a lo largo de toda la vida o de búsqueda continua”*.

El modelo pedagógico daba supuestos acerca de los estudiantes que no calzaban con las personas adultas que se quería educar, por lo que surgió la necesidad de establecer un nuevo modelo que permitiera considerar las diferencias entre los educandos. Allí nace la andragogía, término acuñado por Malcom Knowles y que, como se cita en el artículo Andragogía (2006) se refiere *“al arte de enseñar a los adultos a aprender”* (pág. 69)

Acá la importancia de la andragogía para el principal asunto de la investigación, dado que las características que poseen las personas que se educan en contextos de encierro son, por decir lo menos, especiales y alejadas de las descripciones estandarizadas que se tienen de un estudiante común. La privación de libertad ya complejiza la tarea educativa y la pertenencia a un grupo adulto, que de por sí es poco estudiado, no facilita conseguir la igualdad de condiciones para la población mayor que se educa. Cabe destacar que esto último interfiere con el aprendizaje porque existe una barrera que se origina en el contexto, más no en las personas.

### 2.1.1.3. Educación especial:

Cuando se habla de educar, se puede hablar al mismo tiempo de la acción que realiza cada docente al momento en que este ejerce su labor en el aula. Dentro de los quehaceres pedagógicos, para el pensador ginebrino, la educación consiste en preparar al individuo para su desempeño en la sociedad de la que forma parte. *“Su pedagogía quiere provocar una transición que lo lleve de la forma incipiente del salvaje ajeno a la ciudad, hasta la cabal integración a su entorno, a la conquista de sus prioridades y a sus reglas de juego”* (Rousseau, 1972, pág. 240 y 279).

Es por lo mencionado, que a lo largo de los años se han ido implementando nuevas herramientas, metodologías y estrategias, con la finalidad de poder responder a las necesidades de cada uno de los educandos, por sobre todo a los que requieren de apoyos adicionales y especializados para poder integrarse de manera segura a su entorno educativo y en los demás ambientes en los cuales el sujeto se desenvuelve. Es aquí cuando se vuelve importante hacer referencia al término de educación especial, el cual según el MINEDUC es definido como:

El sistema educativo chileno busca equiparar oportunidades educativas y entregar aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades específicas de apoyo educativo, para su acceso, participación y progreso en el currículum nacional. Para ello, dispone de un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos, entre otros, a través de los programas de Integración Escolar (PIE) de los establecimientos de educación regular, de las escuelas especiales, y de las escuelas y aulas hospitalarias. A esta modalidad de enseñanza se denomina educación especial. (Ministerio de Educación. s.f)

Siguiendo este razonamiento, es posible inferir que la implementación de la entrega de aprendizajes individualizados en los contextos educativos es primordial en la formación de los estudiantes, ya que a través de una enseñanza que está centrada en el educando, se deduce que existe una gran cobertura frente a las necesidades que puedan presentar cada uno de los educandos.

Llegados a este punto, no se puede dejar atrás una de las leyes dictadas por la legislación chilena, la cual ampara a la educación especial y uno de sus objetivos principales es poder velar por la educación entregada a los estudiantes del país, en donde aseguran que:

Artículo 1°. - La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio (Ley 20370, 2009).

#### **2.1.1.4. Enfoque Ecológico:**

Al enfocarse en personas que se encuentran insertas en el mundo carcelario, es necesario no dejar de tomar en cuenta el contexto de estas, ya sea su círculo más cercano como lo es la familia, o el contexto referido a su entorno; ya que todo lo anteriormente mencionado se pueden tomar como variables influyentes en cómo la persona recluida vivencia su proceso dentro del sistema penitenciario.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es el autor ruso, Urie Bronfenbrenner, quien crea la teoría sobre el modelo ecológico, la cual se enfoca en diversos aspectos fundamentales en la vida de todo ser humano, debido a que abarca diferentes contextos en los que se encuentra cotidianamente inserto un individuo, tal y como es explicitado por Parra y Rubio (2017), "*Urie Bronfenbrenner concibe los sistemas como una interconexión que genera un impacto en el desarrollo psicológico de una persona*". (p. 35).

Ahora, el modelo ecológico es dividido en cuatro sistemas, los cuales se dividen desde el entorno más cercano a la persona, hasta el entorno más lejano, en donde dicha persona se ve como parte de la sociedad o cultura en donde constantemente se desenvuelve. El primer sistema es llamado microsistema, en donde Torrico, Santin, Villas, Menendez & López (2002) citados por Parra y Rubio (2017, p.36) mencionan que "*este es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y*

*relaciones características de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente”,* es decir, el microsistema hace referencia al contexto más cercano a la persona, específicamente la familia de ésta, en donde existen lazos profundos, valores y sentimientos involucrados.

El segundo sistema que compone el modelo ecológico es el mesosistema, este *“nace a partir de las interrelaciones entre más de dos entornos en los que un solo sujeto se mueve de forma activa de tal modo que consigue que dichos entornos se amplíen”* (Parra y Rubio, 2017, p. 37), con esta definición es posible inferir que el mesosistema se enfoca en el vínculo de los entornos inmediatos de la persona, por ejemplo, los amigos y la escuela o lugar de trabajo.

El tercer sistema que abarca el modelo de Bronfenbrenner es el exosistema, el cual *“es una extensión del mesosistema y representa a las estructuras sociales, tanto formales como informales”* (Parra y Rubio, 2017, p 37), es decir, entornos donde la persona participa pero no muy directamente, por ejemplo, la comunidad o el contexto laboral externo.

El cuarto y último sistema del modelo ecológico es llamado macrosistema, este es definido por Bronfenbrenner (2002) y citado por Parra y Rubio (2017) como un sistema que:

Existe dentro de las culturas y está ligado a las ideologías o creencias que son compartidas por un grupo étnico, social o religioso los cuales muestran creencias y estilos de vida contrastantes, estos últimos se convierten en factores que participan en la formación de los ambientes ecológicos específicos de cada grupo (p.37)

Dicho sistema hace referencia al contexto cultural, político y valórico de la persona, en donde ésta participa de manera indirecta, sin embargo, siempre es parte de dicho sistema.

Una vez definido el modelo ecológico, es posible ligarlo con el tema principal de la presente investigación, el cual hace referencia a las personas recluidas en recintos penitenciarios chilenos, en donde el anterior modelo se encuentra presente, pero

desde otra perspectiva, Altamirano (2013) citado por Ballen, Reyes y Rodríguez (2017, p. 200), explica que:

“El suceso de encarcelamiento es uno de los acontecimientos más traumáticos que puede vivenciar una persona, debido al aislamiento social y familiar al que está expuesto, así mismo, el esfuerzo adaptativo al entorno penitenciario genera una serie de distorsiones emocionales, psicológicas y físicas.”

Con esto, es posible inferir que todos los sistemas del modelo ecológico de la persona recluida de libertad se ven alterados al momento de ingresar a un recinto carcelario, ya que se debe adaptar a una nueva realidad, en donde su microsistema ya no se encuentra como el sistema más inmediato, sino que pasa a un plano más indirecto para la persona, lo que muchas veces genera una baja de autoestima, tristeza, frustración y mayores dificultades de adaptación al contexto que ahora involucra directamente al individuo(a).

Por último, es importante enfocarse en el nuevo rol que la educación pasa a tener frente a la vida del interno, en donde desde el modelo ecológico, este contexto comienza a ser uno de los más cercanos para las personas que deciden realizar estudios en los centros carcelarios, es aquí donde el docente *“juega un papel protagónico en la promoción e impulso del desarrollo de sus alumnos/as, todo lo cual se pone en evidencia a través del establecimiento de díadas de interacción maestro/alumno”*. (Tejada, 2015, p. 10). En donde se establecen relaciones más cercanas de acompañamiento, para que el proceso de adaptación de las personas privadas de libertad sea en cierta medida más ameno, lo cual es fundamental, ya que para que un adulto (a) privado de libertad decida comenzar o reinsertarse en su proceso educativo, debe sentirse acompañado y guiado en el proceso.

## **2.1.2. Educación carcelaria, aprendizaje y desarrollo humano.**

### **2.1.2.1. Privación de libertad:**

La privación de libertad es un término que hace referencia a la situación que viven todos los internos e internas que residen en los diversos centros penitenciarios, ya que, al encontrarse en estos lugares, se determina que las personas se encuentran sin el derecho básico de la libertad, es decir, no pueden acceder a este.

En Chile, la privación de libertad y el sistema penitenciario se encuentran regularizados y a cargo de la institución Gendarmería de Chile, según Sánchez y Pinol, dicha institución “*se responsabiliza por la vigilancia, atención y asistencia de toda la población penal, incluyendo aquellas tareas vinculadas a la reinserción social de las personas durante el cumplimiento de su condena, y en la etapa inmediatamente posterior al cumplimiento de su sanción*” (2015, p. 9), es decir, es el principal organismo en velar por la organización de cada centro carcelario en el país.

Asimismo, las personas privadas de libertad se pueden encontrar en diversos tipos de sistemas dentro de las cárceles, específicamente cuatro: sistema abierto, cerrado, semiabierto y postpenitenciario; cada uno de los conceptos anteriormente mencionados, tiene sus propias funciones y foco de atención.

En primer lugar, el sistema abierto es definido por Azócar, Leyton y Santibañez (2018) como un sistema donde “*se cumplen penas por delitos menos graves o el tiempo pendiente de aquellas personas que ya hicieron previamente un periodo de reclusión.*” (p. 3). En segundo lugar, el sistema cerrado, “*consiste básicamente en las cárceles donde se cumplen penas largas y por delitos de mediana a alta gravedad, en muchos casos cometidos por reincidentes*” (Azócar, Leyton y Santibañez, 2018, p. 3). En tercer lugar, el sistema semiabierto “*funcionan los llamados Centros de Educación y Trabajo (CET), que reciben a internos condenados, quienes han cumplido al menos dos tercios del tiempo mínimo de su pena y que pueden optar a beneficios intrapenitenciarios*” (Azócar, Leyton y Santibañez, 2018, p. 3). Por último, el sistema postpenitenciario “*apoya la reinserción al medio libre estando el individuo en plena libertad*” (Azócar, Leyton y Santibañez, 2018, p. 3). Todos estos sistemas se organizan según los centros carcelarios en donde las personas privadas de libertad asisten.

Todo lo anteriormente mencionado constituye una de las características que componen el sistema penitenciario para personas privadas de libertad; no obstante, es importante hacer alusión a cómo influye la adaptación de los internos e internas a la nueva realidad que involucra la privación de libertad, ya que es un quiebre en el contexto que acostumbra la persona, por ejemplo, el poder salir a lugares que la persona le gustan ya no es algo que podrá realizar. Tal y como es explicado por De Simone, Gisho, Sarmiento y Siderakis (2016) cuando declaran que “*la pérdida de libertad se asocia a la idea de ser dominado, pues ya no es el individuo quien gobierna su vida, sino que son otros quienes lo hacen por él*” (p. 3). Por lo que es un proceso de larga adaptación para la persona en contextos penitenciarios, pues, este es uno de los principales derechos negados.

#### **2.1.2.2. Educación carcelaria: definición y funciones:**

Como se ha mencionado anteriormente en la presente investigación, la entrega de la educación es un derecho que todo ciudadano tiene la opción de elegir libremente si desea acceder a él, es por ello que:

Es la educación en general y en especial en los establecimientos penales, la que actúa como resguardo de la condición de ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinquido. Por consiguiente, el encarcelamiento, aunque se considere un castigo justificado, no debe llevar consigo una privación adicional de los derechos civiles, ya que el único derecho que se priva, al estar detenido, es la libertad ambulatoria. (Scarfó, F. 2002. vol. 36, p. 291-324).

Por otra parte, no se puede dejar a un lado la visibilización de las funciones de los centros educativos penitenciarios, debido a que se sabe que la educación en general tiene grandes deudas y compromisos por cumplir con su estudiantado, por lo que dentro de los recintos educativos carcelarios, una gran función a cumplir mencionada por (Scarfo 2002, p.10) es:

Es imposible separar el proceso educativo del contexto en que tiene lugar. El entorno restrictivo de la cárcel la convierte en un marco especialmente difícil para los servicios educativos, cuya finalidad, entre otras, es permitir a las

personas tomar decisiones, y en consecuencia, asumir cierto control sobre sus propias vidas, y así lograr la reinserción social mediante un cambio radical de conducta. Para esto habrá que promover la autosuficiencia y la autoestima de los presos. Por lo tanto, se puede deducir que esta responsabilidad irá variando y acomodándose a las características de cada centro, ya que cada uno de ellos cuenta con diferentes recursos, pero parte de estos, deben ir enfocados en poder atender y potenciar los aspectos socio emocionales de los internos.

### **2.1.2.3 Currículum y educación carcelaria:**

Todo profesional docente que hace frente a la formación educacional de adolescentes y/o menores de edad que se encuentran privados de libertad, debe tener presente que se encuentra ante una población que está constantemente en procesos de cambios, tanto físicos, emocionales, sociales y morales; un transcurso de transición de la niñez a la vida adulta y por tanto, se deben considerar varios factores a la hora de formar parte de los procesos educativos de estos jóvenes.

Como afirma el departamento de la Defensa de Niños y Niñas Internacional (DNI) en el año 2004 y Polanco en el año 2007:

La mayoría de los y las adolescentes menores de edad que ingresan al sistema carcelario, antes de cometer el delito, habían abandonado anticipadamente las aulas desde grados escolares, quedando un rezago en el aprendizaje que compromete significativamente las capacidades intelectuales, emocionales y sociales de la persona menor de edad. La gran mayoría sabe leer y escribir, sin embargo, ha perdido toda noción relacionada con hábitos de estudio (p.3)

Respecto a lo anterior, es necesario indagar en la fundamentación de cada clase e intervención educativa vinculada a jóvenes y adultos privados de libertad, en donde el currículum hace referencia como base y guía de este ámbito, según Acuña y Gaete en el año 2019, *“el currículum en educación de adultos es la síntesis de los aprendizajes que se espera que los estudiantes internalicen”* (p. 97), por lo que, es

posible inferir que el aspecto anteriormente mencionado es imprescindible dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje de las personas en contextos de encierro.

Por otro lado, es fundamental que la educación de personas privadas de libertad anticipe a la población ya sea menor o mayor de edad para que logren integrarse a la sociedad y preparen la transición a la vida adulta con buenos resultados. Es por esto que Dejaeghere, PellowskiyWangsness en el año 2016, indica que:

Las intervenciones educativas adoptadas en varios países se enfocan a programas intensivos de escolarización, con el fin de completar estudios básicos que enriquezcan conocimientos para afrontar los requerimientos de una futura vida social, ya sea con su vida en familia, en comunidad o con la obtención de un empleo.

Asimismo, la educación en contextos de encierro debe basarse en un abordaje multidisciplinario, en el cual se le ofrezcan los recursos y apoyos necesarios a los jóvenes que han cometido algún delito, con el propósito de que logren ejercer su derecho a la educación y una mejor calidad de vida, es por esto que:

La educación de personas menores de edad en las cárceles debe ir más allá de una simple capacitación: la demanda de oportunidades de aprendizajes en las cárceles debe abastecerse apropiadamente y, a su vez, debe poner el respeto por los Derechos Humanos como garantía de prevención de agresiones, ya sea dentro de los lugares de detención como fuera de estos. (Scarfó, 2004, p. 4).

#### **2.1.2.4. Didácticas de la educación carcelaria:**

Las estrategias didácticas del sistema educacional penitenciario son una herramienta sumamente importante para los docentes y estudiantes en el proceso pedagógico de enseñanza, pues mediante las estrategias didácticas los jóvenes y/o adultos pueden lograr un aprendizaje óptimo y eficiente dentro del proceso de enseñanza. Es por esto que:

Se entiende por estrategias didácticas, al grupo de procedimientos apoyados en técnicas de enseñanza, que el profesor utiliza en el desarrollo del proceso pedagógico, para lograr los objetivos propuestos, basados en procesos de autoaprendizaje, aprendizaje interactivo y aprendizaje colaborativo, que permite fomentar y afianzar los conocimientos que adquiere el estudiante. (Velasco y Mosquera, 2007)

Por otro lado, a través de las estrategias didácticas los estudiantes pueden lograr construir y desarrollar su propio proyecto de vida, alcanzando habilidades sociales para integrarse de manera óptima a la comunidad. De esta manera, se puede obtener nuevas oportunidades de reinserción tanto educacional como social y personalmente, permitiendo así desarrollarse integralmente como ciudadano. Haciendo alusión a lo anteriormente mencionado, Carvajal en el año 2009, indica que:

La didáctica toma al estudiante como el centro del proceso de la enseñanza, requiriendo de aulas, profesores, libros, herramientas de aprendizaje y métodos, que le permitirán forjar su conocimiento, aislando lo memorístico tras la práctica, basada en una metodología didáctica, pues así el estudiante podrá tener autonomía en sus acciones reflejando el aprender y realizando una reflexión sobre lo hecho, permitiendo que se lleve a cabo el proceso de educación de una forma coherente (p. 2)

#### **2.1.2.5. Rol de la educadora diferencial en contextos de encierro:**

La docencia es fundamental para el desarrollo de la educación en un país, ya que se instruye a la población sobre diversos temas e inspira a otras personas.

Asimismo es en los contextos de encierro, ya que las personas que se encuentran privadas de libertad presentan un gran porcentaje de desescolarización, y el rol de la educadora diferencial se vuelve trascendental. Pues es el agente organizador e impulsor de los Proyectos de Integración Escolar (PIE) en las cárceles chilenas y con ello, el ingreso de la Educación Especial a los recintos penitenciarios y de los equipos multidisciplinarios. Además, complementando lo anterior, el psicólogo Luis Bravo (2009) afirma que:

Desde sus inicios la Educación Especial o Diferencial se ha hecho cargo del cómo aprenden las personas que presentan características de aprendizaje diversas y de los apoyos específicos que requieren, en todos los contextos posibles. Esta tarea la realiza hasta el día de hoy, complementando sus acciones con las de otros profesionales afines al área, principalmente del ámbito médico y psicológico, dependiendo de la discapacidad que presenta el o la estudiante. (citado en Manghi, D. et al, 2012 pp. 45-46)

Es por esto, que el rol del/la Educador/a Diferencial se vuelve trascendental, ya que es la docencia especializada en diversificar la enseñanza y de utilizar el contexto en favor de los/las estudiantes. Es así, como a nivel Ministerial se describe:

El rol de apoyar el aprendizaje de los alumnos/as en el aula común, realizando un trabajo colaborativo con el profesor del curso, con quien debe coordinar las siguientes acciones: Evaluación psicopedagógica, adaptación curricular, apoyos en el aula común y/o en el aula de recursos, elaboración de material diversificado de apoyo pedagógico. Trabajar con la familia para que se incorpore activamente al proceso educativo de su hijo” (MINEDUC, 2012). Además *“de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad y dificultades de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema escolar”*. (MINEDUC, 2004, p.23).

Es así, como la educación especial y el rol que cumple el/la Educador/a Diferencial es fundamental en los contextos de encierro, pues, como se menciona anteriormente, son los/las encargados/as del cómo aprenden las personas que presentan características de aprendizaje diversas y de los apoyos específicos que requieren, en todos los contextos posibles. Sin embargo, a pesar de que aún no se cuente con una especialización en la formación docente, los/las educadores/as diferenciales de todas formas cumplen con su función en los recintos penitenciarios, realizando adecuaciones y especializándose individualmente. Como afirma la Educadora Diferencial, Francisca Ibarra (2020):

El desafío para la docencia en este escenario es complejo, pues en la formación inicial del maestro o maestra, siempre el educando era un niño o un adolescente, y si estudió didácticas, psicología del aprendizaje, necesidades educativas especiales, manejo de grupos, siempre fueron disciplinas donde el sujeto era un niño o adolescente. Tampoco la escuela en la cárcel es el escenario para el cual se prepararon esos docentes; por ello, si su primer desafío era un alumno distinto, ahora, el segundo, es un espacio distinto. (p.57)

### **2.1.3. Inclusión y NEE**

#### **2.1.3.1. Diversidad e inclusión:**

La sociedad es diversa porque su población le da esa característica y los centros educativos son un reflejo congénito de lo mismo, por lo que “la diversidad se debería asumir como un hecho natural en las culturas escolares” (Damm, Barría, Morales y Riquelme, 2009, p. 5). Y que, además, se manifiesta desde el nacimiento de las diferencias entre los individuos, por consiguiente, como declaró Luque (2014) esta ha sido y sigue siendo un:

Fenómeno propio de las colectividades humanas dentro de los contextos y situaciones educativas, hace evidente la multiplicidad de personas y sus circunstancias personales y sociales, sus capacidades, intereses, motivaciones y necesidades. Se sigue que una educación, y un sistema reglado que la aborde, han de considerar esos elementos para su mejor adecuación y ajuste a la oferta pedagógica. (p. 210)

Las diversidades se conciben, como se dijo anteriormente, a partir de la existencia de diferencias entre las personas, como por ejemplo: en el género, el sexo, la religión, la lengua, los recursos económicos, las características físicas, las capacidades y habilidades relacionadas con el aprendizaje, entre otras. Estas diferencias traen la conformación de grupos con características específicas y que tienen más o menos poder dentro de la comunidad. Unos son mayores en número y otros llegan a ser catalogados como minorías aunque no sean una población menor. Son estos últimos los que tienen dentro de la sociedad y, por consiguiente, en el sistema educativo, menos representatividad y menos participación.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que se encuentran privados de libertad son parte de la población que es discriminada y aunque, probablemente, sí son menor en número, exigen al igual que los otros individuos que el sistema educativo responda atingentemente a sus requerimientos y que la sociedad permita su participación, por lo que es importante potenciar la inclusión dentro de su escolarización, la cual *“ha ido ganando terreno como movimiento que desafía y*

*rechaza las políticas, culturas y prácticas educativas que promueven cualquier tipo de exclusión". (Parrilla, 2004, p.169)*

La práctica educativa inclusiva debe reflejarse también en la teoría y debe favorecer a todo grupo que ha sufrido de la opresión de las grandes masas. Sin embargo, a veces se habla de aprender a convivir, otorgándole la responsabilidad compartida a los grupos mayoritarios que no son excluidos y al mismo tiempo, a los grupos minoritarios que requieren de real apoyo para superar las barreras del contexto. Por lo mismo, es importante hablar de inclusión, sobre todo en espacios educativos que, como se expuso al comienzo, tienen la responsabilidad de generar cambios en la sociedad. Así también se alude en el artículo *Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar (2008)*:

Cuando hablamos de escuela inclusiva la propia expresión nos remite a "escuela", acentuando así la importancia de las condiciones y capacidades de la organización escolar que hagan posible la inclusión. Ésta no se dirime únicamente en el aula, ni es el resultado de actuaciones de personas individuales que hacen cosas admirables pero en aislamiento; es el centro en su conjunto el que ha de articular respuestas coherentes y globales a los retos que representa la diversidad (González, p. 4).

### **2.1.3.2. Necesidades educativas especiales:**

El desarrollo conceptual del término se inicia a partir del informe Warnock en 1978, cuando se pretendía hacer un análisis sobre el estado de la educación especial en un país europeo y, desde la normativa chilena vigente, un estudiante que presenta necesidades educativas especiales (NEE) es "*aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación*" (LGE, 2009, art.23).

Las NEE se originan por la interacción de factores y no por la condición o diagnóstico del estudiante, además, como se menciona en el Decreto N°83 (2015):

El concepto NEE implica una transición en la comprensión de las dificultades de aprendizaje, desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo, situando la mirada no sólo en las características individuales de los estudiantes, sino más bien en el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje (p. 15).

Es decir, se requiere tanto la existencia de una dificultad del alumno como de una barrera del contexto, así la necesidad no es atribuida exclusivamente al estudiante y se deja de concebir la existencia de esta por el solo hecho de presentar una discapacidad, dado que ella no es la determinante en este asunto.

La detección de NEE implica también la detección de barreras, puesto que la interacción de los factores mencionados deja cabida a la búsqueda de soluciones fuera de la persona, vale decir, en el contexto y, a su vez, determina una causa ambiental desde lo educativo. Las personas que presentan estas necesidades son un grupo propenso a la exclusión social y educativa, por lo mismo:

Deben tener, desde los contextos en los que se encuentran, las condiciones necesarias para la consecución de objetivos o satisfactores: a) satisfactores específicos que eviten situaciones o circunstancias de desarrollo de discapacidad o limitación, b) herramientas, recursos o servicios que superen o compensen las discapacidades existentes, y c) satisfactores susceptibles de generar y desarrollar habilidades para que se alcancen niveles óptimos de salud y autonomía. Para todas ellas, la educación va a suponer la respuesta apropiada al desarrollo individual y social, ajustándose a las particulares realidades de cada uno de ellos, con objetivos de integración y bajo el principio de normalización. (Luque, 2014, p.205)

Mientras más favorecedor y proveedor sea el ambiente en el que se desenvuelve un estudiante, mejores serán sus oportunidades de progresar, pues el concepto “*hace hincapié en el contexto, servicios y apoyos, como elementos de una respuesta educativa específica y adecuada al alumnado, dentro de un ámbito de normalización*” (Luque, 2014, p. 211).

### **2.1.3.3. Barreras para el aprendizaje:**

Las barreras para el aprendizaje son obstáculos presentes en la vida diaria de los estudiantes que crean dificultades para acceder al aprendizaje y se relaciona con la forma de interacción entre alumno y contexto. Estas pueden ser clasificadas en tres grandes conjuntos: culturales, políticas y de las prácticas. Además, las barreras de aprendizaje son definidas como:

Son aquellas que hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna, con mayor frecuencia los educandos que están en una situación de vulnerabilidad. Estas barreras surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de los recursos específicos, la implementación de enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados a las características, necesidades e intereses de los educandos, entre otros (DOF, 2018, como se citó en Covarrubias, 2019)

Sin embargo, aún se piensa y cree que las barreras para el aprendizaje no son debido al contexto, sí no, a la discapacidad del alumno/a, como hace referencia la investigación “Índice de inclusión” en el año 2004:

Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficit del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben los cambios en la cultura, las políticas y las prácticas educativas que minimizaría las dificultades educativas de todo el alumnado. (p. 22)

Es por esto, que se debe de seguir informando a las personas sobre el verdadero significado de las barreras para el aprendizaje y el tipo de estas. Ya que aún falta culturizar sobre la práctica de la inclusión.

#### **2.1.3.4. NEE y educación carcelaria:**

Como sabemos, los DDHH regulan las relaciones entre el estado y el pueblo, es decir, los DDHH protegen a las personas de las acciones del estado cuando de manera intencional o por omisión este, el estado lo suspende, interrumpe o viola estos derechos fundamentales. El derecho humano a la educación es reconocido como parte de la familia de los derechos económicos, sociales y culturales, y es considerado como uno de los derechos claves para la vida digna junto al derecho de la salud, el trabajo, la alimentación y la vivienda. (Bugueño, M, 2021, párr. 3). Por consiguiente, la cárcel, a pesar de ser un recinto el cual está fuera de todo tipo de privilegio, debe asegurar el acceso a la educación de cada interno que se encuentre inserto en el recinto educativo penitenciario. Sin embargo, se vuelve importante considerar lo planteado por Foucault (2002) quien señala:

La escuela, como tecnología disciplinaria, al igual que la cárcel, la fábrica, el hospital no está preparada para atender estudiantes adultos, y menos en el espacio cerrado de la prisión. De los muchos reglamentos y documentos con que el MINEDUC controla la relación del establecimiento escolar con sus matriculados, todos suponen niños o adolescentes con apoderados, imposición de disciplinas simples y estandarizadas, psicología del aprendizaje del niño y adolescente, etc. (p. 47)

Es por lo mencionado, que la situación se torna aún más compleja cuando nos encontramos frente a estudiantes que presentan NEE, concepto que es definido como:

Se entenderá por alumno o alumna que presenta Necesidades Educativas Especiales a aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art. 23).

Dicho esto, se puede inferir que el sistema educativo penitenciario chileno no cuenta con las herramientas necesarias para poder atender a las necesidades de sus estudiantes, debido a que la educación impartida está centrada mayoritariamente en

rangos etarios más bajos, y no en rangos andragógicos como lo requeriría un centro educativo penitenciario. Cabe destacar, la importancia que conlleva educar a estudiantes que presentan NEE, debido a que además de considerar su rango etario para no caer en la infantilización, se deben tomar en cuenta cada una de las características que este pueda presentar, tomando conciencia de que cada sujeto es único y con necesidades únicas, por lo que el apoyo a entregar debe ser específico e individualizado.

#### **2.1.3.5. Buenas prácticas en y para la diversidad:**

Cuando hablamos de buenas prácticas nos referimos en concreto a las creencias, visiones y valoraciones del profesorado en conjunto con los programas aplicados para los jóvenes y/o adultos que se encuentran privados de libertad. Es por esto que Escudero en el año 2008 indica que *“resulta más apropiado entenderlas como un conjunto de valores, principios de actuación y objetivos dirigidos a sacar lo mejor posible del alumnado en situación de riesgo que exige grandes dosis de implicación y humanidad”* (p. 54)

En Chile, el Marco para la Buena Enseñanza (en adelante MBE), *“entrega lineamientos y criterios compartidos que permiten reconocer las buenas prácticas pedagógicas y adecuarlas a los diversos contextos, especialidades y niveles educativos”*. (CPEIP, 2019, párr. 14). Aquel instrumento favorece la implementación de estas buenas prácticas y establece una base mínima de responsabilidad ante los docentes.

Por otro lado, las buenas prácticas cuando se plantean en la educación inclusiva, se encuentra con una diversidad de experiencias en distintos contextos que indican que para la escuela dentro de contextos de encierro, estudiantes, docentes y su realidad, es el camino que para su experiencia educativa se considere como guía para alcanzar las metas que cada individuo se plantea.

De acuerdo con la nombrado anteriormente, Donato, Kurlat, Padin y Rusler en el año 2014 indican que las buenas prácticas son *“conceptos fértiles que permiten dar cuenta, comprender y orientar otras realidades, ser modelo para otras experiencias, así como fuente de preguntas acerca de las propias prácticas pedagógicas”* (p.115)

Es por esto, que es necesario tomar en cuenta que es un proceso que exige compromiso tanto de los docentes como de los estudiantes, ya que se pretende responder ante las necesidades de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales con diferentes contextos, identificando barreras y facilitadores en la diversidad que permitan contextualizar su realidad e implementar soluciones para las barreras presentadas.

## Capítulo 3: Marco metodológico.

### 3.1. Tipo de investigación:

En principio, esta tesis corresponde a un *estudio empírico*, es decir, se investigará una realidad concreta con el fin de analizar las características que poseen aquellas experiencias educativas implementadas en personas privadas de libertad que presentan NEE.

Al realizar una investigación, se habla al mismo tiempo de metodología, concepto que según Quecedo y Castaño (2002) en el texto *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, es definido como el “*modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, a la manera de realizar la investigación. Nuestros supuestos teóricos y perspectivas y nuestros propósitos nos llevan a seleccionar una u otra metodología*” (p.10)

De este modo, el presente estudio se enmarca dentro de la *metodología cualitativa*, la cual se refiere “*a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas y escritas y la conducta observable*” (Taylor, 1990, como se citó en Colmenares y Piñero, 2008, p.20), ya que, se adapta a lo que se desea plasmar en este estudio. Con respecto a esto, se puede mencionar que se investiga con el interés de conocer la realidad, pero sin una visión preconcebida del asunto en concreto. A partir de esto se comienza la búsqueda de información que logre responder a la pregunta de investigación y así se genera la teoría necesaria para comprender el contexto y también a las personas que interactúan en él, logrando finalmente, mostrar una realidad empírica que no declara ser la misma para todos, pero que sí es un ejemplo claro y preciso de lo que sucede en un contexto particular.

Es necesario describir cualitativamente e interpretar sin predisposición la información recolectada, la cual se obtendrá a través de la aplicación de entrevistas; para así desempeñar la metodología de la presente investigación. Desde aquí surge el descubrimiento de la problemática, y consigo, la determinación de necesidades que lleva el foco a una premisa particular.

Según Escudero y Cortes en el texto Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica (2018), en la investigación cualitativa *“su metodología se apoya en detallar de forma específica los hechos y personas, desde una perspectiva de sus comportamientos e interacciones; conociendo así sus experiencias, actitudes, pensamientos y las creencias que los sujetos de estudio experimentan o manifiestan”* (p. 45). Considerando lo anterior, queda en evidencia que al momento en el que se desarrolla una investigación desde el enfoque cualitativo, es primordial considerar la realidad y experiencia del sujeto o la población estudiada, para posteriormente realizar un profundo análisis el cual permitirá llegar a propuestas de mejora con mayor atingencia de acuerdo al contexto en que se llevó a cabo la investigación.

Desde un punto de vista filosófico, esta investigación corresponde a una modalidad interpretativa, pues, se asume la capacidad de las investigadoras para interpretar legítimamente la realidad investigada, realidad que es, a su vez, las interpretaciones de los actores estudiados. En otras palabras, el contexto y la subjetividad definen la calidad de este abordaje metodológico.

### 3.2. Circuito lógico:

En lo que sigue, se expone el grueso de las decisiones metodológicas de esta tesis, en la figura de una tabla de coherencia interna denominada circuito lógico:

Objetivo específico	Dimensión	Categorías	Indicador (preguntas)	Instrumento	Unidad de análisis
<b>OE1:</b> Identificar experiencias educativas carcelarias en nuestro país.	Experiencias educativas carcelarias (EEC).	C1: Existencia de EEC.	I1: ¿Qué experiencias educativas carcelarias conoce? ¿Cómo las describiría?  I2: ¿Sabe si existe un catastro de EEC en Chile? ¿Cuál?	Entrevista en profundidad.	Muestra intencional de expertos (n=2).
		C2: Naturaleza de la EEC.	I3: ¿Conoce usted el objetivo principal de la implementación de EEC? ¿Podría explicarlo?  I4: ¿Cuáles son las principales características de estas experiencias y sus beneficiarios?		

		<p>C3: Impacto de las EEC.</p>	<p>I5: Según su opinión, ¿cómo cree que las EEC generan un impacto en la sociedad chilena?, ¿Por qué?</p> <p>I6: Según las experiencias mencionadas, ¿cómo calificaría el impacto de las EEC en la vida de las personas privadas de libertad?</p>		
		<p>C4: Fortalezas y debilidades de esta modalidad educativa.</p>	<p>I7: ¿Cuáles son para usted las principales fortalezas y debilidades de las EEC implementadas en Chile?</p> <p>I8: En su opinión, ¿qué factores influyen en la existencia de las fortalezas y las debilidades de las EEC?, ¿cómo se podrían</p>		

			potenciar y contrarrestar aquellos?		
<b>OE2:</b> Describir las características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica de las EEC.	Características curriculares y didácticas.	C5: Características pedagógicas de las experiencias educativas carcelarias.	I9: ¿Qué es importante considerar a la hora de hablar de características curriculares y didácticas en las EEC? (Experiencia educativa carcelaria)  I10: Para usted, ¿cómo influye el aspecto curricular y didáctico en el éxito de una EEC?	Entrevista en profundidad.	Muestra no aleatoria intencional de docentes (n=3).

		<p>C6: Naturaleza de las características pedagógicas en las EEC.</p>	<p>I11: ¿Cómo se plantean los contenidos curriculares en las EEC en el ámbito curricular?</p> <p>I12: ¿Cómo se aplica la didáctica en las EEC?</p>	
		<p>C7: Diferencias y similitudes de características pedagógicas de las EEC y las EENC (experiencias educativas no carcelarias).</p>	<p>I13: Para usted, ¿qué similitudes y diferencias tienen las características pedagógicas de las EEC con la educación tradicional?</p> <p>I14: Según usted, ¿a qué se debe el nacimiento de la brecha social y pedagógica existente entre las EEC y EENC? (Experiencia educativa no carcelaria)</p>	

		<p>C8: Características pedagógicas de las EEC para personas que presentan NEE.</p>	<p>I15: De acuerdo a sus conocimientos, ¿Sabe de la existencia de alguna adecuación curricular para personas que presentan NEE en contexto de encierro?, ¿Cuál?</p> <p>I16: Al hablar de características pedagógicas, ¿qué relevancia tiene la didáctica para mejorar las intervenciones educativas de las personas con NEE en contexto de encierro?</p> <p>I17: Durante el desarrollo de su trabajo, ¿cuáles han sido las barreras y facilitadores de las EEC en las personas que presentan NEE?</p>	
--	--	--	---	--

<p><b>OE3:</b> Identificar buenas prácticas de educación carcelaria en personas que presentan NEE.</p>	<p>Buenas prácticas</p>	<p>C9: Existencia de buenas prácticas en ámbitos educativos carcelarios</p>	<p>I18: Desde su punto de vista, ¿Qué acciones consideraría como buenas prácticas y cuál es su importancia?</p> <p>I19: ¿Qué tipo de estrategias se utilizan para acompañar estas buenas prácticas?</p>	<p>Entrevista en profundidad.</p>	<p>Muestra no aleatoria intencional de docentes (n=3).</p>
		<p>C10: Prácticas inclusivas en EEC.</p>	<p>I20: ¿Qué entiende usted por inclusión? ¿Cree que pueda existir inclusión dentro de las EEC? ¿por qué?</p> <p>I21: ¿Sabe de la existencia de orientaciones para implementar una cultura inclusiva dentro del contexto carcelario?, ¿cuáles?</p>		

		<p>C11: Trabajo colaborativo como buena práctica.</p>	<p>I22: ¿Visualiza usted la existencia de trabajo colaborativo en el recinto carcelario en el cual trabaja? ¿cómo?</p> <p>I23: ¿De qué manera el desarrollo del trabajo colaborativo en contexto de encierro influye positivamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE?</p>		
--	--	---	---	--	--

		<p>C12: Responsabilidades profesionales docentes.</p>	<p>I24: Según su experiencia, ¿cuáles son las principales responsabilidades que tienen los docentes en las EEC?</p> <p>I25: Desde su rol como educador/a, ¿qué aspectos deben tomar en cuenta los docentes al momento de hacerse cargo de estas responsabilidades?</p>		
--	--	---	--	--	--

### 3.3. Unidades de análisis (población y muestra):

De acuerdo a los propósitos de esta tesis, se cuenta con dos unidades de análisis:

UA1: En relación al OE1, esto es, *Identificar experiencias educativas carcelarias en nuestro país*; la unidad de análisis corresponde a una población de expertos chilenos en educación carcelaria. Al respecto, según la Real Academia Española (RAE) el término experto se trata de una persona *especializada o con grandes conocimientos en una materia*. (Asale, R., y RAE., 2020). Diccionario de la lengua española RAE - ASALE). Para los efectos de la presente investigación, se seleccionará una muestra intencional de tres expertos en educación carcelaria.

UA2: En relación al OE2 y OE3, que atañen a: *Describir las características curriculares y didácticas de estas experiencias de educación carcelaria, Caracterizar las opciones pedagógicas de estas experiencias con relación a la atención de personas con y sin discapacidad e Identificar buenas prácticas de educación carcelaria en personas con y sin discapacidad*; la unidad de análisis corresponde a una población de docentes que ejercen la profesión en recintos carcelarios de la Región Metropolitana. Entonces, es preciso señalar que los docentes son profesionales “*formados para llevar adelante procesos de planificación, enseñanza y evaluación sobre el conocimiento y cultura de la sociedad donde se desenvuelven, tomando como punto de partida, la diversa realidad biopsicosocial de sus estudiantes, familia y comunidad*” (Oramas, 2017, p. 213). Para los efectos de la presente investigación, se seleccionará una muestra no aleatoria intencional de docentes especializados en educación carcelaria, en una cantidad por fijar.

### 3.4. Categorías e instrumentos de investigación

Con la finalidad de realizar un análisis se llevarán a cabo dos entrevistas, las cuales según Díaz, Martínez, Torruco y Varela en el texto *La entrevista, un recurso flexible y dinámico* (2013), se definen como *“una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”* (p.163).

Con lo anteriormente mencionado, es posible destacar que en la presente investigación se realizarán, específicamente, entrevistas semiestructuradas, las cuales se destacan por poseer las preguntas a realizar de manera ordenada y organizada. Dichas entrevistas son aplicadas a expertos/as, educadores/as diferenciales y docentes de los recintos penitenciarios Colina 1 y Colina 2; en donde sus respuestas serán analizadas para las conclusiones y proyecciones de la presente investigación.

Las entrevistas a aplicar fueron elaboradas en base a las 12 categorías, que cumplen la función de orientar las preguntas con los objetivos propuestos. Además, se realizó la validación de los instrumentos a través de tres jueces, quienes leyeron y revisaron las preguntas y su vínculo con las categorías. Aquellos fueron, específicamente, la docente Jessica Bastías, Daniela Muñoz y Milena Vega.

Las categorías, en suma, son las siguientes:

**C1: Existencia de EEC (experiencias educativas carcelarias):** De los distintos tipos de experiencias que existen, nos centraremos específicamente en las experiencias educativas, ya que:

Es interesante abordar estas experiencias desde el ámbito educativo, porque ésta hace necesario el involucramiento de los sujetos inclusive desde una mirada autoritaria y tradicional de educación -donde el educador es quien tiene el conocimiento y el educando quien lo recibe-. En cualquier caso, se vuelve condición de posibilidad que los sujetos se comprometan y le den sentido a lo que se está aprendiendo. Objetivo final de un proceso educativo (Dubet, 2011)

En esta investigación se pretende abordar las experiencias educativas que rigen dentro de los recintos penitenciarios, incluyendo a todo aquel que quiera ser partícipe de este proceso educativo en contextos de encierro. De esta manera, se espera que las experiencias educativas implementadas permitan anticipar menores dificultades en la reinserción sociolaboral de los internos y la posibilidad de mejorar la calidad de vida personal y familiar.

**C2: Naturaleza de la EEC:** En la presente investigación, se utiliza la categoría mencionada con la finalidad de poder conocer el origen de las EEC que se viven en los recintos educativos penitenciarios. Al hablar de EEC, es fundamental declarar que cada uno de los internos tiene el derecho de acceder a la educación; Aránguiz, De Rosas y Gárces (2018) explicitan el derecho a la educación de las personas privadas de libertad desde el siguiente punto de vista:

La propuesta pedagógica se sustenta en tratados como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consagra el derecho a la educación, establece que esta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la persona humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. (p. 5)

Es por lo anteriormente mencionado, que es imprescindible indagar en la naturaleza de las experiencias educativas carcelarias, ya que explicaría por qué inicia, continúa y finaliza persiguiendo un mismo objetivo.

**C3: Impacto de estas EEC:** A partir de esta investigación se pretende analizar el impacto de las experiencias educativas en contextos de encierro. Pues, la educación en las cárceles no es de carácter obligatorio y su contexto conlleva ciertas restricciones impuestas por los reglamentos de seguridad, ya que normalmente se visualiza la educación como un beneficio y no como un derecho.

La educación en las prisiones guarda importante relación con la que se imparte en el mundo social, tanto en lo que respecta a los programas de estudio y a los métodos de evaluación para la expedición de diplomas, como por sus objetivos globales y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, la educación en las prisiones tiene sus peculiaridades. La más evidente es su carácter claramente

correccional, además del hecho de no ser obligatoria y de que su contexto implica ciertas restricciones impuestas por los reglamentos de seguridad, por ejemplo, disposiciones especiales para las visitas al exterior, acceso limitado a los laboratorios, restricciones en cuanto a los materiales o herramientas disponibles en las aulas y en las celdas para el estudio en privado (ONU & UNESCO, 1994).

**C4: Fortalezas y debilidades de esta modalidad educativa:** Según Vallejo y Sánchez (2006) las debilidades “*son factores, personas o situaciones internas que ejercen influencias negativas (...) y que pueden detener, retroceder, debilitar o destruir su normal desarrollo*” (p. 62) y las fortalezas “*son todos los elementos internos y positivos que posee el programa analizado, que se pueden aprovechar para facilitar el éxito de los objetivos*” (Morales y Ceballos, 2013, p. 398)

Es así como se pretende que los entrevistados logren reflexionar sobre la práctica educativa para identificar y describir tanto las debilidades como las fortalezas existentes en los procesos educativos llevados a cabo en recintos penitenciarios. Con esto se supone la existencia de factores que facilitan y/o complejizan el desarrollo de una experiencia educativa dentro de un contexto de encierro, factores que pueden potenciarse y contrarrestarse según corresponda.

**C5: Características pedagógicas de las experiencias educativas carcelarias:** Entre las características pedagógicas se encuentra el currículum, que corresponde a “*aquello que debe ser llevado a cabo en las escuelas, es el plan o la planificación, por la cual se organizan los procesos escolares de enseñanza/aprendizaje*” (Gimeno y Pérez, 1983; Schubert, 1982). Por otro lado se encuentra la didáctica, que se define como:

La disciplina o tratado riguroso de estudio y fundamentación de la actividad de enseñanza en cuanto propicia el aprendizaje formativo de los estudiantes en los más diversos contextos; con singular incidencia en la mejora de los sistemas educativos reglados y las micro y mesocomunidades implicadas (Escolar, familiar, multiculturas e interculturales) y espacios no formales. (Medina, et al., 2009, pág. 7)

Con esta categoría se pretende interiorizar en dos aspectos de la práctica pedagógica, tales como: el currículum y la didáctica, considerando su implementación en experiencias educativas carcelarias, además de las características particulares y los cambios específicos que puedan existir por el contexto.

**C6: Naturaleza de las características pedagógicas en las EEC:** En la presente investigación, la categoría presentada hace alusión a las características que debiese tener un docente a la hora de ejercer su labor en el aula. Contemplando que si se cuenta con las herramientas, adaptabilidad y quehaceres adecuados, el resultado de los aprendizajes en los estudiantes serán favorecedores.

Las prácticas pedagógicas no constituyen un todo homogéneo, sino, por el contrario, suponen una gran diversidad. Cualesquiera sean las características de dichas prácticas, estas producen efectos innegables sobre los actores involucrados en una relación pedagógica, sus aprendizajes efectivos y potenciales, y también, sobre la dinámica del contexto en el cual se sitúa dicha interacción (Troncoso, 2016)

**C7: Diferencias y similitudes de características pedagógicas de las EEC y las EENC (experiencias educativas no carcelarias):** La categoría se refiere a la comparación entre la educación penitenciaria y la educación tradicional, a partir de las vivencias profesionales y laborales de los entrevistados.

Para ello es necesario mencionar que *“la experiencia de educación en contextos de privación de libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno”* (Scarfó, 2003). Sin embargo, la experiencia cuando se lleva a cabo es diferente, ya que los internos *“ven la educación como un beneficio y no existe el conocimiento adecuado por parte de los docentes, por el contrario, ellos adecuan su conocimiento acorde al contexto sin algún documento guía”* (Ruiz, 2013). Por otro lado, las experiencias educativas no carcelarias, *“son aquellas que se experimentan en cualquier establecimiento escolar en donde no hay personas privadas de libertad y cuentan con mayor infraestructura y formación de parte de los docentes”* (Ruiz, 2013).

**C8: Características pedagógicas de EEC para personas que presentan NEE:** La presente categoría busca conocer cómo se desenvuelven las experiencias educativas carcelarias al realizar el proceso de enseñanza aprendizaje junto a estudiantes que presentan diversas necesidades educativas especiales. Además de reflexionar sobre los facilitadores y las barreras que pueden aparecer en dichos contextos.

El concepto NEE implica una transición en la comprensión de las dificultades de aprendizaje, desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo, situando la mirada no sólo en las características individuales de los estudiantes, sino más bien en el carácter interactivo de las dificultades de aprendizaje (Decreto N°83/2015)

**C9: Existencia de buenas prácticas en ámbitos educativos carcelarios:** El concepto de buenas prácticas en el ámbito educativo se refiere a que es una experiencia de carácter innovador el cual permite solucionar un problema a través de una mejora en el proceso. De esta manera, se pretende abordar la educación en contextos de encierro, a través de buenas prácticas.

Como se define en el documento Buenas prácticas en el ámbito educativo y su orientación a la gestión del conocimiento (2004):

Acción eficaz que ha facilitado algún proceso o ha sido una alternativa ante un problema. Pues, las buenas prácticas son experiencias con buenos resultados y que se orientan a soluciones concretas y efectivas que posibilitan a una mejora en el desempeño (Armijo, p. 31)

**C10: Prácticas inclusivas en EEC:**

La categoría se refiere a la posible existencia de inclusión en la educación en contextos penitenciarios y de alguna orientación que guíe las decisiones vinculadas a prácticas inclusivas. La inclusión se define como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/as (UNESCO, 2006).

**C11: Trabajo colaborativo como buena práctica:** La categoría busca indagar en cómo se reflejan dichos conceptos en experiencias educativas carcelarias, ya sea el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, o entre todos los profesionales que desempeñan diversos labores dentro de los recintos penitenciarios.

El trabajo colaborativo es un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo, quienes saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista, de tal manera, que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento. (Revelo, Collazos y Jiménez, 2018).

Por otra parte, las buenas prácticas se definen como “*experiencias con buenos resultados y que se orientan a soluciones concretas y efectivas que posibilitan una mejora en el desempeño*” (Armijo, 2004, como se citó en Jerí, 2008)

**C12: Responsabilidades profesionales docentes:** Se hace alusión a esta categoría debido a que el contexto en el cual está situada nuestra investigación, existen responsabilidades y prácticas docentes diferentes en relación a un contexto educativo no carcelario, por lo que se vuelve interesante abordar en profundidad acerca de la labor pedagógica dentro de los recintos penitenciarios y el cómo estas pueden responder de manera adecuada a cada una de las NEE que puedan presentar los internos.

La responsabilidad docente comúnmente se estudia a través de los atributos que deben tener o se aspira que posean quienes se dedican al ejercicio de la docencia en el contexto de su ética profesional. También como una competencia que se debe poseer y también como parte esencial del trabajo que se realiza (Izarra, 2019).

### **3.5. Procedimiento de análisis de la información:**

De acuerdo con los objetivos de esta investigación y según la naturaleza epistemológica de los hallazgos, se considera el siguiente plan de análisis:

1. Determinación de categorías (C1 a C12) derivadas de los objetivos (OE1 a OE3)
2. Realización de la entrevista
3. Registro en audio
4. Transcripción de las entrevistas
5. Clasificación de las entrevistas (S1 a S5)
6. Lectura sostenida de las entrevistas
7. Búsqueda de textualidades (T1 a T77) según categorías (C1 a C12)
8. Descripción de tendencias (homogeneidad y heterogeneidad)
9. Redacción de relatos por categorías y objetivos

### Capítulo 4: Análisis de resultados

Objetivo específico	Categoría	Textualidades	Interpretación
<p><b>OE1:</b> Identificar experiencias educativas carcelarias en nuestro país.</p>	<p>C1: Existencia de EEC.</p>	<p><b>S1, T1:</b> <i>“Una experiencia, bueno, la hicimos en varios cursos y usamos esta metodología de la pregunta, de la palabra reflexiva en donde cada uno de ellos habla desde su experiencia y aquí usamos mucho la escucha activa, escuchar para transformar. No oírlos, escucharlos.”</i></p> <p><b>S1, T2:</b> <i>“Actividades extraprogramáticas, tenemos una experiencia muy linda que fue justamente para unas fiestas patrias, que fue darnos cuenta a partir de ahí que también en las</i></p>	<p>En general, se evidencia que las experiencias educativas dentro del contexto carcelario son muchas y estas parten desde el equipo PIE, quienes entre sus funciones, reemplazan a los profesores de educación regular cuando estos no están. Desde ahí, surge la aplicación de diferentes experiencias educativas a través de talleres extraprogramáticos, dándole total énfasis al estudiante. También, se puede mencionar una instancia enriquecedora dentro de este contexto, como nombra el S1 en la T1, la experiencia de basarse en la pregunta y respuesta reflexiva, en donde los estudiantes hablan desde su experiencia y en esta se usa mucho la escucha activa, lo que implica que los estudiantes desde la reflexión del prójimo logren reflexionar desde lo personal para llevar a cabo estas experiencias educativas llevando estas instancias a un aprendizaje significativo. Por</p>

		<p><i>actividades extraprogramáticas, los estudiantes son los que tienen el rol activo, son ellos los que tienen que tener la mayor participación”</i></p> <p><b>S1, T3:</b> <i>“Experiencias así como la feria de las ciencias, como obras de teatro y podamos trabajar a partir de los intereses, también desde las películas hacemos algo así como conmemoración del día del cine, todos trabajos muy culturales, muy desde lo cívico, muy de lo social.”</i></p> <p><b>S2, T4:</b> <i>“Experiencias son positivas en primera instancia ya que permiten, como no hay mucha literatura, tampoco mucha teoría, digamos de alguna manera, trabajar dentro del contexto de encierro, hay hipótesis justamente</i></p>	<p>consiguiente, las experiencias educativas en contextos carcelarios son positivas ya que estas se comparten a través del método científico y también se relaciona con diferentes aspectos anecdóticos para el profesor, ya que como dice el S2 en la T4 no hay lineamientos respecto a cómo trabajar dentro de este contexto, así pues, los profesores innovan a la hora de ser partícipe en conjunto con los estudiantes de estas experiencias educativas.</p> <p>Sin embargo, muchas veces los docentes deben ser mediadores de los quehaceres de los alumnos, en este caso, de las acciones, temores e intereses que estos puedan demostrar en estas instancias, ya que muchas veces los estudiantes tienen que lidiar con una cantidad innumerable de emociones que se dan en contextos de encierro y eso influye en el desarrollo de estas experiencias. Pues, como docentes, el foco debe estar 100% en los estudiantes, sin importar el porqué se encuentran dentro de este contexto, porque si bien, se encuentran privados de libertad, no quiere decir que se les prive de los derechos que se le confieren.</p>
--	--	--	--

		<p><i>esto, compartir experiencias usando el método científico, sino que también cae dentro de lo anecdótico de cada profesor. Entonces no hay un lineamiento respecto a cómo trabajar en contextos de encierro, lo cual positivamente hace que uno encienda su aparato creativo pedagógico en donde la escuela si existen posibilidades de crear instancias pedagógicas en relación a lo que yo voy a ir viendo, a lo que yo como docente voy evaluando.”</i></p> <p><b>S2, T5:</b> <i>“Las experiencias son positivas, veo mucha posibilidad de crear instancias pedagógicas con los estudiantes.”</i></p> <p><b>S2, T6:</b> <i>“Lo negativo también es que</i></p>	<p>En suma, en esta categoría se puede apreciar que las experiencias educativas en contextos carcelarios son tanto positivas como negativas, pues lo positivo va desde la creatividad que se puede implementar a la hora de realizar estas experiencias tanto personales como profesionales. Por otro lado, lo negativo, lo entrega el mismo contexto en donde este, vuelve rígidos a los estudiantes, no necesariamente porque ellos sean rígidos, sino por el hecho de estar constantemente luchando contra la muerte. Una cosa es sobrevivir a la privación de libertad y otra muy diferente es llegar vivos a la libertad y esta lucha constante va mucho más allá de la pedagogía.</p>
--	--	---	---

		<p><i>no hay lineamientos, muchas veces respecto a prácticas pedagógicas en contextos de encierro ya no hay de donde afirmarse, entonces como todo es muy, digamos, instintivo, muy contextual, muy particular, ya que atiende a cada estudiante”</i></p> <p><b>S2, T7:</b> <i>“Por otro lado, lo negativo lo da el propio contexto, que hay que romper muchas veces el miedo, temores, horarios, intereses, ¿Por qué mencionó el interés?, porque aquí dentro uno creará finalmente que el interés viene por la calle, como salir en libertad.”</i></p> <p><b>S2, T8:</b> <i>“Lo que prima es establecer una vinculación con el estudiante.”</i></p>	
--	--	---	--

	<p>C2: Naturaleza de la EEC.</p>	<p><b>S1, T9:</b> <i>“No existe una sistematización de las prácticas pedagógicas en contextos de encierro. Y lo que buscamos con esto, es justamente evidenciar y visibilizar lo que se hace en contextos de encierro, pero necesitamos nosotros los profesores en general, no, no lo vemos en el liceo. Si ustedes me preguntan, estas experiencias no quedan registradas, no hay una sistematización, tampoco tenemos registrado; hace poco creo que fue la evaluación, tener una encuesta de satisfacción de nuestros estudiantes, haber registrado qué aprendizajes, entonces es muy poco”</i></p> <p><b>S1, T10:</b> <i>“Hemos tratado de que</i></p>	<p>No existe un informe formal acerca de las experiencias educativas dentro de la educación en contextos de encierro, porque no hay una sistematización, ni lineamientos de las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en este contexto. Sin embargo, se busca que de estas experiencias que exploran los estudiantes queden evidenciadas para así poder visibilizar lo que se hace dentro de la educación carcelaria.</p> <p>No obstante, el establecimiento cuenta con diferentes evaluaciones y/o encuestas de satisfacción de los estudiantes, en donde se espera que quede registrado algún aprendizaje. Asimismo, como indica el S1 en la T10, en el establecimiento que se encuentra en el centro penitenciario Colina 2 se está implementando la creación de un boletín para contrarrestar los efectos negativos que conlleva el no registro de las experiencias educativas carcelarias, con la finalidad de que quede demostrado lo que se pretende realizar en la educación en contextos de encierro, manteniendo así el vínculo con los estudiantes.</p>
--	--	--	---

	<p><i>quede como sistematización el boletín. Este lo creamos a partir del contexto pandemia, con el fin de poder mantener el vínculo con nuestros estudiantes, ese fue el objetivo y estamos intentando de que quede sistematizado como una lógica o al menos como una estrategia pedagógica.”</i></p> <p><b>S2, T11:</b> <i>“Existe, no como un libro, no como un compendio de experiencias a seguir, porque esto no cabría dentro de la calidad de un conocimiento enciclopédico tal vez de experiencias que podamos replicar.”</i></p> <p><b>S2, T12:</b> <i>“Hay registro, son experiencias que se comparten a través de congresos que se han</i></p>	<p>Con el mismo propósito de llevar de alguna manera un registro, estas experiencias son compartidas a través de congresos que se han realizado mediante seminarios en donde van compartiendo con otras escuelas carcelarias con el fin de tomar algunos lineamientos de manera general.</p> <p>En definitiva, en esta categoría podemos evidenciar que las experiencias educativas carcelarias no quedan registradas bajo un informe formal, y esto provoca que los aprendizajes que los estudiantes han adquirido durante el proceso educativo no queden registrados bajo una sistematización; es por esto que, es incierto el porcentaje de los alumnos analfabetos, además la reducida alfabetización que se imparte dentro de este contexto.</p>
--	---	---

	<p><i>hecho a través de seminarios que se van compartiendo con otras escuelas carcelarias. Hay centros activos en donde se comparte estas experiencias, justamente para tomar algunos lineamientos de manera general.”</i></p> <p><b>S2, T13:</b> <i>“Hay un registro importante de experiencias, de también acuerdos, de experiencias fallidas, porque el aprendizaje no solo tiene que ser de logros, sino que el error, también es una instancia de aprendizaje. Entonces, justamente existe ese registro, pero entendido no como un compendio o como un libro, sino que a través de estas reuniones cierto, que se van haciendo... las actas son un registro, pero existe eso.”</i></p>	
--	---	--

	<p>C3: Impacto de las EEC.</p>	<p><b>S1, T14:</b> <i>“No sabemos cuál es el impacto de los aprendizajes en nuestros estudiantes, esa es una gran debilidad que tenemos las escuelas en contexto de cárcel”.</i></p> <p><b>S2, T15:</b> <i>“a través de las ciencias de la educación no podría decirlo, porque no tengo datos de salida, tengo datos de egreso, de que el alumno efectivamente salió del liceo, pero en muchos casos el que el alumno salga del liceo no significa que salga de la cárcel, y muchas veces que haya salido en libertad, no tengo idea de qué estará haciendo afuera”.</i></p> <p><b>S2, T16:</b> <i>“Este es un liceo, tiene jardines, es un espacio muy bonito, todo muy bien adecuado. Entonces,</i></p>	<p>Los aprendizajes se pueden medir dentro de los establecimientos educativos penitenciarios, al igual que en todos los colegios fuera de la cárcel, sean estos de adultos o no, sin embargo, no existen datos post reclusión, investigaciones, ni mucho menos instrumentos que permitan caracterizar y cuantificar el uso funcional de sus aprendizajes una vez los estudiantes hayan obtenido su libertad. Por lo mismo, los recintos carcelarios y en específico, el área educativa, no conoce claramente el impacto que pudieran generar los aprendizajes que obtienen los estudiantes, asimismo lo declara el S2 en la T15.</p> <p>Por otro lado, el impacto que la educación en la cárcel genera en los mismos estudiantes se relaciona con aspectos de mejora en la calidad de vida y en la conducta que son percibibles desde los mismos recintos privativos de libertad. Aquello se menciona desde el Liceo Rebeca Olivares por el S2 en la T16 y T18, además el mismo sujeto en la T17 declara que existen beneficios colaterales para quienes se educan en este contexto,</p>
--	--------------------------------	---	--

		<p><i>la experiencia por el paso del liceo es totalmente positiva”.</i></p> <p><b>S2, T17:</b> <i>“aquí descansan de esta lucha constante de sobrevivir, entonces este es un espacio de mucho respeto y el alumno lo valora mucho por lo mismo”.</i></p> <p><b>S2, T18:</b> <i>“como es el impacto, es altamente positivo, muy positivo para su integridad primero, y para generar una instancia de aprendizaje, para generar una base conductual para el aprendizaje, gracias a la infraestructura y después todo lo que viene con el cuerpo docente”.</i></p>	<p>pues logran sacar provecho de los espacios e instancias educativas, valorando aún más las experiencias que vivencian en las escuelas.</p> <p>Sin embargo, el S1 en la T14 alude a lo contrario, diciendo que no se conoce el impacto que generan los aprendizajes y que aquello es una debilidad en el contexto carcelario.</p>
	C4: Fortalezas	<b>S1, T19:</b> <i>“tiene muy pocos recursos</i>	En cada situación de aprendizaje existen fortalezas y

	<p>y debilidades de esta modalidad educativa.</p>	<p><i>y que nosotros trabajamos el día a día y con muy poca tecnología. En realidad, ahí nos dimos cuenta de lo que eran las aulas virtuales como classroom, meet, zoom, todo eso”.</i></p> <p><b>S1, T20:</b> <i>“la incertidumbre, acá siempre estamos al día a día, nadie sabe lo que va a ocurrir, trabajando en lo que ahora estamos puede que aparezca alguien, estamos en contexto de incertidumbre. Desde el hecho de que pueden parar tu clase, como me pasó al principio, y teníamos todo listo y terminaron mi clase, y al otro día no hay clase, ni mañana ni pasado, porque, porque no pueden arriesgarse a que haya una detención con un grupo de estudiantes. Pasan muchas cosas que en la vida real tu sabes que</i></p>	<p>debilidades que favorecen o limitan el trabajo educativo. Desde el contexto carcelario se han vivenciado experiencias que vislumbran las principales debilidades de la educación, entre ellas, la disposición de pocos recursos para realizar clases, antes y durante la pandemia, como menciona el S1 en la T19. Se podría deducir que aquello es un factor común denominador en liceos que se encuentran dentro de centros privativos de libertad, es así como, desde la generalidad, el S2 en la T25 alude a una debilidad en la acción pedagógica que inicia por la infraestructura, pues, claramente no está siendo un aspecto facilitador en el contexto carcelario. En relación a ello y de acuerdo a lo manifestado por el S2 en la T27 al ser la educación un derecho, debieran proveerse los recursos materiales necesarios y mejorar las infraestructuras.</p> <p>Por otro lado, el contexto en el cual se desarrolla una experiencia educativa carcelaria puede ser un factor obstaculizador si no cumple con las condiciones mínimas necesarias para educar. En este caso, el Ministerio de</p>
--	---	--	---

		<p><i>pasan, que pueden pasar pero acá es constante, es una cosa constante”.</i></p> <p><b>S1, T21:</b> <i>“Hay algo que no siempre he pensado, yo digo: todas las instituciones tienen objetivos y principios que son lícitos, están dentro de lo que cada institución quiere hacer, desde lo que plantea el ministerio de educación, el ministerio de justicia, cierto y gendarmería en sí, como nacen, para que, pero nunca han encontrado un punto en común donde nos podamos reforzar entre las tres, como para poder justamente, tiene que tener un objetivo educar a quien que está ahí en la cárcel pero no como castigo”.</i></p>	<p>Justicia, Gendarmería de Chile y el Ministerio de Educación forman parte del contexto penitenciario donde se desenvuelven los estudiantes. Los gendarmes mantienen tareas vinculadas al orden y la seguridad, por el contrario, los docentes se encargan de los procesos involucrados en el desarrollo de las experiencias educativas. Es así como el S1 en la T21 declara que existen dificultades para que los organismos ya mencionados trabajen por el mismo objetivo.</p> <p>Además, el S2 en la T26 alude a que la gendarmería no tiene, por obvias razones, preparación para educar a los individuos, siendo labor del profesor generar vínculos con la institución y sus agentes para favorecer el trabajo de las escuelas.</p> <p>Agregado a lo anterior, S1 en la T20 declara la incertidumbre como una debilidad en este sistema, puesto que las situaciones propias del contexto penitenciario sumergen al área educativa en una constante duda. Entre conflictos internos y allanamientos, la cárcel es un entorno</p>
--	--	--	--

	<p><b>S1, T22:</b> <i>“poder contar aquellos saberes, aquellos conocimientos respecto a qué habilidades debemos desarrollar nosotros dentro de este contexto”.</i></p> <p><b>S1, T23:</b> <i>“Creo que hemos hecho muchas reflexiones en la misma acción y eso ha permitido y es la forma en que podemos ir descubriendo e ir tomando decisiones, pero lo hacemos, y eso ha sido muy enriquecedor”.</i></p> <p><b>S2, T24:</b> <i>“se ha ido profesionalizando un poco más. Ya no es tan instintivo y ha dejado de ser incluso en un espacio de como la cárcel de los profes”.</i></p> <p><b>S2, T25:</b> <i>“las bajas que coherencia</i></p>	<p>de sobrevivencia e inestabilidad que perjudica el proceso educativo de los estudiantes a un nivel más complejo de lo esperado por los profesores.</p> <p>Ahora bien, de acuerdo a las principales fortalezas se menciona en la S2 y T24 que en la actualidad el trabajo de los docentes es un poco más profesionalizado, lo que pudiera deberse al aumento del interés por contribuir a la educación carcelaria desde la autoformación y el aprendizaje a través de la experiencia. Y, por añadidura, se sobreentiende que las ofertas de estudio formal para capacitarse sobre el asunto son escasas o directamente inexistentes en el país.</p> <p>Asimismo, se puede decir que los y las profesoras de los establecimientos intrapenitenciarios son por necesidad contextual, personas reflexivas que logran desarrollar habilidades que resultan favorecedoras para dirigir el transcurso educativo de los alumnos, así lo menciona el S1 en la T22 y T23.</p>
--	--	---

	<p><i>que hay entre profesionalismo, el cuerpo docente y la infraestructura que hay en todas las unidades penales respecto al funcionamiento”.</i></p> <p><b>S2, T26:</b> <i>“Tiene que hacer un trabajo aparte con gendarmería, gendarmería no está preparado, no tiene preparación ni formación respecto a cómo educar a una persona, tiene aspectos como controlar la seguridad, entonces esa es otra pega que tiene que hacer, pero no el profe, sino más bien generar vinculaciones con ellos para que permita de alguna manera que la dinámica de educación se dé un poco más expedita”.</i></p>	<p>Es así, como en la presente categoría se concluye que las debilidades que se logran visualizar por los entrevistados son mayores que las fortalezas y que el sistema educativo carcelario requiere de más recursos o al menos de equiparar las condiciones para los diversos liceos insertos en cárceles del país.</p>
--	--	---

		<p><b>S2, T27:</b> <i>“habría que justamente presionar o cautivar, aunque básicamente no se debería cautivar ya que estamos hablando de un derecho; entonces se debería establecer algún medio administrativo para que se mejore la infraestructura dentro de los centros penitenciarios”.</i></p>	
<p><b>OE2:</b> Describir las características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica de las EEC.</p>	<p>C5: Características pedagógicas de las experiencias educativas carcelarias</p>	<p><b>S3, T28:</b> <i>“Es muy importante la adecuación curricular, porque un porcentaje bastante alto de los estudiantes que tenemos nosotros, que la educación regular por x motivo tuvieron algún tipo de fracaso, es decir, puede ser emocional, socioeconómico, y no pudieron terminar”.</i></p> <p><b>S3, T29:</b> <i>“Dentro de la estrategia</i></p>	<p>Al momento de hablar de características pedagógicas, se puede confirmar que existe una gran variabilidad en la toma de decisiones en relación al aspecto curricular y didáctico. Cada docente, al momento de llevar a cabo la acción pedagógica en el aula aplica diversas herramientas y recursos, los cuales se convierten en características pedagógicas; y en este contexto, específicamente, en experiencias educativas carcelarias.</p> <p>Un aspecto curricular mencionado por el S3 en la T28 es la adecuación curricular, la cual permite responder de</p>

		<p><i>didáctica que se utiliza, por ejemplo, a mí me toca trabajar en Historia y Lenguaje. Son trabajos muy concretos”.</i></p> <p><b>S4, T30:</b> <i>“Tienes que tomar en cuenta el contexto en el que estamos, no es como un colegio como en el medio libre. Acá aparte de tener la dirección, tenemos que estar sujetos al tema de gendarmería, gendarmería en el fondo es el patrón de fundo acá y ellos manejan los tiempos, por lo cual si tú haces una clase para x hora, te pueden hacer una allanamiento y te sacan a todos los alumnos”.</i></p> <p><b>S4, T31:</b> <i>“Uno puede estar en la mitad de una clase o ahora mismo</i></p>	<p>mejor manera a las necesidades educativas de los estudiantes dado a una posible deserción escolar que fue causada por múltiples factores.</p> <p>Asimismo, en la T29 señala como una estrategia didáctica el realizar trabajos de manera concreta, es decir, los estudiantes llevan a cabo el aprendizaje desde el “aprender haciendo”, por lo cual se convierten en agentes activos en su proceso educativo, trayendo como una consecuencia positiva el logro de un aprendizaje significativo.</p> <p>Por otra parte, el S4 en la T30, alude como a una característica curricular, la presencia de gendarmería, debido a que si bien no hay una relación educativa entre un gendarme y un estudiante, esta repercute directamente en el aprendizaje de los alumnos, ya que en diversas oportunidades los educandos se han visto en la obligación de retirarse del establecimiento por algún proceso de allanamiento o porque tiene visitas; situación que señala el mismo sujeto en la T31.</p>
--	--	--	---

		<p><i>puede venir un gendarme y llevarme al alumno, porque tiene visitas o tiene que ver algo por ahí”.</i></p> <p><b>S4, T32:</b> <i>“Ver qué estrategia utilizar, dependiendo del grupo, si son más visuales, si son más auditivos, por lo general nosotros usamos lo que son los Power Point donde tienen toda la gama que necesitan los estudiantes”.</i></p> <p><b>S5, T33:</b> <i>“Bueno respecto al currículum, siempre está presente. Uno se guía por los planes y programas, también hay unos textos que son para el profesor y textos de estudio para el estudio y eso es como un hilo conductor que a nosotros nos va manejando en cuanto a lo curricular”.</i></p>	<p>En relación a las características didácticas, es posible dar cuenta, que a pesar de que el S4 no sea un conocedor del área de la educación especial, en la T32, señala poder considerar las características del grupo curso, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de aprendizaje que llegue significativamente a todos los educandos.</p> <p>Desde otro punto de vista, para poder responder al aspecto curricular, el S5 en la T33, menciona guiarse por los planes y programas de la educación de adultos dictada por Currículum Nacional, esta es, una decisión sin mayores alternativas a elección, debido a que como ya fue mencionado anteriormente en la investigación, no hay ninguna especialización en la educación de adultos en recintos educativos penitenciarios, por lo que la base a seguir es solamente la que ya establecida y desde ahí, cada docente tiene la responsabilidad de crear las estrategias más adecuadas para lograr responder al contexto en el cual están insertos.</p> <p>El mismo sujeto, refiriéndose al ámbito de la didáctica, en</p>
--	--	--	--

		<p><b>S5, T34:</b> <i>“Y en cuanto a la didáctica, la estrategia que se nos ocurra se puede poner en práctica, ya que tenemos hartos recursos”.</i></p> <p><b>S5, T35:</b> <i>“Entonces en cuanto al tema de la didáctica se trabaja mucho, por el tema de motivar al estudiante, porque de lo contrario, si fuera, a ver, entregar contenido a la antigua utilizando pizarra y plumón no sirve mucho, entonces la idea nuestra, va el objetivo de la clase, el contenido y se trabaja de distintas maneras para que el estudiante se motive a asistir a la clase”.</i></p> <p><b>S5, T36:</b> <i>“Cuando una clase resulta interesante, la asistencia es mucha</i></p>	<p>la T34 expresa contar con una variedad de recursos, los cuales le permiten como docente poder implementar diversas formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>De igual modo, en la T35 y T36 señala que en aquellas formas de efectuar la enseñanza, considera la diversidad de los rangos etarios de los estudiantes, ya que de esta manera se genera una motivación por parte del educando, debido a que cuando una clase es motivadora, incita a asistir a la misma y así enriquecer aún más la etapa educativa.</p> <p>En resumen, si bien no todos los docentes que trabajan en el Liceo Rebeca Olivares Benítez son educadores diferenciales, se ha podido corroborar que el trabajo de codocencia aplicado en el centro educativo carcelario es primordial, ya que los docentes de asignatura sin tener mayores conocimientos acerca de lo que es la entrega de educación con atención individualizada, logran de igual manera aplicar pequeños, pero grandes aspectos</p>
--	--	---	---

		<i>y eso va de la mano con la didáctica como uno logra plasmar la clase dentro del aula”.</i>	pedagógicos que permiten al educando, acceder a una educación que considera la diversidad en el mundo del aprendizaje.
	C6: Naturaleza de las características pedagógicas en las EEC.	<b>S5, T37:</b> <i>“En esta realidad muchos estudiantes han dejado la escuela de chicos, por ejemplo, en la sala ustedes se van a encontrar con niños de 19 años, pero también con estudiantes que tienen 70 años fácil. Entonces, cómo logra usted que el currículum que él vio en su minuto cuando él estudiaba, no sé, estoy hablando de 50 años atrás y retoma los estudios hoy día y el que viene fresquito porque tuvo clases recién hace dos años atrás y cómo hago yo que el currículum actual es sirva a los dos, porque las personas que son antiguas, cuando uno no escribe en la pizarra, no es clase.</i>	De acuerdo a la naturaleza de las características pedagógicas de las EEC, es importante considerar que una de las principales funciones de los docentes, es estar en conocimiento acerca de las nuevas actualizaciones curriculares.  En relación a lo mencionado, el S3 y el S4 no dieron respuesta a las preguntas de esta categoría, sin embargo, el S5 sí mencionó aspectos bastantes importantes a considerar.  El S5 en la T37, destaca la diversidad en el rango etario de sus estudiantes, mencionando esta característica como un desafío, ya que debe hallar la manera de flexibilizar el currículum y así abarcar un mismo contenido a estudiantes con tanta disimilitud etaria, dejando atrás las estrategias docentes más arraigadas con los cuales los educandos más antiguos estaban acostumbrados a

		<p><i>Entonces ellos tienen que entender que la clase no es solamente transcribir en la pizarra, sino que una clase también puede ser participativa, una clase en donde ellos puedan salir a la pizarra”.</i></p>	<p>trabajar, para finalmente estar abiertos a convertirse en entes activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>En síntesis, es posible dar cuenta de la importancia que conlleva la adaptación y diversificación de la enseñanza respecto al currículum, debido a que este debe responder a las necesidades educativas tanto de personas jóvenes como de personas adultas. De esta forma, se espera que los educandos logren desenvolverse de una manera funcional y contextualizada en sus presentes y futuras relaciones interpersonales.</p>
	<p><b>C7:</b> Diferencias y similitudes de características pedagógicas de las EEC y las EENC (experiencias</p>	<p><b>S3, T 38:</b> <i>“El tema socio emocional que uno debe trabajar a diario es fundamental, más allá de lo curricular, más allá de la didáctica, el tratarlos como personas.”</i></p> <p><b>S3, T 39:</b> <i>“Si tú vienes aquí, pones las disciplinas de afuera, de un</i></p>	<p>Según lo recaudado, se puede corroborar que existen reducidas similitudes en las características pedagógicas, entre las experiencias educativas carcelarias como las no carcelarias; de acuerdo a lo expresado por S4 en T40 y S5 en T43, las similitudes de ambos tipos de experiencias se reducen solamente al ámbito curricular, es decir, los contenidos trabajados con los estudiantes.</p>

	<p>educativas no carcelarias).</p>	<p><i>colegio regular, de uso regular, no te va a funcionar, no te va a funcionar y simplemente no va a querer trabajar, se va a desarmar y como te digo, el tema socio emocional es fundamental”</i></p> <p><b>S4, T 40:</b> <i>“La similitud es que son los mismos contenidos. La diferencia es el perfil del estudiante.”</i></p> <p><b>S4, T 41:</b> <i>“Fuera, ¿qué pasa?, que en el contexto más libre yo tengo que estar luchando con el celular.”</i></p> <p><b>S4, T 42:</b> <i>“Acá el distractor sería en este caso que venga gendarmería y me saque a los alumnos.”</i></p> <p><b>S5, T 43:</b> <i>“En cuanto a lo curricular</i></p>	<p>Por otra parte, como diferencias es posible encontrar bastantes, debido a lo opuesto de los contextos de ambas experiencias, refiriéndose a las experiencias educativas no carcelarias como todos los procesos pedagógicos que se realicen en liceos, colegios y escuelas fuera de contextos de encierro. Un aspecto muy marcado en ambos tipos de experiencias educativas, es la importancia del trabajo socioemocional con los estudiantes, tal y como lo expresa S3 en T38, el cual analiza sobre lo fundamental de trabajar dicho ámbito, incluso antes de lo curricular, sin embargo, a pesar de que en los colegios del exterior se eduque considerando el nivel socioemocional, en la cárcel se vuelve un aspecto que genera una real diferencia y se convierte en un pilar para mejorar, debido a la conexión necesaria de realizar entre docentes y estudiantes en contextos de encierro, de acuerdo a esto, S3 en T39, declara que crear un vínculo entre las dos personas mencionadas es indispensable a la hora de trabajar en educación carcelaria.</p> <p>Otra diferencia que se puede explicitar es la discrepancia</p>
--	--	---	---

		<p><i>se maneja lo mismo tanto en el medio libre con él como en el medio, digamos, la libertad, se manejan los mismos textos, son los que trabajamos tanto fuera como dentro.”</i></p>	<p>entre los factores externos de ambos contextos, de acuerdo a lo que expresa S4 en T41 y T42, las experiencias educativas no carcelarias tienen como factores externos influyentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, aspectos de menor seriedad en comparación a los factores externos que influyen en las experiencias educativas carcelarias.</p> <p>En suma, en esta categoría se puede apreciar la concordancia de los tres sujetos al hablar sobre las similitudes y diferencias entre las EEC y las EENC, en donde todos realizan un análisis sobre las características de estos contextos y la gran cantidad de diferencias encontradas en comparación al disminuido número de similitudes.</p>
	<p>C8: Características pedagógicas</p>	<p><b>S3, T44:</b> <i>“Nosotros implementamos adecuaciones curriculares de forma cotidiana, generalmente nosotros</i></p>	<p>Al referirse a características pedagógicas de las experiencias educativas carcelarias para personas que presentan NEE, es necesario tomar en cuenta diversos</p>

	<p>de las EEC para personas que presentan NEE.</p>	<p><i>tenemos estudiantes con DEA, con DIL.”</i></p> <p><b>S3, T45:</b> <i>“En la educación regular se hace difícil a veces implementar todas las estrategias que tú quieras a través de un DUA, a través de lo que tú quieras, más se va a hacer acá, entonces, entonces ese tipo de planificación es tan estricta, mmmm, nosotros tenemos por lo menos la facilidad de hacer una adecuación cuando lo necesitamos, incluso en el caso particular de cada estudiante, según la asignatura, según lo que le cueste.”</i></p> <p><b>S3, T46:</b> <i>“No tienen una base, una base en la cual se puedan apoyar, la cual un estudiante normal, no normal, regular, afuera la tiene,</i></p>	<p>aspectos que involucran esta categoría, tales como las adecuaciones curriculares implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje; de acuerdo a S3 en T44, en el liceo Rebeca Olivares Benítez en Colina 1, lugar donde se desempeña como educador diferencial, se aplican adecuaciones curriculares a los estudiantes que lo requieren, además, el mismo sujeto en T45 menciona la flexibilidad y autonomía con la que cuentan para realizar las adecuaciones necesarias por estudiante y asignatura.</p> <p>A pesar de lo anterior, S4 no menciona ni entrega alguna información de una adecuación curricular implementada en el aula, pese a desempeñarse como docente de aula regular en dicho liceo. Por otra parte, S5 en T50, declara realizar adecuaciones curriculares en el aula, sin embargo, las mencionadas se pueden tomar como estrategias antes que adecuaciones curriculares.</p> <p>Otro aspecto que involucra esta categoría, va enfocado hacia la didáctica, la cual se encarga de buscar técnicas para mejorar la enseñanza, de acuerdo a lo anterior, S3</p>
--	--	--	---

	<p><i>entonces desde ese punto de vista la didáctica es primordial.”</i></p> <p><b>S3, T47:</b> <i>“Las barreras... en razón a estudiantes... son externas, pues no, no son las del mismo estudiante, entonces las barreras que nosotros podemos ver acá son las barreras que ofrece el entorno... si tú te das cuenta, hay que acostumbrarse a vivir acá, ellos hacen su vida acá durante años, entonces eso podría ser una barrera constante, psicológica, que perjudica a los procesos de aprendizaje.”</i></p> <p><b>S4, T48:</b> <i>“La didáctica es fundamental en el tema de cómo va a percibir el alumno el contenido, de qué forma.”</i></p>	<p>en T46, menciona que los estudiantes que asisten a centros educacionales en contextos de encierro no cuentan con una base tan reforzada como lo tendría un estudiante de educación regular, por lo que la didáctica es fundamental, a lo que S4 en T48, lo complementa al hablar sobre en cómo la didáctica ayuda a que los y las estudiantes perciban el contenido.</p> <p>Por último, otro aspecto involucrado en la presente categoría hace referencia a los facilitadores y barreras de las experiencias educativas carcelarias en personas que presenten NEE, respecto a esto, S3 en T47, alude a las barreras del entorno que influyen en los estudiantes, en donde deben adaptarse a vivir en contextos de encierro, lo cual muchas veces es muy difícil de sobrellevar en el ámbito psicológico y socioemocional de cada persona.</p> <p>Desde otra perspectiva habla S4 en T49, al expresar que la barrera la presentan los estudiantes al haber desertado del sistema escolar, lo cual los atrasa mucho al volver al sistema educativo dentro del sistema penitenciario; al</p>
--	---	--

	<p><b>S4, T49:</b> <i>“La barrera que tiene acá el alumno, es que han desertado, quizás hace 20 o 30 años que no estudiaban.”</i></p> <p><b>S5, T50:</b> <i>“Uno va adecuando cosas para que ellos sepan de dónde viene el resultado, eso lo hemos hecho en la sala de clases en conjunto con integración y también los instrumentos de evaluación, que también los chiquillos los adecúan según la realidad de la persona.”</i></p> <p><b>S5, T51:</b> <i>“En las barreras, puede ser la diversidad de personas que hay en la sala de clases, los grupos son muy heterogéneos.”</i></p>	<p>igual que S5 en T51, el cual menciona que una barrera es la heterogeneidad de los estudiantes en la sala de clases, debido a sus edades y capacidades cognitivas.</p> <p>Con todo lo mencionado anteriormente, es posible explicitar que, en síntesis, en esta categoría se puede apreciar la diferencia entre los puntos de vista de los docentes entrevistados al hablar sobre las características pedagógicas en personas que presentan NEE, lo cual se puede deber a la especialización de cada docente, ya que S3 mantiene de profesión ser Educador Diferencial, mientras que S4 se desenvuelve como docente en Historia, Geografía y Ciencias Sociales y S5 mantiene de profesión ser Docente en Educación Básica, por lo que al mantener diversas especializaciones, mantienen diversas formaciones educacionales, por lo que unos tienen mayor conocimiento respecto a las características pedagógicas en personas que presentan necesidades educativas especiales antes que otros, lo cual provoca una gran diversidad de opiniones respecto a los temas asociados a dicha categoría.</p>
--	--	--

<p><b>OE3:</b> Identificar buenas prácticas de educación carcelaria en personas que presentan NEE.</p>	<p>C9: Existencia de buenas prácticas en ámbitos educativos carcelarios.</p>	<p><b>S3, T52:</b> <i>“Lo fundamental a mi parecer es entregar primero (...) especialmente valores, valores ciudadanos”.</i></p> <p><b>S3, T53:</b> <i>“La que implementa el profesor de convivencia, que se llama “la hora del café” (...) es institucionalizado, es decir, se toma no solamente como una actividad para llegar y compartir o hacer algo rico, sino que se trabajan valores, se trabaja respeto, se trabaja el lenguaje, se trabaja el diálogo y la argumentación (...) como... por decir una buena práctica, que me parece muy buena en este contexto”.</i></p> <p><b>S4, T54:</b> <i>“Lo más esencial, habilidades blandas (...) es</i></p>	<p>Hoy en día las buenas prácticas en el ámbito educativo carcelario son consideradas fundamentales, ya que se pueden entregar valores ciudadanos que formen a una persona integral como menciona el S3 en la T52, además de desarrollar y reforzar habilidades blandas, por lo que comenta el S4 en la T54; complementado con estrategias como “la hora del café”, en donde, además de compartir experiencias a través de la conversación, se trabajan valores, el lenguaje, el diálogo, entre otras; que están a cargo del profesor de convivencia según señala el S3 en la T53. También se alude que al tener un reglamento de convivencia institucionalizado, otorga lineamientos para generar estrategias que permitan buenas prácticas de enseñanza - aprendizaje en los estudiantes. Sin embargo, el docente de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales comenta que no existe alguna estrategia general o específica que se aplique en el contexto analizado.</p> <p>De hecho, alude al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como el foco de mejoramiento para luego, aplicar</p>
--	--	--	---

		<p><i>fundamental el tema de los valores”.</i></p> <p><b>S4, T55:</b> <i>“No tenemos una estrategia y nos falta reforzar eso. El PME, tener un proyecto claro, y por ahí nos falta reforzar (...) tenemos, pero una cosa es tener y otra es aplicarlo”.</i></p> <p><b>S5, T56:</b> <i>“Una buena práctica es tomar el curso ... porque si yo tomo un curso a la hora, estoy enseñando el valor de la responsabilidad”.</i></p> <p><b>S5, T57:</b> <i>“Si, nosotros tenemos un reglamento de convivencia, entonces, el reglamento de convivencia habla de los horarios, habla de la presentación personal, habla de cómo convivir con</i></p>	<p>estrategias, así es como lo menciona el S4 en la T55. Aquí podemos analizar y seguir fundamentando que existe una brecha de conocimiento entre la Pedagogía en Educación Especial y las Pedagogías vinculadas a la educación regular, la cual refleja la falta de formación de estos últimos en temas de inclusión, identificación de barreras y las estrategias a aplicar para la disminución de estas.</p>
--	--	--	---

		<i>nuestros estudiantes en el aula, entonces está como institucionalizado”.</i>	
	C10: Prácticas inclusivas en EEC.	<b>S3, T58:</b> <i>“La inclusión es un término que muchos ocupan, pero muchos no conocen lo que es la inclusión, aquí sí. Y se dan procesos de inclusión bien (...) lo que se hace acá a nivel institucional y a nivel de práctica y especialmente lo que uno hace acá es tratar de incluir al estudiante en todo lo que son (...) por eso nosotros hacemos adecuaciones personalizadas (...) principalmente, tratar de dar un sentido de mayor igualdad y respeto al estudiante, que se pueda sentir incluido, que se pueda sentir partícipe”.</i>	En los presentes años, el término <i>Inclusión</i> ha sido razón para análisis, cuestionamientos, reflexiones y nuevos lineamientos frente a un país que de a poco ha ido aceptando la diversidad. Y aunque sea de conocimiento desconocido para el exterior, dentro de la cárcel si puede existir procesos de inclusión, como menciona el S3 en la T58, en el establecimiento Liceo Rebeca Olivares Benítez, a nivel institucional y a nivel de práctica, se realizan adecuaciones personalizadas para incluir al estudiante en todo lo que son. Además, como comenta el S5 en la T64 que en la comunidad carcelaria, toma mayor relevancia en la enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, ya que se realizan actividades en donde se convergen todas las nacionalidades. Y es que, todos deben sentirse parte con sus acuerdos y diferencias. Por lo que, se puede concluir que en contextos de encierro, si existe la práctica de la inclusión, como alude el S4 en la

	<p><b>S3, T59:</b> <i>“Sí, esta es una escuela en ese aspecto que incluso va más allá de lo emocional”.</i></p> <p><b>S3, T60:</b> <i>“No, no hay, no hay nada carcelario en este sentido. En ese aspecto, estamos al debe por el MINEDUC, el ministro de educación, con lo que es el contexto carcelario (...) no hay mucho de orientación, la orientación que tomamos nosotros es la EPJA y la orientación de adulto, la que está en la parte del Ministerio (...) lo adecuamos según nuestro contexto y luego lo aplicamos, pero yo creo que en ese aspecto, el contexto de encierro es un tema, incluso para las evaluaciones de los profes (...) siempre hay un tema porque los instrumentos no están, no están</i></p>	<p>T61, es cómo se sienta el alumno cuando se encuentra con la comunidad educativa.</p> <p>Sin embargo, no existen orientaciones establecidas para implementar una cultura inclusiva dentro de los recintos penitenciarios. De hecho, como no se cuenta con lineamientos concretos, solo se orientan decisiones mediante la Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) y la orientación de adultos, se adecua al contexto y se aplica. Incluso para las evaluaciones, los instrumentos solo están diseñados para ser aplicados en la educación regular, como lo menciona el S3 en la T60.</p> <p>Asimismo, el S5 en la T65 refiere que no existe un documento que dirija la orientación hacia esta toma de decisiones pero que sí existe el equipo de convivencia que realiza diversas estrategias para las prácticas inclusivas en las EEC.</p>
--	--	---

	<p><i>diseñados ... están diseñados para la educación regular”</i></p> <p><b>S4, T61:</b> <i>“La inclusión en el fondo es que cómo hacemos que ese alumno llegue acá y se sienta parte de la comunidad educativa”.</i></p> <p><b>S4, T62:</b> <i>“Si, por supuesto (...) aquí se puede hacer un experimento social acá con el tema del estudiante y nos podemos equivocar y buscar fallas para hacer las remediales y ser un apoyo en esto”.</i></p> <p><b>S4, T63:</b> <i>“Nosotros como docentes no nos manejamos directamente en eso, acá hay dos psicólogos que hablan de lo mismo, que ellos se encargan de hablar de la charla</i></p>	
--	--	--

	<p><i>para los alumnos”.</i></p> <p><b>S5, T64:</b> <i>“Mire, la inclusión es importantísima en todo ámbito de nuestra comunidad y toma mayor relevancia en el contexto de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes (...) tenemos estudiantes que son extranjeros, aquí hay uno de Albania, entonces tenemos colombianos, venezolano, entonces el tema de la inclusión es importantísimo porque todos se tienen que sentir parte dentro de la sala de clases con su igualdad y diferencia”</i></p> <p><b>S5, T65:</b> <i>“Orientación como tal, como un documento, no, no he visto, lo que sí hay, hay un grupo encargado de convivencia que hace</i></p>	
--	---	--

		<p><i>distintas estrategias y una de ellas es la “hora del café”.</i></p>	
	<p>C11: Trabajo colaborativo como buena práctica.</p>	<p><b>S3, T66:</b> <i>“El trabajo colaborativo (...) es fundamental porque nosotros cuando estamos en las salas, generalmente se hace la codocencia”</i></p> <p><b>S3, T67:</b> <i>“Claramente que dentro de la codocencia (...) que también ayuda a que el trabajo fluya de la mejor forma (...) entonces se hacen más eficientes las clases, las prácticas son más significativas, el proceso de enseñanza se hace más significativo (...) incluso ese respeto porque como digo, hay lugares que yo he visto afuera, que hay faltas de respeto y acá en este aspecto, no, no se da. Entonces eso ayuda que</i></p>	<p>En primer lugar, es posible evidenciar que el trabajo colaborativo es fundamental en el proceso educativo tanto para los estudiantes como los docentes. Como indica el S3 en la T66, este trabajo se enfoca principalmente en el trabajo dentro del aula regular con estudiantes que presentan NEE dentro de la educación en contextos de encierro, enmarcado en mejorar la calidad de la educación; pues, a través de este, se pueden dar respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes entregando un aprendizaje significativo.</p> <p>Por consiguiente, dada la pandemia que se atravesó a nivel mundial, la educación sufrió grandes cambios, pasó desde la educación presencial a educación online.</p> <p>En consecuencia, el S4 en la T69 indica que debido a esta modalidad online, el trabajo colaborativo entre docentes se llevó a cabo a través de distintas plataformas como</p>

	<p><i>el proceso de enseñanza sea más significativo”</i></p> <p><b>S4, T68:</b> <i>“Cuando inició el tema de la pandemia, nosotros trabajamos de una forma tal, que sea mejor para alumnos, que eran guías de autoaprendizaje (...) nos juntamos en lenguaje, historia y el ramo de inglés y tenemos que hacer nosotros entre 2 - 3, una guía de autoaprendizaje que abarque las tres asignaturas.”</i></p> <p><b>S4, T69:</b> <i>“Ahora ya cambiamos la metodología y estamos trabajando por departamento de historia en este caso, pero siempre hay una ayuda entre departamentos y trabajo colaborativo entre todos los que trabajamos por ZOOM o por</i></p>	<p>ZOOM y/o MEET, lo que implica un cambio en la estructura y organización de las experiencias de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos de educación carcelaria, en donde los docentes de educación regular y docentes de educación especial trabajan de forma colaborativa en todo momento.</p> <p>Finalmente, el S5 en la T72 revela que muchas veces el trabajo colaborativo se realiza mediante conversaciones informales, entregando así distintas retroalimentaciones sobre cómo conllevar un nivel educativo dentro del contexto educativo carcelario.</p> <p>Dada esta información, en esta categoría se puede concluir que el trabajo colaborativo entre docentes es primordial, debido a que mediante este, se pueden promover prácticas colaborativas entre docentes, involucrando aquellas experiencias de aprendizaje en que se dialoga y reflexiona con otros acerca de las prácticas que impactan en el aprendizaje de los alumnos. Puesto que, es una oportunidad para ser agentes de cambio en</p>
--	--	---

	<p><i>MEET, también para la elaboración de la guía, siempre un trabajo colaborativo y ¿por qué? porque uno no puede trabajar solo.”</i></p> <p><b>S4, T70:</b> <i>“Ya primero, porque uno va a ser un guía (...) trabajar colaborativamente aparte de las asignaturas (...) que tenía a cargo era de Inglés, Lenguaje o Historia, e iba acompañado con una profe del PIE (...) ella profe intervenía como abordar las guías para que sean un poquito más digerible y más amigables con los chiquillos.”</i></p> <p><b>S5, T71:</b> <i>“Este tema de la pandemia nos hizo trabajar mucho colaborativamente, se hicieron departamentos, yo estaba a cargo de la sociedad y trabajamos con</i></p>	<p>los diferentes centros educativos tanto carcelarios, regulares y especiales.</p>
--	---	---

	<p><i>dos o tres docentes más y teníamos que crear instrumentos de evaluación (...) guías de aprendizaje, las hacíamos en conjunto y teníamos reuniones semanales con la jefa de UTP (...) exponemos los productos que habíamos logrado realizar en conjunto, entonces ahí se dio mucho trabajo colaborativo.”</i></p> <p><b>S5, T72:</b> <i>“Hay muchas conversaciones que son informales, que se dan de pasillo, cuando uno dice “sabe este curso me cuesta esta parte” (...) entonces esa retroalimentación que se da con los docentes es importantísima, porque a uno le ayuda a enfrentar a un grupo que a veces no conoce.”</i></p> <p><b>S5, T73:</b> <i>“Uno empieza a entregar</i></p>	
--	---	--

		<p><i>estos “tips” de manera colaborativa para que las personas frente al grupo, no pierda la esencia.”</i></p>	
	<p>C12: Responsabilidades profesionales docentes.</p>	<p><b>S4, T74:</b> <i>“Todo docente tiene su responsabilidad y liderazgo porque está en el fondo a cargo de un grupo de adultos, en este caso, en el tema de acá de la cárcel”.</i></p> <p><b>S4, T75:</b> <i>“Yo me hago responsable de que mi clase resulte y que sea lo más atractivo para los alumnos, pero todos tenemos que estar dentro del mismo lineamiento”.</i></p> <p><b>S5, T76:</b> <i>“Son como cosas súper básicas, todos deberían tener lo necesario para comenzar la clase”.</i></p>	<p>La docencia tiene múltiples responsabilidades, como, por ejemplo, abordar el plan de estudios, asegurar el compromiso y el aprendizaje, adaptar la instrucción a las necesidades de los estudiantes, entre otras. Y en el contexto carcelario no es la excepción, al contrario, como comenta el S4 en la T74 todo docente tiene su responsabilidad, pues está a cargo de un grupo curso de adultos y tener lo necesario para llevar a cabo su clase. Además, de tomar en cuenta las habilidades de los estudiantes y así crear contenido atractivo para ellos y el clima de aula que se genere entre docente - curso como señala el S5 en la T77.</p> <p>Con estos antecedentes se puede concluir que el aspecto de la responsabilidad en la formación de cada docente es fundamental, ya que, ya sea en contexto carcelario o en</p>

	<p><b>S5, T77:</b> <i>“Si yo tomo a un curso después de un allanamiento los tengo todos nerviosos, entonces, un aspecto principal también es el clima de la clase y el clima también lo forma uno como docente, entonces yo creo que un ambiente tóxico o no tóxico, va a ser responsabilidad mía porque tengo que estar manejando las situaciones, la responsabilidad es enorme”.</i></p>	<p>la educación regular se debe de ser cometido ante las funciones, ya que también es un aspecto que repercute en la formación de los estudiantes mediante el ejemplo y la enseñanza del contenido.</p>
--	--	---

## Capítulo 5: Conclusiones y proyecciones del estudio

### 5.1. Conclusiones del estudio.

El objetivo general planteado para la investigación presentada fue “*analizar las características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica que tienen aquellas experiencias educativas implementadas en personas privadas de libertad que presentan NEE*”. Y en relación a este, se puede concluir que las EEC existen en nuestro país y muchos docentes ejercen la profesión en contextos de encierro, en general, el objetivo sigue siendo la reinserción social, aspecto que es positivo, sin embargo, no es suficiente, puesto que como se ha explicado constantemente, la base mínima para la inclusión dentro de un contexto que excluye es el respeto por los derechos humanos, en este caso, la educación.

Los beneficiarios de estas experiencias educativas son, en general, vulnerados desde el exterior, mucho antes de llegar a la cárcel y el impacto que la educación genera en ellos seguramente prevalece por la mayor parte de su vida, por lo mismo, es importante caracterizar el aprendizaje y la funcionalidad de estos fuera del contexto carcelario, una vez ellos hayan salido en libertad, pues, se lograrían evidenciar los logros de la educación en la cárcel y la repercusión que genera en la sociedad chilena.

Por otro lado, la declaración de más debilidades que de fortalezas no hace más que demostrar la falta de interés de parte de las instituciones, lo que perjudica a las personas beneficiarias y, a su vez, a la población de profesores que trabaja en pro de la educación en contexto de encierro.

Además, falta de lineamientos para realizar adecuaciones curriculares, tal y como lo plantea el decreto 83 en la educación general básica puede, en un futuro cercano, afectar significativamente los aprendizajes de los estudiantes, puesto que, en primer lugar, dificulta la planificación de propuestas educativas de calidad para los estudiantes con NEE; por demás, no establece una base mínima de pertinencia ni una guía que facilite y por ende, potencie la implementación de una adecuación curricular

en clases, pues, a pesar de que la adecuación curricular es exigida dentro de este contexto, no hay un lineamiento que permita la acción normada.

Asimismo, como no existe un escrito formal que declare las bases curriculares para la educación de adultos ni mucho menos uno que sea elaborado pensando en las necesidades de los estudiantes que cumplen condenas, sino que los docentes deben guiarse por el currículum de educación general básica y media, en donde deben adaptar sus conocimientos para realizar clases contextualizadas a la realidad, se espera que prontamente existan objetivos acordes, con aprendizajes mínimos obligatorios pero funcionales y sobre todo contextualizados, sin querer aislar ni seguir excluyendo a los individuos.

Por otra parte, basándose ahora en las características pedagógicas vinculadas a la didáctica, es posible mencionar que este aspecto si fue cumplido según la investigación realizada, ya que los docentes entrevistados mantienen puntos de vista relacionados sobre la importancia de las características didácticas y cómo lo llevan a cabo en la sala de clases para que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda ser mejorado y así permitir que los estudiantes perciban de la mejor manera posible el contenido.

Por último, es importante mencionar que las educadoras diferenciales son cada vez más necesarias en las diversas áreas educativas y por supuesto, la cárcel no queda fuera de ellas. Al tener conocimientos disciplinares y pedagógicos, al ser capaces de gestionar aprendizajes en contextos inclusivos y diversos, al desarrollar acciones educativas favorecedoras de la participación e incluso integrar los apoyos requeridos por una persona con NEE, son las docentes idóneas para llevar a cabo experiencias educativas en contextos carcelarios.

## 5.2. Conclusiones por objetivo.

**OE1:** Identificar experiencias educativas carcelarias en nuestro país.

De acuerdo con el primer objetivo de este estudio, se evidenció que las experiencias educativas en recintos penitenciarios comprenden una alta gama. Sin embargo, no hay una sistematización ni tampoco un informe que acredite que estas experiencias generan un aprendizaje en los estudiantes que se educan en estos contextos. Si bien, se realiza un boletín con el fin de que estas experiencias se conversen y se generen lineamientos pedagógicos a partir de este, no es un documento formal que realce estas experiencias como un método de aprendizaje.

Asimismo, la implementación de estas experiencias educativas en contextos de encierro se basa fundamentalmente en la reinserción social, pues, los docentes tanto regulares como diferenciales, de esta área buscan que los alumnos logren reinsertarse a la sociedad generando un impacto en ellos a través de estas experiencias, para que no repitan los patrones conductuales. Sin embargo, después que los estudiantes consiguen la libertad, no hay un seguimiento que se les realice para saber si es que logran desenvolverse de manera óptima fuera del sistema penitenciario, puesto que, los docentes solo cuentan con datos de egreso, de que el estudiante efectivamente salió del colegio, pero eso no significa que salió en libertad, es por esto que se busca generar un impacto en los estudiantes sobre la realidad, para que al momento de salir en libertad, no vuelvan a delinquir.

Muchas veces, los recintos penitenciarios no cuentan con los recursos suficientes para realizar una clase como corresponde y eso se vio demostrado a lo largo de la pandemia que se evidenció a nivel mundial, por lo que la falta de estos recursos puede ser un factor obstaculizador a la hora de implementar nuevas experiencias de aprendizajes con los estudiantes la cuales incentiven al estudiante a educarse. Pues, los alumnos suelen provenir de sectores vulnerables, son excluidos no de muchas, sino de todas partes de la sociedad y una gran parte de los sujetos que se encuentran privados de libertad poseen un historial de consumo de drogas; esto hace que al

momento de ser encarcelados generan un sin fin de debilidades tanto psicológicas, personales y sociales al momento de educarse. Así lo indican Altamirano (2013) citado por Ballen, Reyes y Rodríguez (2017, p. 200), explica que:

“El suceso de encarcelamiento es uno de los acontecimientos más traumáticos que puede vivenciar una persona, debido al aislamiento social y familiar al que está expuesto, así mismo, el esfuerzo adaptativo al entorno penitenciario genera una serie de distorsiones emocionales, psicológicas y físicas.”

Finalmente, la finalidad de estas experiencias educativas dentro del recinto penitenciario es humanizar al estudiantado, generar instancias de reflexión para que entre ellos mediten sus actos y que estos traen consecuencias, instaurar fortalezas en ellos para que al momento de reinsertarse a la sociedad, puedan encontrar trabajo sin que los juzguen por haber quebrantado la ley para que tengan metas en la vida y que no carezcan de ningún derecho, puesto que, como se ha mencionado constantemente en el estudio, los estudiantes nunca pierden el derecho a educarse ni reintegrarse a la sociedad.



**OE2:** Describir las características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica de las EEC.

Dentro del ámbito de la educación, se encuentran los establecimientos educativos, en donde en cada uno de ellos se podrá hallar un sinfín de particularidades dependiendo de las misiones, visiones, docentes, estudiantes y contextos en los cuales están insertos. Este último, es uno de los aspectos más importantes y decisivos a la hora de hablar de los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que puede influir positiva o negativamente.

Es por ello, que en la investigación llevada a cabo fue plasmado el OE 2, para así poder conocer acerca de las características pedagógicas vinculadas al currículum y la didáctica que eran implementadas en los centros educativos penitenciarios.

De acuerdo a la información obtenida, es importante destacar una característica curricular fundamental, la cual es mencionada por uno de los docentes diferenciales, esta es, la adecuación curricular. La adecuación curricular es una de las decisiones pedagógicas más atingentes al hablar de educación especial, debido a que a través de ella se puede entregar un aprendizaje individualizado dependiendo de las habilidades y necesidades de cada estudiante, siendo en este contexto una característica bastante favorecedora al momento de dar una respuesta educativa a los internos, ya que si bien no existe un currículum específico para la educación en contextos de encierro, el educador diferencial trabaja en conjunto con el docente de asignatura, basándose en los planes y programas bases de la educación de adultos; y desde ahí, la adecuación. Es por ello, que el rol del/la Educador/a Diferencial se vuelve trascendental, es así, como a nivel ministerial es descrito como:

El rol de apoyar el aprendizaje de los alumnos/as en el aula común, realizando un trabajo colaborativo con el profesor del curso, con quien debe coordinar las siguientes acciones: Evaluación psicopedagógica, adaptación curricular, apoyos en el aula común y/o en el aula de recursos, elaboración de material diversificado de apoyo pedagógico. Trabajar con la familia para que se incorpore activamente al proceso educativo de su hijo (MINEDUC, 2012).

Además *“de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad y dificultades de aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema escolar”* (MINEDUC, 2004, p.23).

Avanzando en el tema, otra característica curricular vinculada al contexto fue la consideración de los gendarmes en el proceso educativo, ya que si bien no forman parte la enseñanza desde manera directa, sí repercuten de gran forma al momento en que estos deben ir en busca de los educandos ya sea por diversos motivos. Los docentes pueden planificar y adecuar sus clases considerando las características de cada uno de sus estudiantes, pero si estos son extraídos del aula en reiteradas ocasiones, perderán la oportunidad de atender y participar en una clase completa; trayendo como consecuencia, que la enseñanza preparada por el docente no sea tan enriquecedora como este se esperaba.

Por otra parte, se vuelve importante destacar el aspecto didáctico, en donde los docentes aluden a llevar a cabo el aprendizaje desde una manera concreta, es decir, el contenido enseñado puede ser también puesto en práctica por los mismos estudiantes, dándoles la oportunidad de convertirse en seres activos en su proceso educativo.

Además de abordar los contenidos desde el aprender haciendo, se destaca la consideración que tiene cada uno de los docentes al momento de planificar sus clases, considerando diversas fortalezas y necesidades que puedan presentar los educandos cuando acceden a tomar la oportunidad de educarse en sus centros.

Por su parte, los contenidos curriculares de la educación regular y la educación carcelaria se describen como los mismos, sin embargo, la diferencia entre ambas es el perfil del estudiante y sus necesidades educativas – emocionales, ya que, más allá de trabajar el ámbito curricular, se desarrolla el área emocional de cada uno de los internos. Además, de la existencia de alguna brecha, la cual es bastante profunda y se deben analizar ámbitos como lo económico, cultural, social e histórico. Es por esto que Jiménez (2008) expone que:

La exclusión social está muy relacionada con los procesos que más se vinculan con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida) (párr. 2)

Por otro lado, es importante aclarar que las adecuaciones que se generan para personas con NEE dentro de la cárcel como un documento específico no existe, lo que se realiza, es que los docentes diferenciales toman lo que es el currículo EPJA y el currículum nacional, y en conjunto con el perfil de cada estudiante, se van realizando las adecuaciones individuales, las cuales después se comentan con los docentes del aula y también, se considera la didáctica en todo lo que se hace, ya que se basan en los estilos de aprendizaje de cada estudiante, visual, kinestésico, entre otros. Enfocado en formar una persona integral más allá de lo educacional.

Por último, las barreras expuestas fueron referidas al contexto y una de ellas, es la barrera psicológica por estar encerrado y hacinado, además de la presencia de Gendarmería, la cual está enfocada en el orden de los recintos penitenciarios.



**OE3:** Identificar buenas prácticas de educación carcelaria en personas que presentan NEE.

De acuerdo al objetivo presentado, es posible llegar a la conclusión de que hablar de buenas prácticas y por otro lado de educación es redundar en lo mismo, pues la enseñanza debe conllevar siempre acciones que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, hablar de estos dos asuntos por separado es reconocer la inexistencia del otro, tanto fuera como dentro de los centros penitenciarios, y a su vez, es visibilizar la transgresión que reciben los estudiantes a la hora de ser educados por profesores con una formación que no les permite educar como corresponde.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, si la transgresión mencionada es causante de una limitación para estudiantes de educación regular fuera de la cárcel, aquella es mucho más grave si afecta a estudiantes que presentan NEE dentro de recintos penitenciarios. Puesto que, si las dificultades propias del alumno y las complicaciones del contexto carcelario ya le complejizan el proceso educativo, cuando además no existen buenas prácticas, esto último se obstaculiza aún más. De acuerdo a esto y tal como lo indica el marco teórico de la presente investigación, *“resulta más apropiado entenderlas como un conjunto de valores, principios de actuación y objetivos dirigidos a sacar lo mejor posible del alumnado en situación de riesgo que exige grandes dosis de implicación y humanidad”* (Escudero, 2008, p. 54)

Es así, como la cárcel debe considerarse como un lugar que requiere, al momento de educar, un gran compromiso y devoción, y por consiguiente, de la ejecución de buenas prácticas. Dicho esto, los y las docentes entrevistados(as) expresan que conocer y llevarlas a cabo dentro del aula es necesario y fundamental. En los recintos penitenciarios investigados (Colina 1 y Colina 2), se mencionaron actividades y valores que son catalogados como tales.

Así mismo, es importante mencionar que las buenas prácticas educativas en el sistema carcelario se encuentran presentes al momento de hablar de trabajo colaborativo, pues, según lo planteado por los entrevistados, se puede concluir que

cumplen con lo establecido por el Marco para la Buena Enseñanza, el cual en el dominio D, declara que:

La responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo. (CPEIP, 2008, p. 10)

Según esto y lo investigado, los docentes tienen las intenciones pero muchas veces no los recursos ni las oportunidades, pero de igual forma se evidencia lo planteado.

Por último y de igual forma que en lo mencionado anteriormente, se dan respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes cuando se ejecuta un trabajo colaborativo, sea desde la codocencia o desde la reciprocidad de labores con agentes externos y/o gendarmería.

Con lo expresado, se concluye que el objetivo N°3 se cumple, puesto que, se lograron hallar evidencias de buenas prácticas educativas en los contextos carcelarios investigados.

### 5.3. Proyecciones del estudio.

La decisión de llevar a cabo esta investigación fue debido a la poca visibilización que existe respecto al tema de la educación en recintos carcelarios. Se vuelve fundamental dar cuenta que como docentes y futuras educadoras diferenciales, se debe dejar atrás todo sesgo de discriminación al momento de enfrentarse a un estudiante que está privado de libertad, entregando una educación sin prejuicios sobre los errores cometidos para así observarlo como un sujeto con derechos que deben ser respetados.

Al momento de brindar la educación, es importante que, a pesar de que no exista un currículum con el cual guiarse respecto a las adecuaciones curriculares en contextos carcelarios, de igual manera, se realicen adaptaciones al contenido, las cuales permitan al educando acceder al aprendizaje desde una manera integral, logrando considerar cada una de sus habilidades y necesidades, debido a que como fue plasmado en esta investigación, hay un estudio el cual indica que existe un gran porcentaje de analfabetización presente en las personas privadas de libertad. Esto es, a consecuencia de la brecha existente entre las EEC y las EENC; englobando aspectos económicos, sociales culturales e históricos, los cuales repercuten directamente en el desarrollo personal y social de cada estudiante.

Por otro lado, haciendo alusión a las entrevistas realizadas, es primordial buscar las estrategias necesarias para poder motivar a los estudiantes, con la intención de que al momento en que se presentan a las clases, sea con la finalidad de enriquecer su etapa educativa y no verlo como una “moneda de cambio”, debido a que gran parte de los internos, ceden a educarse para obtener un beneficio, como por ejemplo, disminuir la condena o acceder a la libertad.

Después de esto, el contexto en el que se educan los internos, es otro aspecto importante a considerar, debido a que como fue mencionado por el autor ruso, Urie Bronfenbrenner, quien crea la teoría sobre el modelo ecológico, la cual se enfoca en diversos aspectos fundamentales en la vida de todo ser humano, debido a que abarca

diferentes contextos en los que se encuentra cotidianamente inserto un individuo, tal y como es explicitado por Parra y Rubio (2017), “*Urie Bronfenbrenner concibe los sistemas como una interconexión que genera un impacto en el desarrollo psicológico de una persona*”. (p. 35).

Es así, como en el presente estudio se demuestra que no todos los centros penitenciarios cuentan con los recursos necesarios a la hora de impartir experiencias educativas, situación que pudo ser visibilizada en las cárceles de Colina 1 y 2, donde uno de estos centros, tenía la posibilidad de contar con un liceo dentro de la penitenciaría, sin embargo, el otro centro, adapta las clases impartidas a la realidad en la cual se encuentran, teniendo que realizar las clases dentro de los mismos bloques en los cuales viven los estudiantes; lo que hace que al comparar ambos recintos, existe una amplia posibilidad de que el proceso educativo del Liceo Rebeca Olivares Benítez sea más enriquecedor y significativo, siendo esto una consecuencia de los distintos contextos en los cuales están inmersos los estudiantes.

De esta manera, se pretende que el presente análisis recabado de documentos y entrevistas entregue lineamientos pedagógicos para futuras investigaciones, en las cuales los próximos investigadores puedan considerar aspectos como la participación de los mismos internos, con la finalidad de poder conocer sus pensamientos e ideas acerca de cómo ven ellos/as la educación entregada en los contextos de encierro.

Por otra parte, un factor a integrar en un próximo estudio es la indagación sobre la brecha educativa entre recintos penitenciarios sustentados por el Estado y los recintos penitenciarios concesionados (privados), ya que en este último, no se refleja mayor interés respecto a la inversión de Proyectos de Integración Escolar (PIE). Por lo que posibles interrogantes a responder, podrían ser: ¿cuáles son las diferencias existentes entre la educación impartida en cárceles subvencionadas por el Estado y la impartida en cárceles privadas?, ¿existe educación de calidad en una cárcel concesionada?, ¿cuál es la debilidad educativa dentro de una cárcel concesionada?, esta debilidad, ¿impide que se pueda implementar el Proyecto de Integración Escolar?, ¿cómo se

atienden las NEE en establecimientos educaciones dentro de cárceles privadas?, etcétera.

Finalmente, se espera que una vez abordada la futura investigación, exista la creación de una propuesta o lineamientos respecto a un nuevo currículum, el cual plantee nuevos lineamientos, estrategias y adecuaciones que permitan a cada docente orientarse frente a las decisiones pedagógicas que se necesitan tomar para atender a las necesidades educativas de cada uno de los estudiantes.

## Bibliografía

Acuña, V. y Gaete, M. (2019). Currículum escolar y contexto en escuelas en cárceles de la región Metropolitana, Chile. *Revista Internacional de Educação de Jovens e Adultos*. 2(4), 92-106. Recuperado de: <https://www.revistas.uneb.br/index.php/rieja/article/view/8940>

Aguilar, V. (1994). Andragogía vs. Pedagogía...un punto de vista comparativo. *Educación y ciencia*, 3(10), 11-16. Recuperado de: <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/82/pdf>

Aguirre, C. (2009). *Cárcel y sociedad en América Latina*. Recuperado de: [https://www.ucipfg.com/Repositorio/EPDP/001/uni1/Aguirre\\_Carcel%20y%20sociedad%20en%20AL.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/EPDP/001/uni1/Aguirre_Carcel%20y%20sociedad%20en%20AL.pdf)

Angulo, F. (1994) ¿A qué llamamos curriculum?. Universidad de Málaga. Recuperado de: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Angulo-Rasco-A-que-llamamos-curriculum.pdf>

Ballén, B.; Reyes, A. y Rodríguez, F. (2017). Percepción de los niveles personal, familiar, educativo, social y afectivo en internos de la Penitenciaría de Acacias, Meta. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*. Volumen 10, Número 1, Enero-junio de 2017, 197-208. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/4748/4486>

Bazán, D. Manosalva, S. (2006). *De la diversidad controlada a la diversidad sociocrítica*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/32246310/El\\_Oficio\\_del\\_Pedagogo](https://www.academia.edu/32246310/El_Oficio_del_Pedagogo)



Blazich, G. (2007). La educación en contextos de encierro. *Revista Iberoamericana de educación*, 44(1), 53-60. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80004405.pdf>

Bugueño, M. (31 de marzo de 2021). La educación como derecho humano y la otra pandemia. *Diario Universidad de Chile*. Recuperado de: <https://radio.uchile.cl/2021/03/31/la-educacion-como-derecho-humano-y-la-otra-pandemia/>

Burgos, C. O. (2013). El dilema de la educación diferencial hoy: ¿el currículum o las habilidades específicas? *Temas de Educación*, 19(2), 69-82. Recuperado de: <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/448>

Cabrera, P. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 35. 83-120. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33645566/Carcel\\_y\\_exclusion\\_Ministerio.pdf?1399426763=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCarcel\\_y\\_exclusion.pdf&Expires=1623558621&Signature=Zg0FzH70OIT4x1mmbmqQ~1B7feCaE-vFOFwAnXR0HRaE~9i9ZPmVJ0wZRuBdFX8XeCH6W9Eyg7I7TkNnVJBURM23XH2uAaMrbkTNC6GWQzIbdPxcc4t-l65k-zbG7mOAwEQ2mUqQw1ZfcUoTDaOZ14Rbw37ui8UppjT4dEeoS7g7dFv3dQYSRescVSKfXY63xg400fcgEVm1-kB816YA2ir~l8J1js32kFQuOvRmbnD2Zy9gPvnu5l78hApWYTVzUvIEritPP1N1mc1~Oi0a8lu6XT1btbvYaSeshli1H~QXvvm4ZOFg1exN76VSpCsTyTmL1QPzGk1lxJMRtfFg\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33645566/Carcel_y_exclusion_Ministerio.pdf?1399426763=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCarcel_y_exclusion.pdf&Expires=1623558621&Signature=Zg0FzH70OIT4x1mmbmqQ~1B7feCaE-vFOFwAnXR0HRaE~9i9ZPmVJ0wZRuBdFX8XeCH6W9Eyg7I7TkNnVJBURM23XH2uAaMrbkTNC6GWQzIbdPxcc4t-l65k-zbG7mOAwEQ2mUqQw1ZfcUoTDaOZ14Rbw37ui8UppjT4dEeoS7g7dFv3dQYSRescVSKfXY63xg400fcgEVm1-kB816YA2ir~l8J1js32kFQuOvRmbnD2Zy9gPvnu5l78hApWYTVzUvIEritPP1N1mc1~Oi0a8lu6XT1btbvYaSeshli1H~QXvvm4ZOFg1exN76VSpCsTyTmL1QPzGk1lxJMRtfFg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Campaña Latinoamericana por el derecho a la educación. (2011). *El derecho a la educación en contextos de encierro: Políticas y prácticas en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://redclade.org/wp-content/uploads/El-Derecho-a-la-Educaci%C3%B3nenContextosdeEncierro%E2%80%93Pol%C3%ADtica-y-Pr%C3%A1cticas-en-Am%C3%A9ricaLatina-y-el-Caribe.pdf>

Centro de Políticas Públicas UC. (2017). *Sistema carcelario en Chile: propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción*. Recuperado de: <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2017/05/Art%C3%ADculo-Sistema-carcelario-en-Chile.pdf>

Colmenares E., Ana Mercedes; Piñero M., Ma. Lourdes (2008). *La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio - educativas*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. División de Educación General. Ministerio de Educación. (2017). *El microcentro como comunidad de aprendizaje*. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/05/El-Microcentro-una-comunidad-de-aprendizaje.pdf>

Covarrubias Pizarro, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Recuperado de: <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-2-05-Covarrubias.pdf>

CPEIP. (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Recuperado de: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

Crespi, M. (2012). *Modelo ecológico: factores psicosociales asociados a la reinserción social del liberado*. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-072/575.pdf>

Decreto N°83/2015 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. *División de Educación General Unidad de Currículum*. (n.d.).

Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

De Tejada, M. (2015). *La escuela desde una perspectiva ecológica*. Recuperado de: [http://ciegc.org.ve/2015/wpcontent/uploads/2015/02/Enfoque\\_ecologico\\_en\\_la\\_escuela.pdf](http://ciegc.org.ve/2015/wpcontent/uploads/2015/02/Enfoque_ecologico_en_la_escuela.pdf)

Díaz, L., Martínez, M., Torruco, U., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Inv Ed Med*, 2(7), 162-167. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Dubet, F. (2011). La experiencia sociológica. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Dubet-2007.-La-Experiencia-Sociologica.-Gedisa.141-pgs.-pdf.pdf>

Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12 (2), 1-1. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>

Educación médica: de la pedagogía a la andragogía. *Revista Uruguaya de Cardiología*, 23(1), 78-93. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ruc/v23n1/v23n1a09.pdf>

Entenza, A. (2012). *El Derecho a la Educación en Contextos de Encierro Políticas y Prácticas en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://redclade.org/wp-content/uploads/El-Derecho-a-la-Educaci%C3%B3n-en-Contextos-de-Encierro-%E2%80%93-Pol%C3%ADtica-y-Pr%C3%A1cticas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

EPJA MINEDUC. (2016). *Derecho a la educación y personas privadas de libertad*. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2017/05/capitulo-educacion-informe-2016.pdf>

Eraso Insuasty, A. D., Muñoz, C. A., & Salcedo Rodríguez, J. (2016). La educación inclusiva para la transformación de barreras a oportunidades desde los patrones culturales y las prácticas sociales en la IE José Antonio Galán del municipio de Iles–Nariño. Recuperado de: <http://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2757>

Fasce, E. (2006). Andragogía. *Revista Educ. Cienc. Salud*, 3(2), 69–70. Recuperado de: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol322006/esq32.pdf>

Fernández, Y. O., & Martínez-Pinto, P. (2019). La educación para personas menores de edad del sistema carcelario costarricense. *Praxis Educativa (Arg)*, 23(3). <https://www.redalyc.org/journal/1531/153161430003/153161430003.pdf>

Flores, C.; Muñoz, L.; y Torres, M. (2013). *Historia de la Educación en el Sistema Penitenciario en Chile*. Tesis Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía, Universidad del Bío Bío. Recuperado de: [http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1265/1/Flores\\_Maraboli\\_Carolina.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1265/1/Flores_Maraboli_Carolina.pdf)

Fregonara, D., Ravera, C., (2018). *Sistema penitenciario y derecho a la Educación*. Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150669/Sistemapenitenciario-y-derecho-a-la-educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Garcés, H., De Rosas, N., Gacitúa, D., & Pedraza, M. (2016). Educación para la libertad: Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos para establecimientos educacionales en contextos de encierro. <https://epja.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/43/2016/07/Educaci%C3%B3n-para-la-libertad-2016-2018-Final-042016.pdf>
- García Cedillo, I., Romero Contreras, S., Aguilar Orozco, C. L., Lomeli Hernández, K. A., & Rodríguez Ugalde, D. C. (2013). Terminología internacional sobre la educación inclusiva. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 182-211. Recuperado de: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032013000100007](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000100007)
- Gómez-Ruiz, M. Á., Rodríguez-Gómez, G., & Ibarra-Saiz, M. S. (2013). Desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes de Educación Superior mediante la e-Evaluación orientada al aprendizaje. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 19(1), 1-17. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/916/91628049002.pdf>
- González, B. (2019). *Inclusión educativa y diversidad en el aprendizaje*. Recuperado de: <https://neuro-class.com/inclusioneducativaydiversidadenelaprendizaje/>
- González Serrano, S., Ubilla Navarro, V. (2007). Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. Retraso del desarrollo y discapacidad intelectual. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/GuiaIntelectual.pdf>
- Guasp, J. J. M., Ramón, M. R. R., & De la Iglesia Mayol, B. (2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. *Educatio siglo XXI*, 34(1 Marzo), 31-50. Recuperado de: <https://revistas.um.es/educatio/article/view/252521/191611>



Hechenleitner, C. (2017). *Educación en contexto de encierro* (Doctoral dissertation).

<https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/413/1/Hechenleitner-2017.pdf>

Ibarra, F. (2020). *Las dificultades ocultas de la inclusión educativa en contexto de encierro y la reproducción de la desigualdad*. Recuperado de:

<https://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/revista/wpcontent/uploads/2020/11/Texto-4.-Francisca-Ibarra-Chile..pdf>

Inostroza, F. A. (2020). La identidad de las educadoras diferenciales en tiempos de políticas de accountability. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas= Education Policy Analysis Archives*, 28(1), 18. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7443999>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2016). *Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2016*. Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/998>

Izarra, V., Douglas, A (2019) *La responsabilidad del docente entre el ser funcionario y el ejercicio ético de la profesión*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperado

de: <https://www.redalyc.org/journal/440/44057415012/44057415012.pdf>

Jerí, D. (2008). Buenas prácticas en el ámbito educativo y su orientación a la gestión del conocimiento. *Revista de educación*, 17(32), 29-48. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5057024.pdf>

Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. consecuencias para el ámbito educativo. *Revista Scielo*, 34(1), 173-186. Recuperado de:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071807052008000100010](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071807052008000100010)

Ley N°20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009.

Ley 2859. Fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile. Diario Oficial de la República, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 1979.

Luque Parra, D. J. (2014). *Trastornos del desarrollo, discapacidad y necesidades educativas especiales. Elementos psicoeducativos*. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/372Luque.PDF>

Manghi, D., Julio, C., Conejeros, M. L., Donoso, E., Murillo, M. L., & Diaz, C. (2012). El profesor de educación diferencial en Chile para el siglo XXI: Tránsito de paradigma en la formación profesional. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 51(2), 46-71. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328168004.pdf>

Mayorga Galindo, H. (2017). Estrategias didácticas para el aprendizaje pospenitenciario en el Centro de Reclusión de Fusagasugá. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16138/MayorgaGalindoHenry2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Mella, E. (2003). La educación en la sociedad del conocimiento y del riesgo. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 107-114. Recuperado de: [http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Mella\\_LaEducacionenlaSociedaddelConocycelCambio.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Mella_LaEducacionenlaSociedaddelConocycelCambio.pdf)

Merchán, B. M. (1991). Pedagogía, sociedad y crisis educativa: Un proceso a la escuela del siglo XX. *Aula*, 4. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/3252>



Ministerio de Educación (s.f) Apoyo a la Educación de Jóvenes y Adultos. Modalidad Flexible. Recuperado de: <https://escolar.mineduc.cl/apoyo-la-educacion-jovenes-adultos/modalidad-flexible/>

Ministerio de Educación (s.f.). Apoyo a la Educación de Jóvenes y Adultos. Modalidad regular. Recuperado de: <https://escolar.mineduc.cl/apoyo-la-educacion-jovenes-adultos/modalidad-regular/>

MINEDUC. (2007). *Decreto 584/07*. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/07/Plan-y-programas-de-estudio-para-E.-B%C3%A1sica.pdf>

MINEDUC. (2009). *Decreto 1000/09*. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/04/1000DEX200901000PyPMedia.pdf>

MINEDUC. (2013). *Educación Especial de Adultos Privados/as de Libertad*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4436/mono-1125.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINEDUC. (2016). *Educación para la Libertad: Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos para establecimientos educacionales en contextos de encierro*. Recuperado de: <https://epja.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/43/2016/07/Educaci%C3%B3n-para-la-libertad-2016-2018-Final-042016.pdf>

Ministerio de Salud (20, 21). Discapacidad. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx#:~:text=Son%20aquellas%20personas%20que%20presentan,condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s%20ciudadanos.>



- Nogera, C., Parra, G. (2015). Pedagogización de la sociedad y crisis de la educación. Elementos para una crítica de la(s) crítica(s). *Artículo de Reflexión Pedagogía y Saberes No. 43 Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación*, p. 69-77. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/3868/3419>
- Oramas, A. (2017). El Otro: razón de ser del docente especialista. *Educación en Contexto*, 3 (Especial II), 211 - 226. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296625>
- Parra, P. y Rubio, Y. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia* Tesis de grado para obtener el título de Psicólogo, fundación universitaria Los Libertadores, Bogotá D.C). Recuperado de: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1572/parrapaola2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quecedo, R., Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Real Academia Española. (2020). *Definición de experto*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/experto>
- Revelo-Sánchez, O., Collazos-Ordóñez, C. A., & Jiménez-Toledo, J. A. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. *TecnoLógicas*, 21(41), 115–134. <https://doi.org/10.22430/22565337.731>



Rivero, J. (2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación en Contexto*, 3, 110-120.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296624>

Rivilla, Antonio; Salvador, Francisco. (2009) *Didáctica General*. Madrid. Recuperado de <https://didactikke.blogspot.com/2020/09/fundamentacion-teorica-de-la-didactica.html#:~:text=La%20Did%C3%A1ctica%20es%20la%20disciplina,micro%20y%20meso%20comunidades%20implicadas%20>

Rizo, A. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306018.pdf>

Rodríguez, D. (2008). *Buenas prácticas en el ámbito educativo y su orientación a la gestión del conocimiento*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5057024.pdf>

Sánchez, M. y Pinol, D. (2015). *Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile*. Recuperado de: [https://www.cesc.uchile.cl/docs/CESC\\_condiciones\\_centros\\_privacion.pdf](https://www.cesc.uchile.cl/docs/CESC_condiciones_centros_privacion.pdf)

Sanhueza, G. E., y Pérez, F. (2017). *Cárceles concesionadas en Chile: evidencia empírica y perspectivas futuras a 10 años de su creación*. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071833992017000201066](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071833992017000201066)

Salazar, T. y Rivero C. (2013). Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en el INCES penitenciario región Los Andes venezolanos 2011. *Visión Gerencial*, (2), 395-414. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545894007>

Santibáñez, M. (2018). *El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la [re]inserción social y laboral*. Recuperado de: <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2018/04/El-trabajo-de-las-personas-privadas-de-libertad-en-Chile.pdf>

Sarmiento, A., Ghiso, C., Siderakis, M. y De Simone, C. (2016). Aproximación teórica: efectos de la privación de libertad en jóvenes infractores a la ley penal. *Anuario de investigaciones*, vol. XXII, 237-241. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696024.pdf>

Scarfó, (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos (EDH). *Revista IIDH*. 36. 291-324. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf>

Torres-Puentes, Elizabeth y Arias-Gómez, Diego Hernán (2011). La pedagogía crítica en la experiencia carcelaria de presas políticas. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (7), 27-43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021741002>

Troncoso, D. (2016). Relación entre capacitación docente y prácticas pedagógicas en académicos de carreras de la salud de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.udec.cl/xmlui/handle/11594/2381>

UNESCO (2006). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. Paris: UNESCO. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines\\_for\\_Inclusion\\_UNESCO\\_2006.pdf](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf)

Vásquez, M. (2015). *La educación en contextos de encierro: una mirada desde adentro*. Recuperado de: <https://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/index.php/revistas/revis>

[ta-n-1/2-la-educacion-en-contextos-de-encierro-una-mirada-desde-adentro](#)

Vallejos, Z. y Sánchez, V. (2006). *Modelo de seguridad física con la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito*. (Tesis para optar al título de Máster en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial) Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545894007.pdf>

## **Anexo I: Entrevista dirigida a expertos en educación carcelaria.**

### ***Entrevista***

Con la presente entrevista se pretende conocer las características pedagógicas de las experiencias educativas implementadas en cárceles chilenas. Se espera que cada profesor(a) pueda describir, desde sus conocimientos y experiencias, las prácticas educativas penitenciarias, vinculando aquellas con el currículum y la didáctica. Además, de reflexionar sobre otros aspectos importantes, tales como: inclusión, barreras, facilitadores, trabajo colaborativo, buenas prácticas y responsabilidades docentes, entre otras.

**P1:** ¿Qué experiencias educativas carcelarias conoce? ¿cómo las describiría?

**P2:** ¿Sabe si existe un catastro de EEC en Chile? ¿Cuál? (Experiencias educativas carcelarias)

**P3:** ¿Conoce usted el objetivo principal de la implementación de EEC? ¿Podría explicarlo?

**P4:** ¿Cuáles son las principales características de estas experiencias y sus beneficiarios?

**P5:** Según su opinión, ¿cómo cree que las EEC generan un impacto en la sociedad chilena? ¿por qué?

**P6:** Según las experiencias mencionadas, ¿cómo calificaría el impacto de las EEC en la vida de las personas privadas de libertad?

**P7:** ¿Cuáles son para usted las principales fortalezas y debilidades de las EEC implementadas en Chile?

**P8:** En su opinión, ¿qué factores influyen en la existencia de las fortalezas y las debilidades de las EEC?, ¿cómo se podrían potenciar y contrarrestar aquellas?

## **Anexo II: Entrevista dirigida a docentes de educación carcelaria.**

### ***Entrevista***

Con la presente entrevista se pretende conocer las características pedagógicas de las experiencias educativas implementadas en cárceles chilenas. Se espera que cada profesor(a) pueda describir, desde sus conocimientos y experiencias, las prácticas educativas penitenciarias, vinculando aquellas con el currículum y la didáctica. Además, de reflexionar sobre otros aspectos importantes, tales como: inclusión, barreras, facilitadores, trabajo colaborativo, buenas prácticas y responsabilidades docentes, entre otras.

**P1:** ¿Qué es importante considerar a la hora de hablar de características curriculares y didácticas en las EEC? (Experiencia educativa carcelaria)

**P1:** Para usted, ¿cómo influye el aspecto curricular y didáctico en el éxito de una EEC?

**P3:** ¿Cómo se plantean los contenidos curriculares en las EEC en el ámbito curricular?

**P4:** ¿Cómo se aplica la didáctica en la EEC?

**P5:** Para usted, ¿qué similitudes y diferencias tienen las características pedagógicas de las EEC con la educación tradicional?

**P6:** Según usted, ¿a qué se debe el nacimiento de la brecha social y pedagógica existente entre las EEC y EENC? (Experiencia educativa no carcelaria)

**P7:** De acuerdo a sus conocimientos, ¿Sabe de la existencia de alguna adecuación curricular para personas que presentan NEE en contextos de encierro?, ¿Cuál?

**P8:** Al hablar de características pedagógicas, ¿qué relevancia tiene la didáctica para mejorar las intervenciones educativas de las personas con NEE en contexto de encierro?

**P9:** Durante el desarrollo de su trabajo, ¿cuáles han sido las barreras y facilitadores de las EEC en las personas que presentan NEE?



**P10:** Desde su punto de vista, ¿Qué actos consideraría como buenas prácticas y cuál es su importancia?

**P11:** ¿Qué tipo de estrategias se utilizan para acompañar estas buenas prácticas?

**P12:** ¿Qué entiende usted por inclusión?

**P13:** ¿Cree que pueda existir inclusión dentro de las EEC? ¿por qué?

**P14:** ¿Sabe de la existencia de orientaciones para implementar una cultura inclusiva dentro del contexto carcelario?, ¿cuáles?

**P15:** ¿Visualiza usted la existencia de trabajo colaborativo en el recinto carcelario en el cual trabaja? ¿cómo?

**P16:** ¿De qué manera el desarrollo del trabajo colaborativo en contexto de encierro influye positivamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE?

**P17:** Según su experiencia, ¿cuáles son las principales responsabilidades que tienen los docentes en las EEC?

**P18:** Desde su rol como educador/a, ¿qué aspectos deben tomar en cuenta los docentes al momento de hacerse cargo de estas responsabilidades?

### Anexo III: Transcripciones de entrevistas.

#### **Entrevista**

**Sujeto 1:** Lorena Valenzuela, Coordinadora del Programa de Integración (PIE) en el establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 2 (CCPC2).

**Colegio:** Liceo Humberto Díaz Casanueva.

**Fecha entrevista:** 28 de octubre de 2021.

A continuación se presenta la entrevista realizada a la docente Lorena Valenzuela, quien actualmente trabaja en el recinto penitenciario Colina 2, en el Liceo Humberto Díaz Casanueva, en donde cumple las funciones de coordinadora del programa de integración.

**P1:** *Bueno, el trabajo allá en el contexto de encierro hasta el paradigma es distinto, el paradigma nuestro es socio crítico, es una pedagogía emancipadora, hay un enfoque pedagógico cierto desde los derechos humanos, entonces desde ahí ya todo cambia, todo es distinto y todo tiene que ser adaptado a la realidad que vivimos, pero principalmente la verdad es poder ver al otro, a ese otro que está ahí interno que tiene, que está por algún delito, pero que eso no deja de ser humano, de ser una persona.*

*Las cárceles están creadas acá con un fin y eso se cruza mucho, es como una roca y el mar la verdad, el colegio pasa a ser eso justamente, somos el mar y está constantemente chocando con esta roca, que es otra institución que tiene otros valores y otros principios y principalmente eso de la seguridad, pero también las cárceles acá en Chile han formado un sentido de castigo y seguridad y ahí está el liceo y también la escuela, que tiene como propósito desarrollar y humanizar y ahí hay un tema que hay que trabajar mucho e importamos esta relación con gendarmería y con el ministerio de justicia, recuerden ustedes que hay un tratado, hay un convenio en esta comisión mixta en donde se dan algunos lineamientos para la educación.*

**E:** **¿Qué experiencias educativas carcelarias conoce?, ¿Cómo las describiría?**

**P1:** *Experiencias y aprendizajes, muchas, pero una en especial puede ser una intervención que se hizo en una sala de clases, un trabajo que hicimos con el psicólogo, hicimos un taller con el psicólogo del PIE a raíz de que faltaba el profesor de Lenguaje, porque ustedes saben que el PIE de alguna forma eso no ha cambiado, en la realidad de afuera los profesionales, los docentes PIE también tiene que reemplazar a los docentes de aula, eso es algo común que pasa. Pero eso aquí también nos sirvió, en ese momento nosotros también teníamos talleres que se*

*estaban preparando así que lo hicimos, pero fue muy alentador, nosotros trabajamos desde la pedagogía crítica.*

*Paulo Freire es uno de los mayores representantes y por tanto su forma, su metodología. la usamos mucho nosotros, quizás sin tener una formación, pero con lo que hemos hecho y con lo que hemos aprendido del diplomado de educación de adultos, nosotros tenemos la mayoría de los colegas que estoy yo nos estamos formando justamente en esta modalidad, acabo de terminar un diplomado del ministerio de educación en relación a cómo aprenden los adultos desde una perspectiva socio crítica, las estrategias y metodologías para poder abordar el aprendizaje en los jóvenes y adultos, la evaluación de estas experiencias y finalmente cómo investigar dentro de esta modalidad. Pero a partir de todo ello nosotros hicimos una experiencia, bueno, la hicimos en varios cursos y usamos esta metodología de la pregunta, de la palabra reflexiva en donde cada uno de ellos habla desde su experiencia y aquí usamos mucho la escucha activa, escuchar para transformar, no oírlos, escucharlos. Escucharlos implica justamente no ser nosotros los que tenemos que hablar, sino que de lo que ellos piensan y reflexionan, encontrar un aprendizaje.*

*Hablamos en ese tiempo, de 6 años atrás, al principio, de un plástico, de las bolsas de basura, venía un tema dentro del programa, dentro del libro de tercer nivel básico, este corresponde a 7mo y 8vo en la educación de afuera, nosotros trabajamos desde la modalidad de jóvenes y adultos, entonces de primero a cuarto básico, el primer nivel básico. El segundo nivel básico es tercero y cuarto. El tercer nivel básico 7mo y 8vo, en el primer nivel medio está primero y segundo medio que sería afuera y el segundo nivel medio, tercero y cuarto medio. Entonces nosotros en este nivel trabajamos como les digo desde la pregunta, desde la palabra generadora que dice Paulo Freire y por supuesto siempre hemos tratado de escuchar lo que nuestros estudiantes expresan, ya que tienen mucho que decir y a partir de ahí vamos elaborando, vamos entre todos construyendo aprendizajes.*

*Ese es uno en cuanto a lo que es dentro del aula. Fuera del aula, como actividades extra programáticas tenemos una experiencia muy linda que fue justamente para unas fiestas patrias, que fue darnos cuenta a partir de ahí que también en las actividades extra programáticas los estudiantes son los que tienen el rol activo, son ellos lo que tienen que tener la mayor participación, por tanto las fiestas patrias la hicieron ellos e ideamos talleres para que las profesoras que estaban en ese momento justamente del PIE y dos profesoras de asignatura, conversé con ellas para que pudieran enseñar, más bien practicar porque hicimos una coreografía de cueca, en donde nuestros estudiantes se vistieron de huasos e hicieron una presentación a la bandera y bailaron también con nosotros e hicimos una coreografía, pero ellos hicieron todo. Y también se presentó un grupo que payaron y otro que tocó guitarra y practicaron con una persona que hacía payas, payas en relación al colegio, eran muy bonitas y*

*significativas también. Luego desde esas experiencias así como la feria de las ciencias, como obras de teatro y podemos trabajar a partir de los intereses, también desde las películas hacemos algo así como conmemoración al día del cine, todos trabajos muy culturales, muy desde lo cívico, muy de lo social.*

*Desde ahí tratamos de abordar el currículum, que en realidad honestamente el currículum de jóvenes y adultos hay que justamente priorizar y siempre estar adecuándolo a la realidad de nuestros estudiantes, eso.*

**E:** Que bueno profesora, la verdad las experiencias que comenta son bien interesantes, sobre todo por el hecho de que se enfocan y hacen partícipe activo a los estudiantes, entonces para ellos igual es muy beneficioso.

**P1:** *Sí, y en pandemia nosotros... no sé si viene una pregunta en pandemia, pero bueno, yo las escucho a ustedes, pero ahí vamos a ir comentando.*

**E:** **¿Sabe si existe un catastro de EEC (Experiencias educativas carcelarias) en Chile?, ¿Cuál?**

**P1:** *La verdad es que esa es una pregunta que les comentaba yo a propósito de, para contextualizar un poquito, estuve en un seminario, en el quinto seminario de prácticas pedagógicas en contexto de encierro. Este seminario lo organiza la Universidad de Chile con su red pedagógica en contexto de encierro, se llama red PECE, su directora, la señora Marcela Gaete es profesora doctora en educación, profesora en la Universidad de Chile de justamente de una asignatura que habla para lo que es la formación de los profesores desde lo que podría ser la docencia en contexto de encierro, en educación de adultos en contextos de encierro. Hay una cátedra, un taller.*

*Ayer se hizo este seminario con experiencias de personas, de profesores, docentes de Argentina y Brasil. Y justamente nos juntamos en este seminario para ver qué experiencias de aprendizajes nosotros habíamos hecho durante la pandemia.*

*Esta pregunta que me acaban de hacer, justamente hace cinco años que venimos desde el primer inicio de este seminario, junto a las dos redes que hacen, investigan y tratan de exponer y poner en el tapete la educación de adultos en contextos de encierro, esta red PECE de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha. Son ambas instituciones públicas que se dedican específicamente a este contexto de encierro y que tratan de hacer esto, de visibilizar no, porque justamente no tenemos, no existe una sistematización de las prácticas pedagógicas en contextos de encierro. Y lo que buscamos con esto es justamente evidenciar y visibilizar lo que se hace en contextos de encierro, pero necesitamos nosotros los profesores en general, no, no lo vemos en el liceo si ustedes me preguntan, estas experiencias no*

*quedan registradas, no hay una sistematización, tampoco tenemos registrado, hace poco creo que fue la evaluación, tener una encuesta de satisfacción de nuestros estudiantes, haber registrado qué aprendizajes, entonces es muy poco.*

*Incluso hay una investigación chiquillas respecto a la analfabetización, la poca alfabetización que tenemos nosotros en general, pero principalmente en contextos de encierro. Está muy débil.*

**E:** Lamentablemente entonces no hay un catastro ni un informe de las EEC que una como docente va desarrollando a lo largo de la pena que tienen los imputados claramente no, los estudiantes.

**P1:** *Yo te puedo dar fe que en el Liceo Humberto Alberto Díaz lo que ha quedado y lo que hemos tratado de que quede como sistematización es el boletín. Este lo creamos a partir del contexto pandemia con el fin de poder mantener el vínculo con nuestros estudiantes, ese fue el objetivo y estamos intentando de que quede sistematizado como una lógica o al menos como una estrategia pedagógica. Pero bueno, estamos trabajando en ello.*

*Hace 5 años que venimos desde el primer inicio de este seminario junto con las dos redes que hacen, investigan y tratan de exponer y poner en el tapete la educación de adultos en contextos de encierro, en conjunto con la red de la Universidad de Chile y de la Universidad de Playa Ancha, son ambas instituciones públicas que se dedican específicamente en este contexto de encierro y tratan de hacer esto, de visibilizar porque justamente no tenemos, no existe una sistematización de las prácticas pedagógicas en contextos de encierro y lo que buscamos con esto es justamente evidenciar y visibilizar lo que se hace en el contexto, necesitamos nosotros en general son evidencias. Pero, estas experiencias no quieren ser registradas, no hay una sistematización. Así mismo, tampoco tenemos registro de las experiencias que se han implementado en la educación en contextos de encierro. Por otro lado, no contamos con un registro o encuesta de la educación de nuestros estudiantes. Como docente, afirmo que no hay un informe general del aprendizaje que poseen nuestros estudiantes. Sin embargo, estamos tratando de crear un boletín en donde quede demostrado lo que estamos intentando hacer en la educación dentro de este contexto, con el fin de mantener el vínculo con los estudiantes desde un enfoque de derechos que poseen*

**E:** **¿Conoce usted el objetivo principal de la implementación de EEC? ¿Podría explicarlo?**

**P1:** *El objetivo principal de la implementación, para nosotros como docentes es humanizar, estar presente en el desarrollo de la persona que se encuentra privada de*

*libertad, ya que todo es incierto, no se sabe si el día de mañana estarán presentes o que puede pasar, Por eso existen procesos de aprendizaje en donde los estudiantes pueden participar y demostrar todo su potencial. Todo lo que se va realizando dentro de la educación en contextos de encierro, va en pro justamente de este derecho que es a educarse, que sea de calidad para una persona que está en este contexto, más aún, la calidad para nosotros pasa mucho para que sea significativo el aprendizaje y que lo ayude a desarrollarse. Esa es nuestra visión, a comparación de otros centros penitenciarios, nuestro foco no es la reinserción social, pues ese foco parte directamente desde gendarmería y no de nosotros como docentes de esta área, nosotros hemos cuestionado mucho cuando hemos realizado nuestro PEI, nuestra misión y visión, cuestionamos que por parte de nosotros y el centro, no hay un seguimiento, no contamos con el apoyo de otros centros que puedan decir “esta persona sale del colegio y va a seguir a la sociedad y será un aporte” pues, todo lo contrario. Esta persona sale en libertad y sigue en la misma situación de cómo entró. En una entrevista, con docentes del centro penitenciario de Argentina, nos contó una experiencia que fue impactante. Pues, un estudiante terminó el colegio en un centro penitenciario de este país y la cárcel de Argentina, cuenta con redes universitarias para que los estudiantes puedan continuar sus estudios una vez saliendo en libertad. Sin embargo, este estudiante comentó que, si no hubiese sido por la cárcel, él no hubiese terminado la enseñanza media, en pocas palabras tuvo que llegar hasta estas instancias para lograr educarse.*

*Por otro lado, el enfoque de nosotros como docentes es un enfoque socio – crítico, una educación emancipadora, hay un enfoque pedagógico que parte desde los derechos humanos, entonces desde ahí ya todo es distinto y tiene que ser adaptado a la realidad que experimentan los individuos dentro de este contexto. Es por esto, que el objetivo de las Experiencias dentro de este contexto es humanizar, que los estudiantes logren adaptarse al entorno fuera del centro penitenciario, que logren ver al prójimo como persona y no como alguien que cometió un delito, lograr que como persona tenga metas en la vida y hacer de ellos personas que no carezcan de ningún derecho.*

*En la modalidad de jóvenes y adultos pero en contexto de encierro o en estas otras minorías, creo que son los menos valorados entre comillas. Solo decirles que esto de que los alumnos, imagínate decir están privados de libertad, ¿en dónde está el valor? que pueda decir “yo voy a la escuela”, hay todo un tema ahí, es nocivo, perderle o sacarle, ósea el valor a lo que es educar. Por tanto, lo que tenemos que hacer nosotros es justamente trabajar para que efectivamente, aquello que es obligación de la educación pueda ser como la persona que se está educando logre ser significativo y que no lo observe solamente como una moneda de cambio, así como “yo voy al colegio y digo presente, voy a salir a la libertad”, sino, preguntarse, ¿qué estoy*

*haciendo con mi vida?, las consecuencias de mis actos, muchas cosas, y ahí es donde entramos nosotros.*

*Desde las experiencias de aprendizaje que les podemos entregar, es difícil chiquillas, súper difícil, pero lo intentamos.*

**E: Según su opinión. ¿Cómo cree que las experiencias educativas carcelarias generan un impacto en la sociedad chilena? ¿Por qué?**

**P1:** *La verdad es que, según mi opinión, no hay. De seguro, hay muchas experiencias que se han realizado en diferentes cárceles, en donde yo misma he participado de los mismos programas de integración en contextos de encierro, que los hizo el ministerio de educación, Miguel Gutiérrez, que es la persona del ministerio que está encargada justamente de la modalidad de educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro, él nos invita, hace 4 años atrás, a todos los equipos PIE de las cárceles. Allí nos encontramos con 5 o 6 escuelas que están dentro de la penitenciaría de Santiago, otras de Puente Alto, Talagante, nosotros, Colina 1 también. Éramos como 6 equipos de 6 escuelas y las experiencias que contaban eran maravillosas, eran unas cosas increíbles, todo lo que hacían con los estudiantes.*

*El tema es primero, no estaba sistematizada, segundo ninguna había sido evaluada o poder hacer alguna evaluación, no solo para la nota del libro, sino, haber hecho un análisis de los resultados. Haber podido ver las fortalezas y debilidades, haber hecho una evaluación de proceso. No sabemos cuál es el impacto de los aprendizajes en nuestros estudiantes, esa es una gran debilidad que tenemos las escuelas en contexto de cárcel.*

**E:** *es que si fuesen un poco más sistematizados y se hiciera un análisis FODA de las experiencias educativas para los estudiantes, podríamos saber cuál es el impacto que este genera en ellos.*

**P1:** *exacto, y lo es, no lo tenemos y eso es algo, que cada vez que nos juntamos, créanme chiquillas, como equipos PIE, como coordinadoras, porque el año pasado tuvimos la oportunidad de hacer muchos conversatorios. Estuvimos, incluso hicimos uno específico de coordinadoras y coordinadores de equipos PIE en contextos de cárcel.*

*Tenemos objetivos muy puntuales, el decreto 170 nos pide hacer un trabajo también, que dicta mucho de cómo se podrían abordar, por lo menos las evaluaciones, a partir de las opciones de instrumentos que nos entregan para poder evaluar.*

*Lo que estamos viendo nosotros es poder, justamente, diseñar un instrumento que tenga que ver, efectivamente, con la realidad en la que se encuentran y que aporte más que solamente diagnosticar, porque entonces la inclusión por la diversidad, nosotros estaríamos haciendo más exclusión y estaríamos reproduciendo una escuela*

*que trae, y hace rato, que sigue generando desigualdad. Este es un gran nudo crítico que tenemos nosotros los educadores dentro del contexto. Pero como bien dicen, debiese ser y haber un impacto de todo esto en la sociedad. No ha habido ninguna investigación que pueda darnos luces, de cuál es el impacto del aprendizaje en nuestros estudiantes en contextos de encierro.*

**E: ¿Cuáles son para usted las principales fortalezas y debilidades de las experiencias educativas carcelarias implementadas en Chile?**

*En contexto de encierro, les comento que también la pandemia nos golpeó bastante fuerte, como a todos, pero acá el impacto fue bastante fuerte.*

*Nosotros no tenemos, de los ambientes virtuales, es un colegio que tiene muy pocos recursos y que nosotros trabajamos el día a día y con muy poca tecnología. En realidad, ahí nos dimos cuenta de lo que eran las aulas virtuales como classroom, meet, zoom, todo eso, de ninguna forma teníamos, y aparte que tampoco, tuvimos afuera estudiantes, que de alguna u otra manera tuvieran la posibilidad de tener internet, pero acá tampoco tuvimos nada. Nosotros el año pasado, a veces podíamos venir a dejar material, con protocolos y todo.*

*Nosotros en este momento, el día de hoy, todavía nosotros tenemos solamente contacto con nuestros estudiantes a partir de la guía de autoaprendizaje y el boletín, que es una estrategia pedagógica, emocional, de contención para nuestros estudiantes pero más allá no hemos tenido nada más. Ya se van a cumplir dos años, y con miras de que el próximo año tampoco nosotros podamos volver a la presencialidad igual como lo están haciendo los colegios. Acá tienen que construir un colegio, porque en el verano, con las bombas de agua y todo lo demás, el espacio que nos habíamos ganado, de la infraestructura del recinto, y tuvimos que devolverlo, porque finalmente allí no se pueden hacer clases, porque ahí se inunda con aguas servidas. Perdimos todo nuestro material, todas nuestras pantallas, había de todo y todo se perdió, y por ahora estamos en espera de que se hagan algunas salas, en el "Patio de Luz", que es el nombre también del boletín. Ese lugar es el único espacio donde podemos compartir con nuestros estudiantes algunas experiencias de aprendizaje, hitos, como lo llamamos nosotros en ese espacio, en el aire, en el espacio aéreo, en el espacio aéreo hacer unas salas, en el segundo piso para poder empezar a funcionar como un liceo, pero no estamos ahí tampoco. Entonces, tenemos varias cosas que a nosotros nos pasaron y son como debilidades, cierto, y que de alguna manera no nos dejan, no, luchamos siempre con esas debilidades.*

*Pero ¿cuál es el mayor aprendizaje que hemos tenido nosotros? para nosotros la escuela, eh, yo les digo, efectivamente esa fase humanizadora, para nosotros la escuela constituye un espacio de transformación que sea desde la persona, desde lo*



*cultural y también es liberadora, eh, eso también es importante que ustedes también lo, lo, lo escriban y lo dejen ahí instaurado. La escuela es libertad, dentro de una cárcel es super pedagógica y liberadora. Y liberadora en el más sentido amplio de qué es libertad, en el sentido de que la persona dentro del liceo puede ser un ser, puede ser una persona, se siente como persona, que esa persona siente que alguien lo escucha, que puede expresar lo que siente, puede hacer y puede demostrar que puede hacer también cosas con esos saberes que está recibiendo, eso por un lado.*

*También que dado todas las restricciones que este mismo contexto, no cierto, nos impone y sobre todo en pandemia, porque el contexto para nosotros de verdad, la pandemia vino solo a dilucidar aquellas carencias que nosotros hace rato ya traíamos y cualquier actividad que nosotros pudiéramos proponer sabíamos perfectamente que tenía que ser a partir del autoaprendizaje de ellos porque nosotros no íbamos a poder, no tenemos contacto y se había todo perdido y ahí es donde cobra la importancia, cierto, los conocimientos que nosotros como profesores teníamos en relación a cómo funciona la cárcel y cuál es la figura en este caso del examen que es plasmar, porque aquello depende mucho de cómo íbamos hacer para poder entregar lo mismo, y lo único que nos quedaba, lo único que nos queda, y yo les digo al tiro, ustedes me pueden decir “la pandemia se está acabando” pero para nosotros no, siguen todavía muchas dificultades y yo creo que va a pasar lo mismo.*

*La escuela para nosotros no es solo aquello que ocurre en el interior de la cárcel en este momento y dentro de la misma escuela sino que ahora también estamos intencionado muchas cosas desde afuera, no de adentro. Es una cosa muy, pensarlo así, hemos trabajado y hacerlo así, todo desde afuera para que entre y desde ahí aparece esta estrategia pedagógica que es el boletín que yo les hablaba, que fue elaborado específicamente por el programa de integración, por nosotros, por educadoras diferenciales y lo llamamos como este boletín nace con la necesidad de decirles “no nos olviden”, porque los colegios ya ni siquiera son colegios, y como decimos, buscamos una memoria emotiva, emocional y buscamos estos hitos que le llamábamos nosotros, esto de fiestas patrias, todo lo que celebrábamos en ese patio y ahí había un reencuentro de jóvenes, ellos se sentían humanos porque podían degustar de las empanadas, una vez, ¿cómo se llama?, escucharon música folklórica, podían bailar, que piensen que están en un lugar donde están compartiendo, efectivamente, estas fiestas tan tradicionales, porque era a vivirlas aun cuando estemos en un espacio tan inhóspito, ¿no?*

*Y, allí fue como que nosotros, dijimos a los estudiantes que no fuera solo una actividad sino que pudiéramos ser activos, entonces a partir de ahí nosotros pudimos tener este contacto con nuestros estudiantes pero siempre haciendo una reflexión muy constante, colectiva con los estudiantes, donde tenemos que resignificar los espacios porque ya, porque ya no estaban, teníamos que volver a darle un sentido al espacio*



*de la escuela, y ¿dónde encontrábamos eso? bueno, aquí en el papel, sí, pero el papel tenía que decir algo, tenía que, que expresar y ahí buscamos esta alternativa. Entonces nos quedamos con ese desafío importante, esta adaptación de la escuela, no cierto, no solo en estas comisiones históricas que se estaban desarrollando constantemente a la labor nuestra, sino que también en el nuevo escenario de la pandemia muchas interrogantes surgen y decíamos, por ejemplo, ¿cuáles son los conocimientos, habilidades que son requeridas para responder al desafío de poder mantener vínculo con los estudiantes?, nos preguntábamos eso porque teníamos que saber cuáles eran las cosas que teníamos que aprender para poder mantenernos en esa situación, que todavía estamos así.*

*¿Cómo llegamos a ese estudiante?, ahora que no esperamos que vengan, sino que ahora somos nosotros los que tenemos que ir, ¿cómo? ¿Cómo vinculamos a gendarmería que es una institución que es la dueña de casa? nosotros somos los invitados a esta institución que tiene otros objetivos, como les decía yo, como lo es la seguridad, cómo hacemos que gendarmería, eh, también ¿cómo nos vinculamos con ellos para que nos puedan hacer, facilitar la tarea? Entonces desde ahí tenemos que seguir construyendo con esta tarea de seguir solventando experiencias de aprendizaje a nuestros estudiantes y que va en curso con estas experiencias, de esta reflexión que les digo, ustedes me dicen cuáles son los aciertos y cuáles han sido los aprendizajes grandes que hemos tenidos los docentes en este contexto tan extremo de poder buscar experiencias de aprendizaje que permitan también de alguna manera reducir esta condición de vulnerabilidad de los estudiantes, cierto, que pasa por una educación de derechos humanos, integral, que desarrolle a esta persona, cierto, y que de alguna manera, el único derecho que se les priva es el libre tránsito, pero todo los demás no. Pero cómo contribuimos a mantener ese sentido de pertenencia a los lugares que todavía no vamos a volver, yo creo que en la misma fecha el próximo año, si es que. Y eso son los grandes desafíos, pero también nuestros grandes aprendizajes dentro de todas estas debilidades problemáticas que estamos viviendo.*

**E:** claro, es completo igual lo que menciona porque fue como un trabajo que se ha hecho, que se ha ido desarrollando a lo largo de todos estos años en que ustedes llevan trabajando y ahora por la pandemia claramente repercutió y de forma negativa la verdad, porque han tenido que ir buscando, han tenido que ir innovando aun así desde la lejanía poder llegar nuevamente a los estudiantes. Y, de hecho, para nosotras que algunas seguimos en virtualidad aun así se hace más complejo llegar a nuestros estudiantes, me imagino para ustedes también.

Profesora y también, por ejemplo ahora nos mencionó una gran debilidad que era esto de los efectos de la pandemia pero, usted que lleva ya varios años trabajando acá en el centro, **¿qué otra debilidad podría mencionar acerca de lo que era antes?**



**P1:** *bueno, nosotros lo que más nos ha costado siempre es la incertidumbre, acá siempre estamos al día a día, nadie sabe lo que va a ocurrir, trabajando en lo que ahora estamos puede que aparezca alguien, estamos en contexto de incertidumbre. Desde el hecho de que pueden parar tu clase, como me pasó al principio, y teníamos todo listo y terminaron mi clase, y al otro día no hay clase, ni mañana ni pasado, porque, porque no pueden arriesgarse a que haya una detención con un grupo de estudiantes.*

*Pasan muchas cosas que en la vida real tu sabes que pasan, que pueden pasar pero acá es constante, es una cosa constante. Es eso también, estar supeditada a las leyes, a la normativa, que el colegio no tenga algo para poder decir esto aquí, esto allá. Es muy difícil que pase lo contrario. Acá podemos buscar, se están buscando instancias pero van a comisión mixta. Acá nos sentimos muy solos en esto y yo entiendo a gendarmería, también hay que comprender desde donde estamos y lo que es la seguridad y todo lo que implica, cierto, la normativa, todo lo que es derecho pero ahí se necesita, hay algo que no está pensado desde la institución. Hay algo que no siempre he pensado, yo digo: todas las instituciones tienen objetivos y principios que son lícitos, están dentro de lo que cada institución quiere hacer, desde lo que plantea el ministerio de educación, el ministerio de justicia, cierto y gendarmería en sí, como nacen, para que, pero nunca han encontrado un punto en común donde nos podamos reforzar entre las tres, como para poder justamente, tiene que tener un objetivo educar a quien que está ahí en la cárcel pero no como castigo, no pensarlo como un castigo, y es que esa persona está pasando por un proceso, no sé si es la cárcel, no sé, pero sé que, a lo mejor estoy hablando demasiado y lo veo muy lejano pero crear políticas para evitar que haya tantos actos ilícitos en la sociedad, también hay que trabajar desde la sociedad y a lo mejor, evitar que haya tantos robos, que haya tantas muertes, tanto delito, es como se está abordando en las personas, qué está pasando con las personas, en las familia, ¿vieron que es muy profundo esto?*

*Pero volvemos a la realidad y si ustedes me dicen, bueno, nada. Como les digo, es eso esa incertidumbre y también ese cómo funciona y, efectivamente, que la educación sea una red más de rehabilitación como para aquella persona que estaba enferma, como terapia.*

**E:** Muy bien profesora, muchas gracias, **¿podría mencionarnos algunas fortalezas de las experiencias educativas carcelarias?**

**P1:** *Mira, una de las fortalezas para nosotros los docentes, uno de los grandes aprendizajes que nosotros hemos podido lograr y justamente es esta reflexión, este de nuestras propias prácticas de poder contar aquellos saberes, aquellos conocimientos respecto a qué habilidades debemos desarrollar nosotros dentro de este contexto, creo que eso es la reflexión de nosotros como equipo directivo y*

*también como equipo docente ha sido muy potente en este tiempo. Creo que hemos hecho muchas reflexiones en la misma acción y eso ha permitido y es la forma en que podemos ir descubriendo e ir tomando decisiones, pero lo hacemos, y eso ha sido muy enriquecedor. Lo otro es que aquí no hay una cosa de aquel que no se plantea el proceso de enseñanza aprendizaje como el docente aquel que lidera, es recíproco para nosotros aprender junto con nuestros estudiantes, y ellos aprenden con nosotros, es una nueva forma de ver este proceso para nosotros, que ha sido justamente a partir de todas estas instancias o de estas experiencias que han sido muy reflexionadas con el equipo docente, sobre todo del programa de integración, que nosotros tenemos por ejemplo dos veces a la semana en donde nos reunimos desde que partió la pandemia hace más de un año y medio que eso es constante, solo las capacitaciones y eso porque igual nosotros seguíamos conectados constantemente en la reflexión y buscando en esa reflexión mejoras. Eso ha sido un gran aprendizaje, de reflexión constante y colectiva de todos los profesores, nos permitió estar significando también esos espacios educativos que a partir de una tragedia, porque igual esto ha sido súper fuerte, lo que es la pandemia, pero a partir de aquello, nosotros con esta resignificación de estos espacios que hemos nosotros encontrado a partir de esta reflexión, hemos ido buscando como mantener justamente el vínculo con los estudiantes, este vínculo que implica vínculo. Cuando hablamos de vínculos, implica este sentimiento de que se sienta justamente liberado de este espacio, donde él iba voluntariamente y se sentía libre dentro de un espacio donde podía ser, donde se le reconocía, se le visualizaba, se sentía parte de. Entonces con esto se perdía aquello y estamos tratando día a día de mantener aquello. Esa persona se siente una persona valiosa, que realiza una reconstrucción de sí mismo. Creo que eso es un gran aprendizaje.*

**E: En su opinión, ¿qué factores influyen en la existencia de las fortalezas y las debilidades de las EEC?, ¿cómo se podrían potenciar y contrarrestar aquellas?**

**P1:** *Bueno, esos son desafíos, esta pregunta yo más bien diría que no hay una receta que diga “mire, esto vamos a seguir”, no, creo que hay un desafío por delante, como mantenemos, como continuamos con esta tarea de seguir entregando experiencias de aprendizaje que estén orientadas a reducir esta condición de vulnerabilidad de nuestros estudiantes, en la que se encuentran nuestros estudiantes. Cómo conseguimos que se mantengan estas tareas que hemos estado haciendo a partir de la base de la educación de derechos humanos, de desarrollo integral, como hacemos para que sigan esto.*

*Lo único que yo les puedo decir es que nosotros para seguir manteniéndonos en esto, es necesario que sigamos nosotros como cuerpo docente unidos en esta reflexión del día a día, unidos en seguir reflexionando y buscando alternativas de mejora. y ver cómo podemos hacer que estas experiencias que diseñamos ya sean, las guías de*

*autoaprendizaje con las que estamos con los docentes, ya sea a través del boletín en donde podemos realizar también trabajos multidisciplinarios e interdisciplinarios, y también poder seguir fortaleciendo de alguna manera estas experiencias. Eso es lo que nos queda, seguir trabajando como estamos, dándole mayor fuerza todavía a lo que le damos constantemente cierto, que es la reflexión de las acciones que estamos haciendo, no podemos dejar de seguir evaluando el cómo lo hicimos, como nos fue, que nos falta, y ante eso seguir buscando mejoras. Es la única forma, porque si nosotros nos estancamos con una actividad y decimos: Mira, ya la hicimos, listo, y queda ahí, ahí morimos. Ósea, lo que nosotros hemos hecho para mantenernos y seguir manteniéndonos es seguir en la reflexión de la misma acción que estamos realizando para poder buscar las fortalezas y debilidades y seguir potenciando lo que hacemos, en donde seguramente, por lo menos de esa reflexión han salido otras experiencias, y seguiremos. Pero esa es la forma, no hay más, no tenemos más chiquillas, eso es.*

**E: ¿Cuáles son las principales características de estas experiencias y sus beneficiarios?**

**P1:** *Haber, nosotros hicimos alguna vez un estudio con respecto al estudiante, que vienen de contextos, haber, bien resumido, principalmente ellos vienen o provienen la mayoría, yo creo que en su totalidad, provienen de sectores vulnerables, sufren abandono de todo tipo, son excluidos de muchas sino de todas partes de la sociedad, poseen un historial de consumo muy temprano de drogas. Han sufrido también traumas físicos, psicológicos, y finalmente la educación solo ha pasado por un tema de autoritarismo como hemos visto, y por eso mismo también no hay ninguna apego a lo que es, por el contrario, la mayoría nunca si es que estuvo en la sala de clases debe haber sido sus momentos, días, pero han estado pasando por muchos colegios, y por los cuales también tampoco han sido recibidos, porque han sido segregados. Así que eso es, esas son las características de nuestros estudiantes.*

*Si bien yo les di las características de las personas en general que están en el recinto penal, tal vez esas características muchas de ellas no se van a cambiar nunca, pero sí yo creo firmemente en que cuando pasan a la escuela y están, independientemente por la razón que hayan llegado, ya sea porque efectivamente les sirva para tener algún punto para salir, o para tener algún beneficio dentro de la cárcel, después de un tiempo y si efectivamente este tipo de educación está justamente desde un enfoque desarrollador en derechos humanos, las personas que pasan por la escuela, si bien mantienen estas características, siempre está la opción de nazcan otras nuevas. Tal vez nunca vamos a cambiar todas esas características que yo les nombré, de este tipo de exclusión, de todo lo que ha vivido esa persona abandonada, muchas cosas como la droga y otras cosas que viven, la escuela provee de experiencias y esas*



*experiencias permiten de alguna manera que nazcan otras características también. Siempre está esa esperanza.*

*Eso era lo que les quería decir al final, así que un abrazo, gracias por todo, yo también aprendí mucho, creo que es muy bueno hacer este ejercicio, porque hay cosas que uno las tiene presentes pero no siempre las hace tan tacitas, y recordarlas hace bien, porque seguimos en esto y hay que seguir reflexionando sobre estas acciones mismas que nos van a llevar justamente a buscar estrategias para seguir en esto, porque todavía hay mucho por hacer, y el panorama también es increíblemente difícil como viene pero bueno, ahí estamos. Así que gracias a ustedes por esta oportunidad, un abrazo grande y espero ciertamente que en algún momento me puedan compartir su tesis para leerla. Un abrazo grande.*

## Entrevista

**Sujeto 2:** César Parker Henríquez, Coordinador del Programa de Integración (PIE) en el establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 1 (CCPC1).

**Colegio:** Liceo Rebeca Olivares Benítez.

**Fecha entrevista:** 10 de noviembre de 2021.

A continuación se presenta la entrevista realizada al docente César Parker, quien actualmente trabaja en el recinto penitenciario Colina 1, en el Liceo Rebeca Olivares. Cumple las funciones de coordinador del programa de integración desde el año 2017, además, tiene experiencias como docente dentro del aula común del programa de integración.

**E: ¿Qué experiencias educativas carcelarias conoce? ¿Cómo las describiría?**

**P2:** *Cuando se habla de experiencia, a que se refiere; a las experiencias personales y/o educativas tanto positivas como negativas. Principalmente las experiencias personales que yo he logrado vivenciar desde que ingresé al liceo Rebeca Olivares de un plano personal han sido bastante positivas, es un contacto bastante fuerte respecto a lo que uno trae predispuesto a infraestructura mental de afuera, entonces positivamente es una instancia de aprendizaje personalmente. Y lo negativo, justamente tiene que ver con un poco de lo que cuesta un poco los paradigmas o estereotipos que están implementados dentro del recinto penitenciario, ya sea como mirar al alumno en este caso, como en general me refiero a que son todos del mismo grupo, entonces cuesta desde el plano personal romper con ese estereotipo o paradigma que desde las experiencias personales. Eso desde el plano personal*

*Dentro del plano profesional, las experiencias son positivas en primera instancia ya que permiten como no hay mucha literatura, tampoco mucha teoría, digamos de alguna manera, trabajar dentro del contexto de encierro, hay hipótesis justamente esto, compartir experiencias usando el método científico, sino que también cae dentro de lo anecdótico de cada profesor, entonces no hay un lineamiento respecto a cómo trabajar en contextos de encierro, lo cual positivamente hace que uno encienda su aparato creativo pedagógico en donde la escuela si existen posibilidades de crear instancias pedagógicas en relación a lo que yo voy a ir viendo, a lo que yo como docente voy evaluando. Entiéndase por evaluación también la observación directa. Entonces desde esa perspectiva las experiencias son positivas, veo mucha posibilidad de crear instancias pedagógicas con los estudiantes.*

*Por otro lado, lo negativo es justamente que lo da el propio contexto, que hay que romper muchas veces el miedo, temores, horarios, intereses, porque mencionó el interés, porque aquí adentro uno creará finalmente que el interés viene por la calle,*



*como salir en libertad. Es objetivos muy predominantes incluso dentro de la escuela que predomina estas instancias al comienzo que es el alumno viene por instancias de conseguir un beneficio. Como antes de querer aprender. Entonces lidiar con eso dentro de los aspectos negativos es romper un poco los esquemas del estudiante, que son más bien rígidos, no porque ellos sean rígidos, sino porque el contexto los hace rígidos, el estar día a día luchando contra la muerte básicamente, sobrevivir a una circunstancia, vamos a estar digamos privados de libertad y la otra es llegar vivos a la libertad, eso son dos cosas distintas, entonces en ese sentido, la lucha constante y la labor del profesor va más allá que la pedagogía incluso.*

*Y lo negativo también es que no hay lineamientos, muchas veces respecto a prácticas pedagógicas en contextos de encierro ya; no hay de donde afirmarse, entonces como todo es muy digamos instintivo, muy contextual, muy particular, ya que atiende a cada estudiante, eso podría ser respecto a lo positivo y negativo dentro del ámbito personal y profesional.*

**E:** Claro, una de las cosas que igual hemos ido ahí destacando y la investigación que hemos ido realizando también, es justamente lo que mencionaba usted últimamente, que a raíz de que no exista algo con lo cual nosotros como docentes podamos guiarnos e impartir esta educación en recintos tan complejos como lo es un recinto penitenciario, lo hace mucho más difícil y ya es como responsabilidad de cada docente ir buscando las herramientas y estrategias necesarias para poder llevar a cabo una educación de calidad también dentro de este espacio.

**P2:** *Correcto, justamente, se hace difícil la verdad, pero no imposible porque de repente, bueno, yo también me he encontrado dentro de esto también mucho como yo le llamo mucha "challa", digamos, que todos hablan que aquí, que hace falta acá, todos tenemos carencias, pero el amén hay que hacerlo igual. Haya o no, ahora lo que hay que tener en cuenta que aquí lo que prima es establecer una vinculación con el estudiante para poder traspasar los contenidos curriculares, esa es la misión de la escuela dentro. O sea es el currículum cierto, actualmente podemos criticarlo y que podríamos asociar otras situaciones más como por ejemplo el tema de la reinserción que nosotros la damos por entendida si es que el currículum se mete dentro de la estructura mental del estudiante o se trabajan algunas habilidades, habilidades adaptativas y sociales de manera transversal podríamos decir, pero tampoco tengo un seguimiento de un estudiante que sale de cuarto para decir sabe que, realmente el colegio causó el efecto, entonces son muchos elementos que limitan respecto a tener datos concretos al efecto que tiene el paso por el colegio en el estudiante.*

**E:** **¿Sabe si existe un catastro de EEC en Chile? ¿Cuál?**

**P2:** *Existe, no como un libro, no como un compendio de experiencias a seguir, porque esto no cabría dentro de la calidad de un conocimiento enciclopédico tal vez de*

*experiencias que podamos replicar. Si lo que hay, y ahí hay registro, son experiencias que se comparten a través de congresos que se han hecho a través de seminarios que se van compartiendo con otras escuelas carcelarias. Hay centros activos en donde se comparte estas experiencias justamente para tomar algunos lineamientos de manera general ya. Cabe señalar también que los alumnos de cada unidad penal, les voy a hablar de unidad penal porque yo tampoco soy gendarme, sino que los alumnos de cada establecimiento educacional dentro de la unidad penal, son totalmente distintos, entonces ese registro está en las actas de esas reuniones que se hacen a través de un ente gubernamental que está el Ministerio de Educación, donde tiene una persona, hay una institución, un cargo que se preocupa de establecer esta vinculación entre los liceos que se encuentran dentro de una unidad penal. Entonces digamos ahí hay un registro importante de experiencias, de también acuerdos, de experiencias fallidas, porque el aprendizaje no solo tiene que ser de logros, sino que el error, también es una instancia de aprendizaje. Entonces justamente existe ese registro, pero entendido no como un compendio o como un libro, sino que a través de estas reuniones cierto que se van haciendo... las actas son un registro, pero existe eso. Podríamos llamarlo una primera instancia digamos ya, no sé si ustedes comparten conmigo, no comprendo yo las prácticas pedagógicas como un libro, ni en sentido regular, no es la palabra regular porque estamos dentro de una enseñanza regular también, nosotros pertenecemos a esta enseñanza regular, sino que dentro de un sistema escolar cierto de niños cierto, tampoco hay un compendio digamos de, esto se hace así, no, tampoco lo hay, entonces ese registró no existe. La experiencia nos va, digamos, entregando, algunos lineamientos y generales.*

*Digo generales porque esto se trabaja a través del establecimiento como lineamientos generales de actuación o de acciones pedagógicas, no solamente pedagógicas, sino que a través del manual de la buena enseñanza, de trabajar las cuatro dimensiones entonces, y también a través de acciones de acciones del PME, que tienen que ver también con nuestros beneficiarios finales que es el estudiante, a través de la gestión pedagógica, cierto, a través de la dirección, de la gestión directiva. Entonces todas esas cosas, todas estas experiencias van conformando y se va generando este registro particular en cada establecimiento.*

**E: ¿Conoce usted el objetivo principal de la implementación de EEC? ¿Podría explicarlo?**

**P2:** *Esa me parece muy buena pregunta, porque te puedo mencionar que se asocian más bien a la visión y la misión que tiene cada establecimiento respecto a la propia unidad penal, porque a través de este conjunto de visiones y misiones el ministerio finalmente. De hecho te voy a dar como un dato. El Ministerio también tiene un apartado dentro del currículum nacional de contexto encierro, en donde salen claros los objetivos.*

*Ahora, no hay que equivocarse, creo yo, bueno, respondiendo la pregunta, lo conozco, es la reinserción a través de la educación, sí, eso es básicamente como resumiendo, entregar las herramientas curriculares. No es que diga la matemática está la reinserción, sino que los elementos curriculares de asignaturas y también lo que pretende el Ministerio como modelo de ciudadano, si recordemos que también los estudiantes están descendidos dentro del área adaptativa, ¿cierto?*

*Respecto a conductas, cierto, en que pueden favorecer transversalmente todas las asignaturas, entonces eso sí lo conozco, que es la reinserción finalmente, a la participación activa dentro de una sociedad. Ahora, la tarea final es el reencantamiento, pero solo como eso, como básicamente es la reinserción. Correcto, correcto.*

**E: ¿Cuáles son las principales características de estas experiencias y sus beneficiarios?**

**P2:** *Personalmente las características que tienen mi acción pedagógica, las características. Eso es super personal, porque van a preguntar a otro profesor y va a ser otra cosa. La flexibilidad tiene que ser una actitud flexible hacia la enseñanza o hacia el aprendizaje, es que eso es parte del estudiante, de mi desempeño corresponde ser primero flexible.*

*Segundo, tener un conocimiento que ojalá, la empatía también es un elemento que debe estar presente dentro o una característica que debe tener la acción de un docente. La empatía, ¿por qué lo menciono? Y es que parece tan como lógico, pero no es tan lógico que cuando uno tiene que borrar algunos criterios o algún prejuicio, Porque ya he tenido que romper algunos prejuicios, como por ejemplo que no puedes hablar con los chiquillos, “¿acaso no vieron que son personas delincuentes?”. Cuando te toca ir, por ejemplo, a educar o transmitir el correo a una persona que ha violado a 10 niños, la empatía ya no es tan fácil. Entonces más bien, vale decir, no, ¿nos sirve de algo conocer el delito en ese sentido?, yo creo que no, mejor es quedarse con que tenemos un alumno adelante, cierto, porque bueno y eso que estoy hablando así porque hay crímenes que son mucho peores que eso y uno tiene que hacer la labor igual.*

*Flexible, una característica, empático, también hay que ser diligente en cuanto al traspaso de los apoyos, diligente, no puede uno dejar esperar una semana, como tienen 20 años de condena podrá esperar una semana más, no. El apoyo lo necesita ahora, hay que darle el tratamiento, digamos, de un alumno dentro de un año electivo, cierto, entonces hay que ser diligente. Aplicar todas las técnicas profesionales, hay que tener muy clara la película de donde se está parado y aplicar todas las técnicas que tengas a tu disposición.*

*Colaborativo, esto no es un trabajo particular. Hay que sumarse a una idea macro, que finalmente la da nuestro PEI funcionalidad a través de nuestro PME.*

*Otra característica que podría tener nuestra acción pedagógica, aunque no lo parezca, es el humor, el humor es muy importante aquí. Les va a sonar un poco ridículo, pero el humor dentro de la unidad penal es muy recurrente. Ahora, ustedes me dicen ¿qué tiene que ver el humor?, claro, imagínate, 20 años preso, o te atrapas en esta situación o te lo tomas con un poco más de humor. Entonces es esa situación del humor, tiene que estar presente, no de una manera caricaturesca, en ningún sentido, si no, como la actitud de bienestar a pesar del contexto, en vez de estar con una actitud negativa. Estos son elementos de la práctica pedagógica.*

*Y las características de los beneficiarios, son personas muy dañadas, en su vida familiar, personal, tienen esquemas mentales muy cerrados, muy rígidos, me refiero que eso limita, de alguna manera, la acción pedagógica en cuanto, convencer a una persona que robar no es malo siendo que, desde los 3 años está robando y entra a robar con la mamá. El tema es romper ese esquema mental, es como si a uno lo trataran de convencer de que debo robar para sobrevivir, no, imposible, la estructura mental está condicionada a un tipo de conducta, entonces, ese tipo de condicionamiento, al final se trata de descondicionar, cambiar el estímulo es súper difícil; es una persona que está altamente condicionada hacia las conductas antisociales pero no entendidas como terrorismo, si no, a la participación activa en la ciudadanía.*

*Podríamos hacer un análisis, porque aprendieron a estar privados. Además, son personas muy carentes de cariño, tienen un cariño mal entendido, porque muchas veces se tiene la lógica de las zapatillas, como, por ejemplo, yo estoy con unas zapatillas de \$10.000 pesos y tengo un alumno que está preso y tiene zapatillas de \$180.000 pesos. Entonces, vemos reflejado el cariño en cosas superficiales. Son alumnos que están muy carentes de elementos familiares, privados de participación y con estructuras muy rígidas, lo que no quiere decir, que no sean inteligentes.*

*Bajo el paradigma de ciudadano participativo ahí una inteligencia descendida en las habilidades adaptativas, lo cual nos da, muchas veces dentro de los instrumentos de evaluación que miden CI, se ven descendidos en esa área y arrojan que son discapacitados intelectuales... claro, la discapacidad intelectual es un elemento de nuestro coeficiente intelectual, entonces al tener eso descendido, va a sonar feo, pero tenemos pega.*

**E: ¿Le puedo hacer una pregunta?, como ya sabe a lo que se enfrenta con el estudiante, ¿cuál es el procedimiento que implementan ustedes ante eso?**

**P2:** *Los protocolos son los mismos de afuera. Hay un despistaje, el profesor entra a la sala igual que afuera hay una vinculación en primera instancia, luego se conversa con él y se sigue el curso propio del proceso psicopedagógico de evaluación de inicio, entonces está la entrevista, está la anamnesis, se van vinculando. Luego, el apoyo pedagógico se va dando en el aula común, en el aula de recursos, luego, se va dando esta configuración de vínculo profesor-alumno. Pero la instancia, de tratar es al igual que afuera.*

**E: Según su opinión, ¿Cómo cree que las EEC generan un impacto en la sociedad chilena?, ¿Por qué?**

**P2:** *Difícil pregunta esa, si tú me preguntas, no podría decirlo la verdad. Científicamente, a través de las ciencias de la educación no podría decirlo, porque no tengo datos de salida, tengo datos de egreso, de que el alumno efectivamente salió del liceo, pero en muchos casos el que el alumno salga del liceo no significa que salga de la cárcel, y muchas veces que haya salido en libertad, no tengo idea de qué estará haciendo afuera. Tengo datos que muchos salen de aquí y vuelven, entonces yo creo que el impacto mayor que tiene la educación en contextos de encierro tiene que ver con, que no se repiten estos patrones conductuales en el grupo familiar, si ya tenemos, y esto es totalmente especulativo, si ya el alumno tuvo un cambio, bien; pero la experiencia, y esto lo saco a través del cuerpo directivo que también nos va comentando un poco, esto es un aprendizaje bien tradicional, entienda que es como de traspaso de información, lo que están haciendo ustedes. Entonces, ese dato es difícil que te lo de, lo que se apunta es justamente a romper el patrón, yo creo que ese es lo que se pretende, aunque siga delinquiendo el alumno afuera, lo que se busca es que ese alumno que ha pasado por mucho, se de cuenta que no está bien, a los 50 años salir a buscar pega teniendo toda una vida delictiva es difícil, entonces probablemente siga delinquiendo, pero va a salir con otra situación para afuera, para que no replique el patrón de su familia, yo creo que ese es el gran impacto que puede tener la educación carcelaria, el darse cuenta de enfrentarse a la realidad.*

**E: Según las experiencias mencionadas, ¿Cómo calificaría el impacto de las EEC en la vida de las personas privadas de libertad?**

**P2:** *Ya, entendiendo que esa persona no ha salido de la cárcel, son muy positivas, porque aquí no quiero hablar de la educación en contexto de encierro en general, sino del liceo en que yo trabajo. Aquí es positivo porque dentro de la unidad penal, nosotros tenemos, la unidad penal, la cárcel, y esto, aparte es un colegio, dentro de la cárcel, a diferencia de otras unidades penales que los centros educativos están dentro de las torres. Este es un liceo, tiene jardines, es un espacio muy bonito, todo muy bien*

*adecuado. Entonces, la experiencia por el paso del liceo es totalmente positiva, porque es un espacio distinto al de las torres, aquí en Colina 1, no en Colina 2 que tiene otra situación; aquí en Colina 1 es totalmente positiva porque es un espacio aparte de aprendizaje, también aquí descansan de esta lucha constante de sobrevivir, entonces este es un espacio de mucho respeto y el alumno lo valora mucho por lo mismo. Entonces es altamente positivo, todo lo que se genera con esto, se puede mirar someramente, lo que se busca siempre en la educación diferencial es dar una base para el aprendizaje, una base conductual que genera una instancia de aprendizaje, entonces la base conductual que tenemos nosotros, es esta, la misma infraestructura genera una base de tranquilidad que permite escuchar en el estudiante lo que nosotros queremos transmitir. No así, nosotros tenemos otra instancia fuera de este espacio, que es en la torre dos, que es la torre de los violadores, en donde cuesta más, porque el alumno está dentro instancia pero está escuchando la torre igual, está pendiente de lo que están gritando, entonces cuesta más.*

*Entonces, si tú me dices como es el impacto, es altamente positivo, muy positivo para su integridad primero, y para generar una instancia de aprendizaje, para generar una base conductual para el aprendizaje, gracias a la infraestructura y después todo lo que viene con el cuerpo docente.*

**E:** Muchas gracias por habernos mostrado como es, porque en comparación a otras realidades, es muy cierto lo que menciona.

**E: ¿Cuáles son para usted las principales fortalezas y debilidades de las EEC implementadas en Chile?**

*Mira, voy a partir por las fortalezas y yo creo que las fortalezas que hoy tiene la educación en contextos de encierro, es que se ha ido profesionalizando un poco más. Ya no es tan instintivo y ha dejado de ser incluso en un espacio de como la cárcel de los profes. Voy a contar un poco de una historia de como manera tradicional me han ido contando también los profes más viejitos. Antiguamente llegaban a las cárceles los profes castigados, o sea, era la cárcel de los profes también. ¿A qué me refiero?, llegaban los profes que le hacían sumarios, llegaban directores, entonces era como la “capacha” de la educación. A todos los castigaban los que se habían mandado una embarradita, los mandan para acá. Entonces era también la cárcel de los profesores. Entonces imagínense a ese profesor, a ese profesional que de alguna manera está ya un poco castigado, dañado digamos, con rabia, con lo que sea, qué acción pedagógica iba a hacer, o qué es lo que uno pensaría más bien. Claro, entonces profesores que estaban relacionados con el mundo de la infancia llegan acá, llegan a este lado porque no los podían echar y básicamente la acción pedagógica.*

*Entonces con el tiempo ese paradigma ha ido cambiando respecto a estas mismas instancias que les estaba mencionando de la comunicación, del compartir*

*experiencias, se ha ido profesionalizando y ampliando el nivel de estudio a nivel de educación superior incluso. Imagínense, hoy día ustedes están haciendo su tesis en relación al contexto de encierro, haciendo un parangón de eso hace 10 años, quién iba a hacer algo así. Entonces respecto a las fortalezas creo que primero de la acción pedagógica esto se ha ido profesionalizando en el tiempo, se han ido fortaleciendo las prácticas pedagógicas, se han ido haciendo más conscientes de manera nacional ya, y lo hablo de manera nacional porque está la Universidad San Sebastián, la Universidad Alberto Hurtado que también está muy preocupada de esta área, la Universidad de Playa Ancha también tiene mucho que decir respecto a esto. Y se han ampliado digamos, las acciones se han profesionalizado mucho más.*

*Las debilidades que yo puedo mirar con respecto a las prácticas son justamente las de infraestructuras, ya. ¿Por qué menciono a la infraestructura respecto a las escuelas carcelarias? porque el derecho a la educación aquí tiene que ver el tema también jurídico, respecto al ámbito jurídico, que no basta con asegurar la educación, porque está el colegio en una sala y tiene que hacer en esa sala veinte curso, sino que de alguna manera la ley y el derecho a la opción tiene que estar relacionado también con espacios habilitados para lograr el fin último con nuestros beneficiarios que es la participación y la creación de un ciudadano activo. Entonces la debilidad de la acción pedagógica, pero no aquí porque ya les mostré, pero también tenemos debilidades, pero como a nivel nacional tiene que ver un poco con eso, con las bajas que coherencia que hay entre profesionalismo, el cuerpo docente y la infraestructura que hay en todas las unidades penales respecto al funcionamiento. Es una debilidad muy grande que impide, muchas veces, el tema.*

*Podríamos tomar como debilidad también, pero yo no lo no lo considero así, que es el tema de gendarmería en el fondo. Yo no lo veo, yo no lo puedo tomar como una debilidad porque estamos dentro del sistema penitenciario, entonces no me puedo ir en contra de los gendarmes, si me voy en contra de los gendarmes es como ir en contra del contexto del propio alumno y cómo decir, a lo mejor están viviendo en contra de la mamá y el papá, no es lo mismo, pero es una analogía, pero son las dinámicas que tendría uno como institución educativa, tiene que acoplarse.*

*Tiene que hacer un trabajo aparte con gendarmería, gendarmería no está preparado, no tiene preparación ni formación respecto a cómo educar a una persona, tiene aspectos como controlar la seguridad, entonces esa es otra pega que tiene que hacer, pero no el profe, sino más bien generar vinculaciones con ellos para que permita de alguna manera que la dinámica de educación se dé un poco más expedita, pero que en el mediano plazo no es una debilidad, sino que al contrario, con el tiempo se ha ido también mejorando ese aspecto respecto a las dinámicas de gendarmería en relación a la acción pedagógica.*

*Entonces esas serían para mí unas fortalezas y debilidades a nivel nacional, digamos de manera personal, no tengo ninguna autoridad respecto a esto, pero ya que es personal, eso es lo que yo más o menos puedo decir.*

**E: En su opinión, ¿qué factores influyen en la existencia de las fortalezas y las debilidades de las EEC?, ¿Cómo se podrían potenciar y contrarrestar aquellos?**

*P2: Claro, las fortalezas justamente van en mantener una vinculación constante, en opinión personal, la perduración en el tiempo de estas fortalezas y en su mejoramiento, tiene que ver con instrumentos o en primer lugar, con instancias que den cuenta de las fortalezas de estas prácticas que son exitosas de alguna manera y que se pueden replicar en otros centros o que sirvan como directrices, pero básicamente es generar instancias continuas de exposición de experiencias. Ósea, si estamos hablando a nivel nacional, compartirlo de manera voluntaria, ya que cada unidad penal tiene su propia realidad pero yo creo, que esas instancias de vinculación de la educación en estos contextos es muy importante.*

*Segundo, que sigan existiendo estos trabajos de investigación con respecto a contextos de encierro; es muy importante seguir investigando o investigaciones científicas, ya que recoge datos, se analizan, se tabulan, y luego, se generan hipótesis con respecto a eso, y esto aporta al conocimiento futuro de también, las experiencias. Y, también dentro de la formación académica superior, hay que tener presente ciertos elementos para poder ingresar a este contexto, para poder entrar. Esta comunicación de experiencias, estos encuentros que hayan tenido los centros, se llaman microcentros, que son agrupaciones de escuelas que se van juntando, en donde el ente es el ministerio del interior.*

**E:** Hay un mapa sobre eso.

*P2: Sí, correcto, y eso tiene que mantenerse, esta organización en relación a la educación en contextos de encierro, eso es muy importante, tiene que seguir avanzando.*

*Y las debilidades, como se pueden contrarrestar estas debilidades, ahí estamos hablando de palabras mayores, habría que justamente presionar o cautivar, aunque básicamente no se debería cautivar ya que estamos hablando de un derecho; entonces se deberían establecer algún medio administrativo para que se mejore la infraestructura dentro de los centros penitenciarios, se podría hacer un poco para contrarrestar la debilidad que es esa. Como la debilidad, para mí, es justamente el tema de la infraestructura, habría que legislar un poco respecto a esto para generar instancias en Colina 2. Tenemos una población actualmente de 600 alumnos y no hay ningún examen; entonces, ¿cómo contrarrestar esas debilidades? creando salas, hay presupuesto “no”, está la intención, “poco”, entonces como Chile es un país muy*



*leísta, todo se hace por ley, habría que generar las instancias de mejorar las infraestructuras de las escuelas intrapenitenciarias, para partir de una base que al alumno le entregue tranquilidad, un espacio distinto que la casa y dentro de esta, y desde aquí parte una conducta emocional bastante distinta, cambia la confianza, uno dice la infraestructura y entre ellas un montón de cosas.*

**E:** Es aparte de la infraestructura, si se quieren mejorar aspectos pedagógicos hay que tener una base y la infraestructura es como mínimo.

**P2:** *claro, no basta solo con las buenas intenciones sino, que también es importante la infraestructura que en este caso nuestra escuela cuenta con eso. Entonces genera una base conductual ya de base para el aprendizaje, cuenta mucho en esta ocasión, en estas instancias digamos en contextos de encierro. No son experiencias fallidas de educación, no porque los profesores también trabajan y tienen experiencias también exitosas aun cuando carecen de ese elemento. Pero de que se hace más difícil, se hace más difícil.*

## **Entrevista**

**Sujeto 3:** Cristopher Morales, Profesor en el establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 1 (CCPC1).

**Colegio:** Liceo Rebeca Olivares Benítez.

**Fecha entrevista:** 15 de noviembre del 2021.

Cristopher Morales es profesor de educación diferencial y también profesor de historia, lleva dos años ejerciendo su labor como docente en el establecimiento Liceo Rebeca Olivares Benítez. Allí trabaja en jornada tarde y vespertino. Además, tiene bastante experiencia en educación de adultos, la cual fue adquirida trabajando en la educación para adultos y jóvenes (EPJA) fuera del recinto carcelario.

**E: ¿En que es importante considerar a la hora de hablar de características curriculares y didácticas en experiencias educativas carcelarias?**

*En el contexto es muy importante la adecuación curricular, porque un porcentaje bastante alto de los estudiantes que tenemos nosotros, que la educación regular por x motivo tuvieron algún tipo de fracaso, es decir, puede ser emocional, socioeconómico, y no pudieron terminar, por lo menos yo creo un 80% de los estudiantes que tenemos nosotros acá. Entonces, en el aspecto curricular, la adecuación es constante dentro de lo que son los profesores y especialmente el trabajo de codocencia entre profesores diferenciales y profesor asignatura para poder diversificar. Principalmente crear estrategias que puedan ser aplicables para ellos en este contexto de encierro donde también la parte emocional puede afectar su nivel de aprendizaje.*

**E: ¿Y en cuanto a lo didáctico que podría decir?**

**P3:** *Bueno, dentro de la estrategia didáctica que se utiliza, por ejemplo, a mí me toca trabajar en historia y lenguaje, especialmente lo que tiene que ver con la educación básica, primero y segundo. Son trabajos muy concretos, representaciones, por ejemplo, históricas, que ellos se puedan disfrazar, puedan realizar un acto. Se evalúa no solamente lo que es el contenido. Entonces lo que es el trabajo concreto, especialmente con las representaciones, por ejemplo, lo que yo trabajo, más que el lenguaje de la historia (...)*

**E:** Entonces se basa más en lo práctico, en el aprender haciendo, por decirlo así.

**P3:** *Claro, claro.*

**E:** Para usted, ¿Cómo influye el aspecto curricular y didáctico en el éxito de una experiencia educativa carcelaria?

**P3:** *Mmmm, no, decisivo, decisivo porque lo que es currículum y lo que son las estrategias didácticas en lo que es la educación en contexto de encierro, que hay un fracaso del sistema regular, sino que también son personas adultas.*

*Nosotros trabajamos con un estándar de 40, 35, 40, especialmente con gente adulta que está el primer nivel básico, entonces para nosotros usar la estrategia didáctica de cómo implementar el currículo de lo concreto es fundamental, entonces eso, eso no es como que nosotros podamos visualizarlo de aquí a dos años porque los grupos de estudiantes van cambiando de forma constante. Entonces estas, estas adecuaciones curriculares, esta estrategia didáctica que tiene que ser implementada se ve por unidad, se ve por, incluso por un contenido a tratar, en específico con el con el profesor haciendo codocencia, etcétera, pero es fundamental, es fundamental para... para poder llevar a cabo un avance en el desempeño de los estudiantes.*

*Entonces eso, eso en razón... bueno y lo importante, no sé si me... si es en razón a también a lo que es la evaluación, por ejemplo, ahora nosotros hemos visto que la aplicación del decreto 67, que la flexibilización de la evaluación y dentro de los procesos de evaluación ha sido muy atingente a nuestro acontecer en contexto de encierro porque permite flexibilizar las medidas de valuación. Entonces nosotros podemos tomar, eh, tema actitudinales, por ejemplo, para nosotros muy importante, por ejemplo que el estudiante... el estudiante participa en la actividad para nosotros es un tema de actitud, que el estudiante pregunte cosas que afuera podría ser bastante básica, acá son muy importantes porque muchas veces no quieren bajar de las torres. Nosotros cuando decimos “no quieren bajar”, cuando no bajan de las torres hay que ir a buscarlos.*

*Hay que jugar un poquito con la motivación, hay que jugar (...) con que ellos se, se sientan motivados y para eso las estrategias son como algo cotidiano, buscar diversificar, entonces en ese aspecto nosotros, no solamente como PIE, sino que, con el grupo de profesores de asignatura se hace un trabajo cotidiano bastante arduo.*

**E:** Ya todo un trabajo en equipo.

**P3:** *Trabajo, claro, codocencia, se trabaja mucho la codocencia, acá va incluso más que en otro lado, porque he estado, yo estuve trabajando años atrás en la nocturna, me tocaba trabajar con PIE, cuando era profesor de asignatura y claramente la codocencia, en estricto rigor no se realizaba tanto, había un trabajo particular, pero no, acá se trabaja toda la codocencia, es decir, el juegos de roles que tengan el docente PIE con el profesor de asignatura, entonces se complementa, el trabajo*

complementario que se hace de forma constante y también gradual, dependiendo del del nivel.

**E: Para usted, ¿qué similitudes y diferencias tienen las características pedagógicas de las experiencias educativas carcelarias con la educación tradicional?**

**P3:** Buena pregunta, es muy, muy buena pregunta porque afuera la educación regular (...) a mí me ha tocado por suerte en el nivel básico, estuve un tiempo, y nivel medio y uno se da cuenta de que aunque tengan, por ejemplo, la duración EPJA en la educación de adulto tenga lo mismo con. Aquí hay un tema socio emocional muy fuerte, uno debe trabajar incluso algo que no está en ningún libro y solamente lo va dando la práctica, decir el tema socio emocional que uno debe trabajar a diario es fundamental, más allá de lo curricular, más allá de la didáctica, el tratarlos como persona ¿me escucha?

**E:** A ratitos se pierde, pero al menos se ha logrado escuchar lo que menciona.

**P3:** A ya. Trabajar lo socioemocional ayuda y da un plus extra a lo que es la didáctica, la estrategia pedagógica, curricular, si no hay ese vínculo que no se daba fuera, o se da, sí, se puede dar, pero no como se da acá, es difícil, es difícil crear un nivel de consenso, porque acá se da primero lo que es la confianza, el respeto. Un tema, los temas éticos que cada docente tiene que trabajar, porque si tú vienes aquí, pones las disciplinas de afuera, de un colegio regular, de uso regular, no te va a funcionar, no te va a funcionar y simplemente no va a querer trabajar, se va a desarmar y como te digo, el tema socio emocional es fundamental.

**E: ¿Según usted, a qué se debe el nacimiento de la brecha social y pedagógica existentes entre la educación carcelaria y una educación tradicional?**

**P3:** Uf, esta es una buena pregunta. Yo creo que es bastante profunda y tiene distintas dimensiones, que le mencioné económica, social e histórica, culturales. Que tiene una profundidad inmensa, es buena, muy buena pregunta la que se anuncia acá, porque a mi parecer ya no como el profesor diferencial, sino que como profesor de historia, que la brecha, la brecha entre los, por ejemplo, si tu me comparas un estudiante de un colegio de la alianza alemán, en la alianza francesa o del (...) es pero inmensa. Y esto se debe principalmente a la vulneración, a la segregación que es histórica claramente, pero que se ha profundizado especialmente en la década del 80 con la segregación comunal, por ejemplo, tenemos estudiantes que vienen de los sectores, de las comunas más segregadas, en donde los barrios no hay redes de apoyo, no hay redes de contención, se vuelve un ciclo, un círculo, un círculo vicioso la delincuencia, el maltrato infantil, incluso la, la desnutrición. Entonces hay factores materiales concretos, del día a día que le afecta, que le afectan su desarrollo cognitivo, en su

*desarrollo biológico o fisiológico, incluso a ese nivel que obviamente en un colegio regular afuera no se ve, tú puedes ver los resultados de la PSU y son abismantes, pero ¿qué representa? a mi parecer, de forma personal, representa la tremenda brecha histórica que ha sufrido la educación a través de colegios formales afuera que, claro, tiene todas las condiciones, los estudiantes tienen todas las condiciones materiales tienen, no sé... están los recursos, están no sé po, hijos de asesoras del hogar, no en un estudiante que va a un colegio de 500 mil pesos. Eso más o menos a lo que voy yo, que la segregación es brutal, brutal y esto se refleja en la sala, se refleja en el vocabulario, se refleja en el pensamiento, en la forma de actuar, incluso en lo limitado que pueden llegar a ser, autolimitándose y decir “oye, pero qué sé yo, no puedo, yo no, yo aunque salga de acá ¿qué voy a hacer?” Entonces ese tipo de cosas a uno lo va frenando, por eso te decía en la pregunta anterior, en la respuesta anterior, el asunto de trabajar mucho lo socioemocional, porque consideramos importante este aspecto, así se va avanzando en todos los demás.*

*Las carencias tiene distintas dimensiones, para ir resumiendo esta pregunta, tiene distintos tipos de dimensiones que va por lo económico, lo emocional, la segregación, la vulneración, la falta de oportunidades, en fin. Bien complejos.*

**E: De acuerdo a sus conocimientos, ¿sabe si existe alguna adecuación curricular para personas que presentan NEE en contextos de encierro?, ¿cuál?**

*Es que, por ejemplo, nosotros implementamos adecuaciones curriculares de forma cotidiana, generalmente nosotros tenemos estudiantes con DEA, con DIL, y se va viendo un tema particular en jornadas de reflexión, en cursos semanales, tú me dices “ah, pero ¿hay algo así como todo el año?”, no porque esto va cambiando de forma semanal, no, no puedo hacer una estructura donde es difícil, porque si tú te das cuenta que acá van rotando mucho, llegan algunos o algunos salen de su condena, entonces nosotros vamos viendo, lo vamos viendo de forma semanal, vamos reflexionando, vamos tomando decisiones, tenemos, tenemos desde la directiva del establecimiento, como institución, tenemos esa flexibilidad y esa autonomía de ir viendo lo que, lo que más necesitan nuestros estudiantes. Y claro, dentro de ella está la adecuación curricular, está el asunto de la toma de decisiones estratégicas didácticas, pero como tú me preguntas si algo así planificado de forma anual, no, lo vamos viendo de forma semanal, periódica.*

**E:** Claro, viendo la realidad en verdad, porque a veces muchas veces una planifica y el contexto cambia las situaciones.

**P3:** *Sí, mira, es que te doy un ejemplo de la educación regular afuera. ¿Qué tuvo, por ejemplo, qué hacer el profesor de asignatura?, no sé, ¿planificar la unidad?, bueno, ahora ya no los hacen planificar por clases, por un tema de agobio laboral, pero aun*

*así, en la educación regular se hace difícil a veces implementar todas las estrategias que tú quieras a través de un DUA, a través de lo que tú quieras, más se va a hacer acá, entonces, entonces ese tipo de planificación es tan estricta, mmmm, nosotros tenemos por lo menos la facilidad de hacer una adecuación cuando lo necesitamos, incluso en el caso particular de cada estudiante, según la asignatura, según lo que le cueste, etcétera.*

**E:** Y, por ejemplo, **¿esa adecuación igual ustedes la hacen en base a lo que está para las escuelas regulares?**, igual, por decirlo así, porque se sabe también que como algo que esté dictado específicamente para una, una educación en recintos carcelarios no existe, entonces como que **¿ustedes adecuan lo que ya está para este contexto?**

**P3:** *Nosotros tomamos todo lo que el currículum de EPJA, currículum nacional, claro, y vamos adecuando lo que es. Lo mismo, es lo mismo la educación EPJA que es para adultos, es decir, el currículum para adultos es lo mismo que el que tienen afuera que el que tenemos acá, pero nosotros podemos tener como equipo PIE y también con el apoyo de los docentes, podemos tener un mayor nivel de... de diversificar la estrategia en el cual se van a implementar esos contenidos, entonces es la misma, exactamente la misma, la misma bases curriculares. Pero, es decir, se puede dar mayor flexibilidad dependiendo del contexto, dependiendo incluso de los casos, no sé si te pude responder.*

**E:** Sí, super, se entendió perfecto, gracias.

**E:** **Al hablar de características pedagógicas, ¿qué relevancia tiene la didáctica para mejorar las intervenciones educativas de las personas con necesidades educativas especiales en contextos de encierro?**

**P3:** *Es fundamental todo lo que pueda tener (...), es fundamental porque la estrategia, por ejemplo, nosotros vemos mucho el estilo de aprendizaje, visual, kinestésico, etcétera, ¿se entiende? y (...)*

**E:** Se cortó, ahora sí lo escucho.

**P3:** *En ese aspecto nos basamos bastante, en el estilo de aprendizaje de cada estudiante, lo quiera visual, claro, entonces nosotros vamos, vamos construyendo la estrategia, la estrategia, la estrategia didáctica, según los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Siempre, no, acá es fundamental, es fundamental (...) hacer una clase muy abstracta donde solamente hay datos, no sé, por ejemplo, en historia o cálculo matemático, operatoria, cuesta un poquito llegar, pero entonces, la estrategia didáctica aquí son fundamentales para poder llegar aunque sea, claro uno podría decir “ay, ¿pero tan básicos?”, sí y es que lo básico a ellos les cuesta. No tienen una base,*

*una base en la cual se puedan apoyar, la cual un estudiante normal, no normal, regular, afuera la tiene, entonces desde ese punto de vista la didáctica es primordial.*

**E: Durante el desarrollo de su trabajo, ¿cuáles han sido las barreras y facilitadores de las EEC en personas que presentan NEE?**

**P3:** *Bueno, las barreras siempre son externas, yo creo que a ustedes ya (...)*

**E:** *Se cortó nuevamente.*

**P3:** *Intentemos la última vez acá, sino ya cambio de sala.*

**E:** *Okey, ya, gracias.*

**P3:** *Las barreras... en razón a estudiantes... son externas, pues no, no son las del mismo estudiante, entonces las barreras que nosotros podemos ver acá son las barreras que ofrece el entorno porque... si tú te das cuenta hay que acostumbrarse a vivir acá, ellos hacen su vida acá durante años, entonces, eso podría ser una barrera constante, psicológica, que perjudica a los procesos de aprendizaje, porque muchas veces duermen hacinados, hay falta de sueño, hay riñas, porque puede haber cualquier eventualidad que pueda perjudicar es un un buen proceso, eso es una barrera, en sí la institución en la barra completa. Entonces todo está diseñado para que, precisamente, él no sienta las ganas de... de tener no sé po, una actitud favorable... El encierro es perjudicial para todas las personas o animales, entonces es una gran barrera.*

*Facilitadores, es que también tenemos un colegio, una institución que durante años se ha encargado de llevarlo más allá, no solamente del aprendizaje, sino que sea fundamental, es un instrumento fundamental para la sociedad, es decir, que realmente cumplen su rol social como persona, como ciudadano, como personas de trabajo y docentes que están comprometidos, yo soy relativamente nuevo acá, pero hay colegas que llevan años realizando un trabajo de verdad para... eh... para poder facilitar. También tenemos nosotros en el aspecto material, tenemos uso de TIC, las salas también algunas tienen aire acondicionado, entonces, esas facilidades técnicas tienen los docentes y el compromiso, por lo que yo he visto también, entonces es como (...) porque hay un aspecto que claramente que hubo una situación en donde se tiene que corregir al individuo, en donde hay... no sé po, sacó hasta su libertad, su ser (...) pero también hay otra parte que si lo ayuda a tratar de salir de ese eventual malestar psicológico, del encierro, de todo lo que acarrea.*

**E:** Desde su punto de vista, ¿qué acciones consideraría como buenas prácticas y cuál es su importancia?

**P3:** *En lo personal a mí no me vale de nada saber mucho contenido, saber todos, ser un semidiós, se podría decir así, si no hay respeto, como seres humanos, eso era lo primordial para empezar a educar recién, entonces en este aspecto tengo el pensamiento de que el respeto... se parte por el respeto, si no hay respeto esto no puede ser un proceso de enseñanza, no hay imposición, la imposición es mala, entonces lo fundamental a mi parecer es entregar primero... especialmente valores, valores ciudadanos y sacar un poquito o dejar de lado los valores que muchos de ellos tienen, como valores que no son adecuados, que dentro de la normativa vigente del país son castigados, simplemente, entonces entregar valores que sean funcionales a la sociedad, como por ejemplo, el trabajo, el estudio, la responsabilidad, el respeto, y claro, y eso conlleva, por ejemplo, si por supuesto, matemáticas, lenguaje, historia, etcétera, pero lo otro es un pilar y lo que ahí se va formando, porque sí, no sacamos nada con tener pura matemática, puntajes nacionales y no, no, no están las funcionalidades para que ellos se puedan desenvolver más adelante de la sociedad, se pueden reinsertar, de hecho esta carta está pensada para la reinsertión, más que la otra, entonces lo valórico, aquí entra, yo creo que primero que lo pedagógico, que lo estrictamente curricular, ¿por qué? porque claramente tenemos infractores de ley y tenemos que saber llevar los procesos de esa forma, es complejo.*

**E:** ¿Qué tipo de estrategia se utilizan para acompañar estas buenas prácticas?

**P3:** *Ah no hay varias, por ejemplo... por ejemplo, una, que se llama, eh... la que implementa el profesor de convivencia, que se llama la "hora del café", entonces en ello hay todo un protocolo en el cual yo, por ejemplo, no sé po, ellos se preparan, se visten de una manera adecuada y llevan un tema a conversar, hay un tema, hay una preparación, se hacen un café con unos sándwich (...) algo más rico, entonces, por ejemplo, esta estrategia permite que ellos vayan construyendo diálogos, vayan construyendo (...) respeto, que todos vayan, en conjunto con los profesores de asignatura, de lenguaje, por ejemplo, estoy dando ejemplo de algo que se me vino a la mente, entonces, este tipo de actividades fomenta la empatía, fomenta el respeto, entonces claramente por eso nos invita a nosotros, nosotros podemos ayudarle (...) no sé, en el lenguaje (...) y también a lo que es el respeto, a otras cosas en conjunto (...) tiempo para una buena práctica porque... ¿me escuchas?*

**E:** Sí, lo que sí, si acaso ¿puede poner el micrófono un poco más cerca de usted para que se escuche un poquito más fuerte?, por favor.

**P3:** *¿Ahí me escucha?*

**E:** Sí, super.

**P3:** *Entonces, en ese sentido, no sé si me escuchó la actividad que... que le estaba dando como ejemplo.*

**E:** Sí, sí, que se reunía en una mesa, lo del café.

**P3:** *Sí, pero eso institucionalizado, es decir, se toma no solamente como una actividad para llegar y compartir o hacer algo rico, sino que se trabajan valores, se trabaja respeto, se trabaja el lenguaje, se trabaja el diálogo y la argumentación, entonces, es una mezcla siempre constante en dónde... es la forma más didáctica, en la cual ellos se puedan interesar, un tema de su su interés y lo tratan. lo conversan. Como... por decir una buena práctica, que me parece muy buena en este contexto, como esa y varias más, entonces... pero siempre en el sentido, eh, de darle sentido, sentido a su vida, a su parecer.*

**E:** Sí, me pareció bastante entretenida la actividad, porque lo, lo suele como sacar de lo común y a la vez se abordan los temas y las asignaturas que se quieren llevar a cabo mediante de diversas formas.

**P3:** *Sí, sí, sí, aquí se trabaja bastante con eso.*

**E:** **¿Qué entiende usted por inclusión?**

**P3:** *A ver... es que... la inclusión es un término que muchos ocupan, pero muchos no conocen lo que es la inclusión, aquí sí. Y se dan procesos de inclusión bien... bien importantes, porque la inclusión se trata de no solamente, a ver, lo que se hace acá a nivel institucional y a nivel de práctica y especialmente lo que uno hace acá es tratar de incluir al estudiante en todo lo que son en, eh, haber, en todas las prácticas pedagógicas, en ese sentido... por eso nosotros hacemos adecuaciones personalizadas, entonces en ese sentido, para nosotros, ¿qué es la inclusión?, principalmente, eh, tratar de dar un, un sentido de mayor igualdad y respeto al estudiante, que se pueda sentir incluido que se pueda sentir partícipe, incluso en la condición que esté, porque aquí hay mucho, mucho tema de que... eh, porque llega acá, no sé si me entiende.*

**E:** Sí, sí.

**P3:** *Porque por qué situación llegó acá... entonces nosotros, un tema principal es que nosotros jamás vamos a preguntar ¿por qué él llegó acá?, ¿me entiende?, porque a nosotros no nos interesa porque él llegó acá, lo que a nosotros, lo que nos interesa es que él termine su proceso de enseñanza, lo que me interesa es que se sienta partícipe*

*dentro del grupo curso o dentro de los estudiantes que tenemos nosotros como PIE, entonces dentro de eso nosotros hacemos un trabajo de adecuación, hacemos trabajo en el cual pueda sentirse incluido con sus pareceres, con su personalidad y con sacar lo mejor, lo mejor de ello, porque no se puede ver todo lo negativo, es decir, por eso nosotros que hacemos la diferencia entre la persona. Pudo haber tenido actos que... tuvieron consecuencias, pero nosotros tratamos de rescatar la persona que hay ahí, al estudiante, el formarlo, y desde ese aspecto es una mirada inclusiva, porque sin importar el pasado, se da en todo aspecto, en el pedagógico, en el personal, en todo, se le da inclusión y se le trata tal cual, como a cualquier estudiante, entonces sin importar lo pasado, desde ese aspecto se vive, se ve bastante inclusión en el día a día, en el clase a clase, en el trato, el trato cotidiano y eso es fundamental, fundamental, si no puede ser de otra forma.*

**E:** Entonces se podría decir que en este espacio sí, sí practican la inclusión.

**P3:** *Pero que en todos los espacios, la sala, afuera de ella, en el... en la conversación uno conversa con ellos afuera en los patios o los pasillos y en todos lados, sí, esta es una escuela en ese aspecto que incluso va más allá de lo emocional, pero, no, no, no hace la exclusión. "Ah no, que si fue así o hizo esto", no, ese tema no sea, sino que... ¿sí?*

**E:** Sí, gracias.

**E:** **¿Sabe existencia de orientaciones para implementar una cultura inclusiva dentro del contexto carcelario?, ¿cuáles?**

**P3:** *No, no hay, no hay nada carcelario en este sentido. En ese aspecto, estamos al debe por el MINEDUC, el ministro de educación, con lo que es el contexto carcelario, de hecho, por es las tesis que se hacen, especialmente en lo que están haciendo usted (...) tiene que ver con el contexto de encierro, por lo que entendí. Entonces, entonces son nuevas en ese sentido, porque como te digo, no, no, no hay mucho de orientación, la orientación que tomamos nosotros es la EPJA y la orientación de adulto, la que está en la parte del Ministerio, pero es que tú la puedes tomar, tú la puedes tomar acá, afuera, en cualquier colegio regular nocturno, entonces... que sea algo especial para la, para el contexto de encierro, yo que sepa en Chile no hay, pero, pero no sé si habrá en otro lado. Nosotros rescatamos eso, lo adecuamos según nuestro contexto y luego lo aplicamos, pero yo creo que en ese aspecto, el contexto de encierro es un tema, incluso para para las evaluaciones de los profes (...) siempre hay un tema porque los instrumentos no están, no están diseñados... están diseñados para la educación regular.*

**E: ¿Visualiza usted la existencia de trabajo colaborativo en el recinto carcelario en cual trabaja?, ¿cómo?**

**P3:** *Bueno, el trabajo colaborativo es acá, como expliqué en la otra pregunta, es fundamental porque nosotros cuando estamos en salas, generalmente se hace la codocencia, que es... el contenido lo explica el profesor y el educador diferencial va caso a caso, incluso a estudiantes que no sean PIE, dando el apoyo integral y viceversa, entonces es bien importante. La que más se utiliza es la codocencia, que un profesor toma un rato la clase y después otro profesor toma un rato la clase, ¿para qué? para que vayan, vayan buscando las mejores, obviamente la mejor estrategia, pero siempre, siempre se da (...)*

**E:** Ahí lo perdimos.

**P3:** *Ahora sí (...) la facilidad por los profesores que están acá y ya van muchos años, se conocen, porque si se aplica la co docencia, en el sentido de que, eh, hay una validación mutua entre los docentes, no hay un asunto como queda afuera de decir "oye, están los del PIE, ya llévate a los que tengan necesidad y chao", porque eso se da mucho afuera... eh, no, acá no, acá se respeta mucho la labor que tienen los dos diferenciales y hacemos realmente co docencia, como enseñan en la universidad, no sé si le quedó claro.*

**E:** Sí, sí, sentía que aquí se practicaba mucho más, en este espacio, que en una escuela regular, por decirlo así, porque a veces se notaba la diferencia.

**E: ¿De qué manera el desarrollo del trabajo colaborativo en contextos de encierro influye positivamente en el aprendizaje de los estudiantes con NEE?**

**P3:** *Ah no, claramente que dentro de la codocencia, de estas práctica, sí, sin lugar a duda, la gente, no solamente el trabajo de los docentes, sino que también ayuda a que el trabajo fluya de la mejor forma, porque se van en una misma dirección y cuando se van en una misma dirección... eh, porque a haber, porque lo que pasa es que cuando los estudiantes ven alguna relación tirante, por ejemplo entre el profesor de asignatura y no sé po, el profesor PIE, se dan cuenta, se percibe, se percibe dentro de la práctica pedagógica, pero eso cuando no se da claramente que fluye de otra forma, entonces, se hacen más eficientes las clases, las prácticas son más significativas, el proceso de enseñanza se hace más significativo y claramente se percibe mejor que hayas esa coordinación (...) incluso ese respeto porque como digo, hay lugares que yo he visto afuera, que hay faltas de respeto y acá en ese aspecto, no, no se da, entonces eso ayuda a que el proceso de enseñanza sea más significativo, a mi parecer.*



**E: Según su experiencia, ¿cuáles son las principales responsabilidades que tienen los docentes en las EEC?**

**P3:** *Bueno, yo creo que en este aspecto es fundamental... como te decía en un primer momento, la responsabilidad de lo socio emocional, es decir, validar al otro como una persona, en ese aspecto yo creo que de eso se parte, pero igual afuera también se da, pero aquí con mayor razón y en mayor profundidad, el tema de la validación y el respeto, como te digo eso es, lo demás es claramente, eh, los procesos necesarios, currículum mínimo obligatorio, pero eso parte por una base de respeto y no hacer, no realizar ningún prejuicio, porque eso es inherente al ser humano y que se pueda dar un prejuicio y más en una en una situación como esta de contexto de encierro, entonces sí hay ese respeto entre docente y estudiantes, claramente que el proceso enseñanza va a ser más significativo, va a ser más valorable para los dos en todos los sentidos, entonces es un poquito la responsabilidad que tiene, sacarse un poco el prejuicio de qué el estudiante hizo esto y el estudiante hizo esto otro, ¿me entiendes?, entonces... y es un trabajo que no es fácil, te lo digo, no, no es fácil porque eso lo tenemos todos, entonces es un poco de deconstruir el prejuicio y trabajarlo uno mismo como docente para poder dar esta enseñanza, es una de las responsabilidades más grandes.*

**E: Desde su rol como educador/a, ¿qué aspectos deben tomar en cuenta los docentes al momento de hacerse cargo de estas responsabilidades?**

**P3:** *Primero el respeto, el respeto, la puntualidad (...) no solamente ser un profesor más sino ser un sujeto de, no de admiración, pero sí de, de valoración positiva y de tener al docente como imagen, imagen de lo que... una proyección, una proyección de, de persona es valorable, entonces se debe construir de forma responsable esa imagen. Por ejemplo, si yo llego tarde a las clases o no hago la clase, les faltó el respeto, les digo "oye, tu estás aquí por esto por esto otro", claramente que no va a haber un puente, por no haber un puente de comunicación, entonces son responsabilidades que se tienen que tener acá, porque en otro lado se da que ese puente no está po, "ah, que tú soi" aquí, ah, este es el flojo", y lo dicen, los docentes lo dicen delante de todo el curso, sin embargo, muchas veces pasa desapercibido.*

**E:** Y marca al estudiante.

**P3:** *Y, por supuesto, más que el estudiante, entonces esas son responsabilidades docentes que son básicas, son el pilar, son la base, si no están esas bases es difícil de que se pueda trabajar y más acá, más acá, entonces yo creo que por ahí van, porque claro, no, no se puede, no se puede hacer nada más, si no está hay allí, hay un aspecto actitudinal que es muy importante acá, en el estudiante, ese aspecto actitudinal lo tiene que uno también forjar, como docentes, para que ellos se sientan*



*más participen, se sientan motivados, como es lo que te explicaba de la “hora del café” (...) tu opinión importa, sacándose todos los prejuicios (...) tenemos un sujeto que sí tiene argumentos, que si tiene pensamiento y no, y no invalidar a la persona, quizás la responsabilidad... entonces ahí hay todo un trabajo que, que se hace acá y como te explico, a los profesores que son antiguos le enseñan a los más nuevos que, que es así, tiene que ser así, que, que hay un tema emocional bastante contundente y con todos los profesionales que trabajan acá po.*

## Entrevista

**Sujeto 4:** José Bastías, Profesor en el establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 1 (CCPC1).

**Colegio:** Liceo Rebeca Olivares Benítez.

**Fecha entrevista:** 28 de octubre de 2021.

José Bastías es profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Ejerce su labor como docente en el Liceo Rebeca Olivares Benítez y al mismo tiempo en un establecimiento de la comuna de Las Condes en donde también tiene la oportunidad de trabajar con jóvenes adultos. Lleva varios años trabajando en el centro educativo carcelario, apoyando a los estudiantes en las jornadas diurnas para posteriormente atender vespertinamente a los estudiantes de la otra escuela.

**E: ¿Qué es importante considerar a la hora de hablar de características curriculares y didácticas en experiencias educativas carcelarias?**

**P4:** *Acá lo primero que tienes que tomar en cuenta es el contexto en el que estamos, que no es como un colegio como el medio libre. Acá aparte de tener la dirección, tenemos que estar sujetos al tema de gendarmería, gendarmería en el fondo es el patrón de fundo acá y ellos manejan los tiempos, por lo cual si tú haces una clase.*

*para x hora, te pueden hacer un allanamiento y te sacan a todos los alumnos en cualquier instante, por lo que hay que estar dispuesto y ser tolerante en ese sentido, porque en el fondo las medidas que hay acá son distintas por razones lógicas y si ellos necesitan hacer sus procedimientos, lo van a hacer; no te van a pedir permiso. Son a cualquier hora, cualquier momento, incluso uno puede estar en la mitad de una clase o ahora mismo puede venir un gendarme y llevarme al alumno, porque tiene visitas o tiene que ver algo por ahí. De hecho, (...) y él tiene que acudir al llamado y entonces aquí hay una palabra que es super importante, que es la dinámica. Hay una dinámica constante porque además, mira, los alumnos con los que yo comienzo, por ejemplo, son 25 y después aparecen 20 más el segundo semestre, pero de esos 25 que había antes quedaban 5, por lo cual voy a tener 30 en sala y casi todos nuevos porque van rotando y otra cosa super importante que acá incluso al interior de colina 1 hay 3 zonas, el liceo, si bien es 1 solo, pero hay 3 zonas que son distintas. Tenemos el sector laboral, tenemos la torre dos y tenemos este sector que es el liceo. ¿Y qué pasa?, que los alumnos de este sector del liceo no pueden pasar al sector laboral, porque es una zona exclusiva, lo mismo con torre dos, en torre dos hay un grupo específico de internos que no pueden estar en contacto con el resto de la población penal. Entonces cuando cambiamos a un alumno de aquí a la torre dos, por ejemplo, que sería ese sector exclusivo, ya, tendríamos que estar cambiando al alumno también de curso.*

*Y ahí se genera también una problemática, hay una diversidad tremenda acá y el tema etario también es diverso. Nosotros podemos tener un alumno de 18 años de edad hasta un tatita de 70 años, por lo cual ahí tú tienes que ver, no cierto, qué estrategia utilizar dependiendo del grupo, Sí son más visuales si son más auditivos por lo general entonces nosotros usamos lo que son los Power Point, donde tienen toda la gama que necesitan los estudiantes. Lo visual, auditivo, el texto, trabajamos de distinta forma una temática para que sea abordable para ellos. Ojo, que eso era cuando teníamos clases presenciales, ahora, con el tema de la pandemia ya todo cambió y la estrategia que se usa ahora son guías de otro autoaprendizaje en donde todo el contenido está ahí, en esa guía, para que el alumno pueda leerla y responder posteriormente, o sea todo tiene que estar ahí en la guía porque el profesor no va a estar. De esa forma, hemos tratado de sortear, nosotros no tenemos la posibilidad, por ejemplo, como el medio libre para hacer esta conexión con los alumnos, porque entre comillas no tienen celulares entonces no podemos hacer Zoom con ellos, entonces ahí tenemos una desventaja y ¿cómo lo hacemos?, a través de estas guías de autoaprendizaje, que de hecho nos capacitamos el año pasado en eso. No sé si tienen alguna duda dentro de eso.*

**E:** No, respecto a eso no. Entonces desde antes y ahora se ha tenido que adecuar la diversificación de la enseñanza.

**P4:** *Si... no acá constante cambio, tenemos que estar reforzándonos siempre, todos los años tenemos clases que nos hacen, que nos mandan desde la corporación.*

*En ese aspecto la corporación acá en Colina súper bien nos capacita siempre. E ir viendo y (...) situaciones que se puedan dar acá y cómo podemos remediarlas. Porque al final igual hay que tomar el contexto, o sea, acá los chiquillos por ejemplo, es difícil estudiar porque, o sea, yo tengo problemas allá, yo, hablando desde el punto de vista como estudiante, quizás tengo que luchar por mi vida allá adentro y no voy a estar con una hija y ahí uno tiene que reforzar las habilidades blandas y ver lo que pasa. Conversar con ellos, yo no puedo llegar y en este caso como bien se dice “sepultar” a un alumno en el sentido de “me debe estas notas, me debe estas notas. Y no, no es mi problema, es su problema”. O sea, poder entender el contexto en el que nos encontramos.*

**E:** Hay flexibilidad de por medio.

**P4:** *Por supuesto, más si estamos trabajando con adultos. No son niños, son adultos. Tienen su experiencia de vida, tienen su recorrido. Ellos quizás, algunos tatitas vivieron lo que fue el golpe de estado, o sea, lo vivieron, participaron de ellos y eso a mí me sirve mucho en la clase para que cuenten su experiencia. Siempre con el tema*

*del respeto porque podemos tener miradas a favor o en contra de los militares, a favor de Allende o en contra de Allende. Entonces la diversidad y el respeto, ¿Te das cuenta?, ahí reforzamos lo que son las habilidades blandas también.*

**E:** Disculpe, tengo una duda. En relación al aspecto curricular, por ejemplo, **¿de dónde sacan los objetivos?**, O existe alguna priorización.

**P4:** *Nosotros trabajamos con los planes y programas del Ministerio para la enseñanza de adultos, desde ahí nosotros comenzamos a trabajar. Ahora con el tema de la pandemia lógicamente tenemos que priorizar cuáles son los contenidos que vamos a abordar en nuestras realidades, porque además se avanza bastante poco con el tema de los contenidos curriculares, o sea, casi nada, pero todo lo pasamos en el currículum que está ahí. Lo cual yo no lo comparto, yo cambiaría muchas cosas y se puede, porque hay flexibilidad, pero ahí estamos hablando ya de un tema más grande, de PNE, trabajar un proyecto educativo ya más abierto a la comunidad carcelaria en este caso, que se puede hacer.*

**E:** Ya, y de los objetivos que aparecen ahí, **¿ustedes deciden cuál trabajar y en qué orden?**

**P4:** *Sí, mira, lo que pasa en Historia es que es súper fácil porque en el fondo los contenidos que están, de cierta, forma bien tratados y si encontramos que podemos flexibilizar algo, adelantar algo, lo adelantamos nosotros como Departamento de Estudios Sociales. En este caso, yo estoy a cargo del departamento entonces conversamos con los colegas y vamos rápido, en eso no hay mayor problema. En el primer nivel, por ejemplo, estamos viendo lo que son los pueblos precolombinos, Mayas, Aztecas e Incas. Después viene el tema de la llegada de los Españoles, después el descubrimiento y conquista de Chile, hay una secuencia. Después de eso viene la independencia, cosa que no vamos a llegar hasta la independencia porque ya está terminando el año.*

**E:** Ah ya, está como hecho igual el orden, como que todo tiene... es como cronológico.

**P4:** *Exacto, pero en el primer nivel, porque en el segundo nivel hay cosas que podemos modificar, porque por ejemplo, pasan de lleno a lo que es la segunda guerra mundial y los chiquillos no tienen idea lo que es la primera guerra mundial, por lo cual nosotros decidimos como retroceder un poco a la primera unidad, que es la unidad 0. Y ahí abordar lo que es el tema de la primera guerra mundial, sus causas y efectos y ahí nos tiramos a lo que es segunda guerra mundial, para después pasar a globalización, o bien podemos cambiar a guerra fría, ahí vamos barajando y viendo el tema. Igual hay que ver aspectos demográficos también ahí, así que (...)*

**E:** Sería como una especie de priorización curricular por decirlo así entonces.

**P4:** *Sí, constantemente lo hacemos. Como te digo, hay cosas que yo descartaría y agregaría otras. Por ejemplo, geografía se ve muy poco, geografía lo están tirando para básica y en básica los chiquillos, tú sabes que, sin desmerecer, cada uno es especialista en su ramo, pero un profe de básica quizás no tiene las competencias para explicar la geografía como lo haría un profesor de Historia y Geografía.*

**E:** Igual ahí, en ese aspecto han tenido como que, me imagino, solo lo pregunto para corroborar, como flexibilizar la forma de enseñar los contenidos, porque ¿usted es profesor de media o no?

**P4:** *Sí, profesor de media.*

**E:** Entonces me imagino que a pesar de que tengan adultos jóvenes de 18, 19 por ejemplo, igual es distinto, como enseñarlo en un colegio a enseñarlo en la cárcel.

**P4:** *A ver, mira, partiendo primero con el tema de básica. Nosotros con los profesores de básica hemos tenido también comunicación, lo bueno de acá en Colina 1 es que los docentes tenemos un buen grupo. Si ustedes vienen para acá, de hecho, tiramos la talla con los colegas, tenemos una relación un poquito más allá de lo profesional. Nosotros no somos cerrados, de hecho, trabajamos colaborativamente, me invitan a clases de primer nivel básico, segundo básico, tercer nivel básico y yo hago la clase de historia; conjuntamente con los profesores. Conversamos y hacemos foros como para reforzar un poquito cuando están terminando sus unidades. Así que en ese sentido trabajamos mucho lo que es la colaboración con los colegas acá.*

**E:** Sí, eso era una de las cosas que destacó Christopher ayer, que la codocencia era la base para un buen trabajo en este contexto.

**P4:** *Claro, una cosa súper importante acá es el sentido del humor, porque estamos en un contexto que a veces suele ser negativo y todo eso. Entonces si estamos con una mente cuadrada y cerrada y nos encerramos cada uno en una burbuja, nos enfermamos mentalmente. Así que un poquito como para mitigar todo eso realizamos jornadas de repente, por ahí de salidas, el profesor de Educación Física también hace actividades para eliminar el estrés, que es súper importante eso, a veces se deja de lado el tema del trabajador, no se toma en cuenta, ya que siempre “los alumnos, los alumnos”, y los docentes también tienen que cuidarse, sobre todo en el tema de la salud mental, cuidado personal, todo eso.*

**E:** Ya, muchas gracias, profesor, respondió a las dudas, podemos continuar con la siguiente pregunta.



**P4:** *Pero faltaba algo, otra cosa me había preguntado, si acaso era distinto, mira yo trabajo en Las Condes igual, trabajaba, porque ahora ya no, cerró con el tema de la pandemia, en escuela militar. Y resulta que yo pasaba los mismos contenidos y de la misma forma aquí y en Las Condes y resulta que andaban más o menos al nivel los chiquillos de acá, si en Colina 1 los muchachos son super buenos en los estudios. De hecho, mira, tuve la posibilidad de traer como tres veces a mis alumnos de Las Condes acá a Colina 1, hacíamos clases en conjunto, actividades recreativas también, sobre todo para el día del alumno, el 18 de septiembre, hacíamos actividades de convivencia, hasta clases, así que súper bien.*

**E:** Se creaban las instancias para variar el ambiente más común.

**P4:** Sí, por ejemplo si tú acá tienes una idea, planificas bien, te proyectas, la gestionas, acá los directivos en ese sentido bien, o sea, te dejan hacer la cosas y te apoyan.

**E: Para usted, ¿cómo influye el aspecto curricular y didáctico en el éxito de una EEC?**

**P4:** *Ya mira, eso va a depender de la motivación que tenga el estudiante. Inicialmente acá los chiquillos vienen desmotivados, porque tienen otras realidades, en el sentido en que quizás estudiaron en la PENI, quizás las clases eran distintas a las de acá, quizás pasaban hasta de curso, porque me han tocado casos en que llegan chiquillos de enseñanza media y no saben ni leer ni escribir y pasaron de curso nomás po. Profe, no tengo idea si yo nunca fui, me hicieron pasar de curso nomás. Y claro, llegan a enseñanza media sin tener los conocimientos básicos, entonces acá se dan cuenta de que ellos sí pueden repetir e inicialmente ellos piensan que quizás estando acá los vamos a hacer pasar de curso así por así y no po, ellos tienen que pasar de curso, ellos son los que tienen que pasar de curso en el fondo. Nosotros los vamos a apoyar en todo, no significa que los vamos a lapidar ni nada de eso, pero tiene que haber primero una motivación de ellos, como te digo, llegan desmotivados porque piensan que quizás la cosa acá es lenta, media (...), pero ya estando acá, se dan cuenta de que sí se pueden hacer cosas; se hacen cosas para ellos.*

*Igual acá los profes son bien queridos por el alumnado, porque en el fondo nosotros los tratamos como lo que son, ellos son personas, no son números. A diferencia de gendarmería, gendarmería tiene que ser mano dura con ellos y yo de hecho les dije una vez a los chiquillos: “Oye, por qué, gendarmería deberían ser como más blandos con ustedes”, y los mismos estudiantes me dicen: “No po profe, está loco, se imagina, nosotros al tiro nos subimos por el codo y ... “. Y ellos mismos, o sea, generan eso, o sea, qué más queda, “están claros” como ellos les dicen, lamentable, pero así está la situación.*



*Y dependiendo de la motivación, si están desmotivados, es trabajo del colegio motivar al alumno. Y es ahí cuando entramos nosotros, a tratar de ver estrategias de cómo incentivar al alumno, premiar, de ver que llega a clases. Entonces desde ahí lo tomamos y lo vamos encaminando, pero ¿qué nos puede jugar en contra?, el dinamismo que antes les nombré, que tenemos un alumno y pasan cuatro o cinco meses y “pum”, se mandó un condoro, lo mandan a la PENI, o le fue bien y lo mandan al sector laboral a trabajar y se pierde el ritmo. Y llega posteriormente otro grupo de alumnos nuevamente y parten de 0. Y tienes que intentar trabajar lo mejor posible frente a eso, no tenemos material de inicio y de término, ese es el tema. Estamos en constante cambio.*

**E:** Me quedó ahí la duda, por ejemplo, si un estudiante tiene un mal comportamiento, o sea, **¿lo pueden castigar no asistiendo a clases?**

**P4:** *Sí, lo cambian de torre, dependiendo de, no es que los cambien de torres, los cambian de unidad, dependiendo del condoro que se peguen. Acá a veces en “patines” o en “avión” como dicen, y eso significa que son trasladados de unidad penal. Se van, por ejemplo, acá estamos en Colina 1, los pueden mandar quizás a la PENI allá en Santiago que está en Rondizzoni, a máxima seguridad, a Colina 2 que está acá al lado y ahí ya cambia todo. Entonces esa dinámica es la que de cierta forma no nos va ayudando.*

**E:** **¿Cómo se aplica la didáctica en las EEC?**

**P4:** *Eso va a depender del nivel y asignatura, cada profe tiene su estilo y ahí en el fondo con lo que tú te manejes vas a ir aplicando. Por ejemplo, yo les critico a los demás profes, porque ellos como que les hablan así como cantadito, yo les digo: “Ellos no son niños, son adultos, deben tratarlos como adultos”, de hecho, he visto las guías de ellos de repente y salen monitos de niños chicos en el fondo. Y no po, eso tiene que estar adaptado a los intereses, rango etario, realidad, contexto, ¿de quién?, de un adulto. Y lo peor aún, es que los alumnos de básica van adoptando características de un alumno pequeño.*

*Y eso de cierta forma juega en contra, porque si bien yo no sé leer ni escribir, tengo otras cualidades, experiencia de vida por ejemplo. Y por ahí nos “agarramos” de repente con los colegas, se les dice que no debería ser, pero ellos tienen su estilo, ojo, que ellos tampoco fueron formados para trabajar con adultos, porque la enseñanza que nos daban era para trabajar con alumnos nomás, ni siquiera para alumnos en contextos de encierro, ¿te das cuenta? Ahora recién la Universidad de Playa Ancha, la Silva Henríquez, algo están preparando, pero recién ahora, o sea, no te preparan a ti para a ti para trabajar en contextos de encierro. Y eso es una problemática, porque está como al margen de todo, de hecho, los planes y programas no están pensados en adultos.*

**E:** Pero el contexto, que es lo fundamental, no se toma en cuenta.

**P4:** *Para nada, no están pensados en adultos derechamente, ni siquiera en adultos en contextos de encierro. Pero ahí es misión del docente en este caso, incorporar la flexibilidad que nos permite a nosotros adecuarnos y al contexto y aplicar la didáctica que sea mejor para el alumno, que en este caso como te digo, ojalá que abarquen tres ámbitos mínimo. Que sea lo visual, kinésico, la parte oral, escrita. Eso depende de los matices que el profesor solamente, porque no hay un lineamiento para todo, porque quizás hay profes que llegan a escribir en la pizarra, copian y listo, yo no sé más allá porque no he estado en la sala con los alumnos o supervisando a un colega, yo hablo desde mi punto de vista nomás, de lo que he tratado de ver acá y lo que hago; lo cual no representa la realidad de la unidad tampoco.*

**E:** Ahí cada docente tiene estrategias y formas de enseñar personales.

**P4:** *Claro, y si yo no estoy motivado y vengo por la plata nomás, ¿qué pasa?*

**E:** Pasa...

**P4:** *Sí, pasa aquí y pasa afuera. Y ahí es donde en cierta forma ya hay un quiebre, porque se supone que todos tenemos que ir para el mismo lado, pero si el engranaje está malo vamos a estar cojeando y cojeando y lo peor de todo es que ese alumno después te puede llegar a ti po, y tú puedes ir un poquito más avanzado y se vas a tener que nivelarlo, buscar las estrategias de cómo hacerlo.*

*Porque acá el tiempo es reducido como te digo, o sea, aquí recién llegó un alumno que no podía venir antes porque tenía que estar trabajando, haciendo lo que ellos llaman "la conducta". Hay otros que a esta hora van al "minusterio", ¿ustedes saben lo que es el minusterio?*

**E:** No, no sabemos la verdad.

**P4:** *Ya, el minusterio se llama cuando por ejemplo vienen las parejas a visitar al conyugal, "la conyugal" que le dicen. Entonces lógicamente si tengo clases de historia y viene mi señora a verme al minusterio, ¿qué voy a hacer?, ver a mi señora po, todo el rato.*

*Y mira, pasó algo acá en esta cárcel que la hacía distinta a la otra, yo creo que nos juega en contra. Es que antes las visitas eran los sábados y domingos, por lo que lo de lunes a viernes ellos podían asistir al colegio sin mayores inconvenientes y ahora cambió todo el sistema, y ahora las visitas son todos los días en diferentes torres, porque no se puede atender a toda la población al mismo tiempo, entonces eso hace que el alumno va a tener que ir justo a esa hora a recibir la visita. A ver a su hijo, a ver*

*a su señora, porque además antes estas llegaban a las mismas torres, pero ahora no, las visitas se realizan en el gimnasio.*

**E: Para usted, ¿qué similitudes y diferencias tienen las características pedagógicas de las EEC con la educación tradicional?**

**P4:** *Bueno, la similitud es que son los mismos contenidos. La diferencia es el perfil del estudiante. Ahí hay otra discordancia, hay unas peleas que tenemos por ahí todos los años porque unos que dicen que son inteligentes y otros que dicen “No profesor, no soy inteligente”, yo parto desde la base en que sí son inteligentes. Las mismas estafas que hacen ellos, pueden hacerles estafas a los abogados, ministros; cuando llaman para la casa a veces y dicen “Estoy aquí, necesito plata” y les mandan la plata y todo. Algunos dicen que eso no es inteligencia, que es como más astucia. Bueno, yo acá he encontrado a chiquillos que son super inteligentes, te hacen las guías súper rápido.*

*Y ahora pasa otro fenómeno que es el tema de la inmigración, acá por ejemplo tengo un alumno que es Dominicano, ¿te das cuenta?, antes no estaba eso. Hay varios Dominicanos, Colombianos, Haitiano, Ecuatorianos, Peruanos. Y antes eso era como poco visto, ahora ya está llegando otro tipo de alumno, en donde me llama la atención que los Colombianos tienen como un nivel bien alto de educación; se manejan bien en el tema de responder los análisis de textos. Me refiero a bien si lo comparamos con un joven de 25 años chileno, lejos el colombiano le da “tres patás”. Porque acá el chileno en ese lado son como más malos para leer, puro celular, están focalizados en otras cosas, otros intereses.*

**E:** Quizás eso igual está relacionado con la educación que recibieron de donde ellos vienen.

**P4:** *Exacto, justamente. Ahí está el tema, quizás estamos haciendo mal las cosas porque primero hay que ver por qué ese joven hace lo que hace, el por qué no tuvo las oportunidades, el por qué no estudió; quizás hizo lo que hizo porque lo tenía que hacer. Tal vez tenía que llevar el sustento a su familia porque no tenía trabajo su mamá o porque vivía con su abuelita y tenían que comer, poder vestirse, el sustento a la familia po.*

*O bien fue para validarse en el grupo, ser el más “choro”, “acá las traigo Peter” y le gustó el tema, la plata rápida; hay varias instancias que te pueden llevar a eso, entonces cada uno tiene su realidad.*

*La diferencia es que acá el alumno en contextos de encierro es más despierto, es mucho más rápido, es más rápido que el de afuera; porque acá está el profesor y el profesor nomás po. Afuera, ¿qué pasa?, que en el contexto más libre yo tengo que estar luchando con el celular, yo creo que ustedes mismas están con el celular ahí*

*cuando están en clases, de repente ven el mensaje del amigo ahí, como que se aburren. Acá no tengo esos distractores, acá el distractor sería en este caso que venga gendarmería y me saque a los alumnos, pero eso ya como que lo tenemos inmerso nosotros, es parte de la dinámica interna del contexto de encierro o régimen total como se le está llamando ahora.*

*Mira, entre comillas nosotros no tenemos apoderados, pero sí tenemos apoderados. El apoderado aquí sería gendarmería, el rol de tutor lo cumple gendarmería y hay consejo técnico educativo en el se evalúan todas las estrategias para justamente nosotros poder hacer bien nuestra pega. Hay un gendarme que está a cargo de los estudiantes, que es coordinador educacional, ya?; los cuales se hacen reuniones mensuales o dependiendo de la contingencia. Ahora mismo se está evaluando la posibilidad de hacer la licenciatura de los cuartos medios, estamos ahí en veremos, dependiendo de la pandemia, dependiendo de cuántas visitas van a llegar, hay que ver todo un tema logístico para eso. Porque nosotros acá igual tenemos licenciaturas, de hecho encuentro esta licenciatura bastante más bonita que incluso la de los medios libres.*

**E:** Disculpe, ¿en ese espacio puede ir familia también de los internos?

**P4:** *Por supuesto, por lo general son dos personas por alumno, antes de la pandemia yo te estoy hablando porque después de pandemia no hemos hecho eso. Quizás ahora solo se podrá una persona o quizás también no se haga, no se sabe aún. Pero antes cómo se hacía, mira te cuento resumido. De partida no son visita, hay que partir por eso, porque cuando son visitas traían pollo, galletas, bebidas y qué pasa ahí, es que la logística te limita porque el gendarme afuera tenía que estar revisando las bebidas, el pollo, las galletas, todo eso. Entonces se cortó por lo sano y no se trae absolutamente nada. Se les decía: “Usted viene a la licenciatura, usted no es visita, usted está de invitada a la licenciatura de su hijo, de su esposo”; y de esa manera pasa todo más rápido. En el liceo en este caso los apoya a ellos con bebidas y con tortas para que tengan algo ahí, porque además, mira, pasaba lo siguiente, había grupos por ejemplo de cursos en donde eran hartos y manejaban plata, tenían un buffet completos y el de al lado tenía dos galletas. Entonces igual se trata de un tema de igualdad, todos parejos, el liceo en ese caso corre con los gastos.*

*Como te digo, o sea los chiquillos cuando ven su documentación o sus fotos con sus familiares, igual o incluso mejor que en el medio libre, no te aparece ahí “contexto de encierro” o “cárcel tanto”, no, aparece “Liceo Rebeca Olivares Benítez”. Y eso les gusta a ellos, porque el foco no es en donde ellos están insertos.*

*Otra diferencia importante es el respeto que tienen los alumnos por el profesor, es difícil encontrar a un alumno que se sobre pase, pasa, pero es mínimo. A contrario afuera, porque ahí un cabro de 15 - 13 años suben y bajan a las profesoras, pueden*

*tirar un borrador, hay casos hasta de que hasta puñetazos han recibido, de hecho es más complicado trabajar afuera que adentro. Así que ahí hay como una diferencia, mira, como raro, porque uno pensaría que acá se sufriría más eso y no, de hecho lo primero que te dicen es “uh trabajas en cárcel”, ¿te acompaña un gendarme?, no, nada, acá no tenemos gendarme al lado de uno.*

**E:** Y eso igual es como la tarea de ustedes, el buen trabajo que han hecho, al ganarse por decirlo así de buena manera al estudiante, sin necesidad quizás de poner “mano dura”, por decirlo así.

**P4:** *Es que puede ser, pero también hay otro factor que es importante. Vamos viendo las consecuencias que traería un actuar así. Si tú te sobrepasas con un profesor acá vas a tener quizás “las penas del infierno”, y eso significa ir saliendo de acá po. Aparte la conducta, hay que pensar qué es lo que quiere en este caso una persona que esté privada de libertad. Si tú estás privado de libertad, ¿qué vas a querer?*

**E:** Salir.

**P4:** *Salir po. Acá como dicen ellos hay alumnos que se hacen llamar “Los fichas”, “Los fichas” son como los que están a nivel superior, bien arriba. Tú puedes ver a un ficha que está barriendo, que es impensado ver eso, pero lo que el hombre está buscando quizás es salir rápidamente a la libertad, y lo va a hacer. Entonces sobrepasarse con un profesor y todo eso significa un retroceso; primero en su conducta porque probablemente serán más años, o sea, no significa que va a estar más años porque él sí está por 10 años va a estar los 10 años, pero quizás podría salir en 7 años, en 8, no sé, dependiendo de la situación de cada uno. Entonces eso también yo creo que influye directamente, aparte como dices tú de que el trato es distinto.*

*Yo acá estoy hablando de Colina 1, porque mira, otra cosa súper importante, es que cada situación de contexto de encierro es distinta.*

*Mira, justo vino un profesor que es el encargado de convivencia escolar que mira, está repartiendo a los alumnos un librito (comienza a mostrar el libro en cámara) que hacen ellos que se llama (...) y aquí van contando anécdotas, un trabajo que están haciendo ellos que se llama “el baúl del bienestar”, por ahí se presenta un colega de acá. Y estas son cositas que se valoran, aparece un crucigrama también, palabras, bien bonito. Y esas cosas también sirven para fomentar la lectura, para que el alumno también se distraiga, no es malo eso.*

**E:** Una consulta, no es una pregunta de la entrevista, pero a mí me gustaría saberlo, ¿cuál es el porcentaje, aproximado, de hombres y mujeres ejerciendo la labor de docentes en este espacio?



**P4:** *Por lo que he visto, siempre hay más hombres en contexto de encierro que mujeres, y netamente es un tema de seguridad porque en el fondo si fuesen todas mujeres igual sería complejo, ¿te das cuenta?, a no ser que sea una cárcel de mujeres como en San Miguel, pero acá de preferencia se piden más hombres, sobre todo lo que es vespertino, nosotros tenemos jornada mañana y vespertina.*

*Sabes que, en el PIE hay más mujeres, de hecho hay como 6 mujeres y dos hombres. Entonces acá las mujeres no tienen problemas en el PIE, hay hartas.*

**E:** **¿A qué cree que se debe el nacimiento de la brecha social y pedagógica existente entre las experiencias educativas carcelarias y no carcelarias?**

**P4:** *La brecha, de hecho, hay brechas en el medio libre y mayor aún en el sistema carcelario, porque el tema de la cárcel a los políticos no les interesa, a los alcaldes no les interesa mucho eso, si no venden, al contrario, lo dan como un tema tabú y lo dejan como en segundo plano, de hecho es más, yo no sé si ustedes saben que los... aparte de este régimen, por ejemplo de régimen total, también hay escuelas que están en los hospitales, cosa que yo hace poco me enteré.*

**E:** Sí, las aulas hospitalarias.

**P4:** *(...) así hay otro colegio que uno no tenía idea, imagínate, yo trabajando en esto, qué más queda pa' resto, no hay una difusión, no hay un tema real de interés y además la educación, no solamente aquí, en varios países, hasta en España está politizada. Llega un Gobierno nuevo y va querer enseñar de la forma que ellos quieren, los contenidos que ellos quieren, todo hablamos de igualdad, derecho, todos nos llenamos la boca de eso, pero ¿los gobiernos que hacen?, quitarle horas de historia, sacar filosofía, quieren sacar filosofía po, educación cívica en su tiempo se pasaba, eso también lo sacaron y ¿qué me vienen a hablar?, de qué queremos mejorar y que allá... es mentira, si es toda una movida de plata, interese de por medio, ellos van a querer mostrar los contenidos a su antojo como ellos quieren, pero nuestra misión como docente, trabajar en el aula y hace o ser gestor de cambio en el aula, mostrar lo que está ocurriendo. Esto mismo lo conversamos con los alumnos y los chiquillos acá son padres, todos son grandes, son papás, tienen hijos, saben lo que cuesta el kilo de pan, imagínate, todo lo que está subiendo el kilo de pan, salí con dos cositas del supermercado...y mira y subió justo ahora, en pantalla, una colega me decía "no José si Chile despertó", Chile nunca despertó, como vamos a despertar, si esa es una tontera que inventaron nomás, porque en el fondo, claro, reclamábamos y todo, fue el reventón social, pero y ahora todas las cosas están súper caras, reclamamos por 30 pesos y ahora el pan ta' caro, el combustible ta' caro, el gas ta' caro, lo subieron todo y se suponía que con la pandemia iba a tender a bajar las cosas, un auto de 5 millones ahora vale 9 millones (...) o sea, ¿de qué estamos hablando? Y que ahora todo es*



*más social, que la ayuda social, que los súper ricos (...) mentira, han ganado más plata ahora en pandemia que, que antes, o sea ¿de qué estamos hablando?, y eso, el alumno se da cuenta po y el sistema está mal porque en el fondo... mira ellos mismos dicen “pero profe, ¿qué voy a salir a hacer afuera? imagínese, ya, vendiendo coca en un... en una semana y me hago lo que usted se hace, quizás en un mes y no voy a trabajar afuera por 250.000 pesos, ¿y quién me va a contratar?, tengo antecedentes penales, entonces todo eso afecta en ello”. Y claro, igual tienen razón, porque cómo va a ser gestor de cambio ellos si en el fondo no están las oportunidades, no hay un seguimiento, no hay una empresa (...) les digo “mira saliendo de acá, yo te voy a contar y te voy a dar estabilidad y seguridad”, porque ellos van a tener su familia, tienen hijos, entonces, ¿qué voy hacer?, con lo mismo nomás po.*

*Ayer estaba el debate presidencial, todo diciendo lo mismo, derecha e izquierda, todo opinando, aquí y allá, ayudas sociales, tráfico, que las termoeléctricas, todo lo mismo, pero en el papel ellos son los mismos que han estado durante 30, 40 años, la fuerza de los intereses son los mismos, en el fondo nosotros nos peleamos porque tú eres de izquierda y tú de derecha, en Chile ni izquierda, ni derecha, si al final, en el fondo son grupos nomás que ahí se favorecen de la independencia de Chile, que los criollos se separaron para tener el poder ellos, no era para ayudar al pueblo, el pueblo.. tení que trabajar y hacer las mismas cosas de siempre y los chiquillos se dan cuenta.*

**E:** Y ahí, por ejemplo, eh, **¿ellos cómo están informados de todo y mediante qué medio lo hacen?**, por ejemplo, entablan conversaciones con ustedes.

**P4:** *Mira, ellos tienen información, si en el fondo... ven Twitter, tienen más Facebook que tú, aquí el joven me dice que tiene cuatro (...) uno más pal' mundo y otro más personal, ahí se van informando, porque las noticias, por ejemplo, te van a mostrar lo que ellos quieren mostrar, pero Twitter, el mismo YouTube, te va mostrando información que está pasando y de primera fuente, o sea yo estoy ahí, yo grabo, yo digo que, no sé, lo que está pasando (...) ya no te andan con el cuento y después llegan acá y “profe, ¿vio las noticias”, “no, ¿qué pasó?” y ellos te cuentan. Además los chiquillos saben toda la realidad, por ejemplo, pasó tal cosa en tal lado, “no profe, si yo fui el que estaba ahí, yo hice esto y fue esta forma, no fue tan así”. O el caso del Catrillanca, era una farsa u otros casos que hacen montajes, “no profe, si eso no fuera así, pasó esto y es...”, manejan la información acá po, los chiquillos acá manejan mucha información porque ellos son los que están metidos en el asunto. Así que aquí uno se entera de la noticia real (...) yo aprendo con los chiquillos acá, digo, ellos manejan muchas cosas que son tabú y que no van a salir los medios comunicación, porque estuvieron en la movida, ellos participaron de eso que te mostraba la tele, que dicen que fue así, pero en el fondo no fue así.*

**E:** como usted dice, en la tele siempre van a mostrar lo conveniente.

**P4:** *Claro ... o resulta que fue tal persona pero esa persona no fue.*

**E:** Entonces podríamos decir que, ¿la brecha pedagógica que existe entre la experiencia educativa carcelaria y no carcelaria es por la falta de oportunidades?, ósea, **¿la brecha pedagógica es al final por la falta de oportunidades?, ¿podría decirse así?**

**P4:** *En que las oportunidades están, yo creo que hoy en día están las oportunidades. Primero, no hay difusión, ¿cómo yo voy a postular a una beca afuera o a algo si no hay difusión? y la difusión se la tiran entre ellos mismos. Tú te das cuenta que entre los mismos se van a estudiar afuera gratis con becas que son del MINEDUC o de la JUNAEB, y todo gratis, y resulta que a usted no le llego nada de eso, porque no tenía la información, no tenía los contactos. Si aquí hay un tema de “amiguin”, que se están aprovechando algunas personas, y claro que tiran algunas migajas al resto, pero no hay una difusión y una intención real de ayudar al resto. Esa es la verdad. No hay una intención real de ayudar.*

*Es un tema muy corrupto, porque dejo al “amigo de ...” o “meto a este otro en la política que es de mi partido” y ahí se va generando toda una cascada de errores y de mala gestión.*

**E:** Ahora, para pasar a la siguiente pregunta, **al hablar de las características pedagógicas, ¿qué relevancia toma la didáctica para poder mejorar las intervenciones educativas en personas con NEE en contexto de encierro?**

**P4:** *Desde el 2012 que trabajo en contextos de encierro, y la didáctica es fundamental. De hecho, todos los años, como te digo, estamos perfeccionándonos en didáctica, currículum; ahora mismo estoy terminando un magíster de España de liderazgo y gestión educacional.*

*La didáctica es fundamental en el tema de cómo va a percibir el alumno el contenido, de qué forma. Porque en el fondo, quizás está desmotivado pero como yo reencanto al alumno, esa misión es mía. La estrategia, planificar, gestionar, de ver porque le fue tan mal. Quizás estoy enseñando de mala forma, quizás voy muy rápido, y ahí hay que cuestionarse, hacer un mea culpa, partir de esa base.*

**E:** Y, por ejemplo, **¿en un estudiante con NEE?**, porque sabemos que igual, por el hecho de que esté en PIE ahí, quizás la manera en la que trabaja con el educador o educadora diferencial. **¿Cómo lo ve?**

**P4:** *Claro ... Ahí por ejemplo, hay una articulación, porque ahí actúa el grupo PIE, porque nosotros detectamos esos alumnos y le damos el “pase gol” al equipo PIE.*

*Quienes también nos van orientando, nos dicen “mira, con este alumno podemos ir por este camino”. Tenemos conversaciones así, una simbiosis que se genera entre el equipo PIE y nosotros, va en función de ir ayudando al alumno y acá los tienen bastante bien detectados, el problema que se le presenta al PIE justamente es de nuevo, lo repito, la dinámica, que tiene un alumno que quizás se va a ir en dos meses más y creo, por lo que he escuchado, el alumno PIE no lo puede reemplazar por otro, si tienes 40, tienen que ser esos 40, no pueden ingresar más, algo así por lo que tengo entendido. No lo puedo reemplazar, puede estar en libertad, se puede morir, se puede ir de la unidad penal y ahí quedaste, a lo mejor quedaste con 25 y no los puedes reemplazar. Así, por ejemplo, ahí yo haría una recomendación en el sentido de dar una vuelta a eso y que en contexto de encierro, por lo menos, si se pueda generar un tema de reemplazo. Porque al final, imagínense se van los 40 quedaste sin alumnos.*

**E:** A parte, la oportunidad para la otra persona.

**P4:** *Y por un reglamento que dice, “si comienzas con tantos y se van a otro lugar, no puedes reemplazarlos”. Ósea, yo encuentro esa cuestión “tirado de las mechas”, ya que la realidad no se ajusta a los tiempos. Pero como eso lo hacen los expertos que están encerrados. Ellos lo hacen y no tienen una visión real de lo que está pasando, ellos hacen nomas y ganan su platita, sus millones.*

**E:** No viviendo de lo que es real. Y, ahora la pregunta es, ante el desarrollo de su trabajo, **¿cuáles han sido las barreras y facilitadores de las experiencias educativas carcelarias en las personas que presentan NEE?**

**P4:** *Ahora tenemos una buena relación con Gendarmería, antes no era así. Mira, si tú vas a otras unidades penales, Gendarmería es bien cerrado en el tema de que les interesa que el alumno no se arranque de acá, y el resto, es que vienen a estorbar más que nada. Y entre menos gente, menos movimiento, mejor para mí como gendarme, porque hay menos pega y se está más tranquilo, pero antes acá cuando llegue el 2012 había poca relación Gendarmería con docencia, poco se saludaban, y allí empecé con cosas básicas, el saludo ¿porque los saludas si no te saludan?, no importa, no porque ellos sean así nosotros también vamos a ser así, nosotros somos educadores, y ahí poco a poco esa persona que no saludaba ahora saluda.*

*Ahora empezamos con actividades extraprogramáticas, porque aquí hay tres factores, el área técnica, que son los que evalúan a los internos y ahí psicólogos, es como un PIE de la cana, y esta Gendarmería, y están los profesores, y hacemos actividades como voleibol, campeonatos de baby fútbol, tenis de mesa y ahí ya logramos superar eso y nos conocimos en otra instancia. Así que ahora tenemos una excelente relación con Gendarmería y es súper importante eso, porque en el fondo, ellos son “el hombre de la llave” que los llamamos acá. Ellos son los que abren la reja, ellos son los que te*

*bajan al alumno, si necesito ir de aquí para allá, si necesito bajar a 50 alumnos. En cambio, si tú eres pesado con ellos, ellos son pesados contigo y ¿qué logras con eso?, nada.*

*En el fondo acá, si bien mandamos acá adentro estamos sujetos a los requerimientos que tienen ellos, por eso es de vital importancia el tener una buena relación con ellos y yo creo que lo hemos logrado. Acá en Colina 1, no sé cómo es la realidad en Colina 2 o en la penil, me he ido a dar una vuelta por allá a Puente Alto, y la relación de allá es como la de acá en el 2012, cada uno por su lado. En cambio, si tu vienes para acá, yo podría darles una vuelta para que conozcan.*

**E: Y ¿se podría ahora en contexto de pandemia?**

**P4:** *Si ... ustedes me dicen y así pueden ver la relación que hay entre los docentes, la buena onda que hay, van a ver al tiro que es otra onda acá en Colina 1, echando la talla con los gendarmes, buena disposición, y nosotros también lo ayudamos a ellos. Por ejemplo, hay gendarmes que estudian trabajo social para sacar más lucas, se corre la voz de la ayuda por parte de nosotros. Eso te favorece también para tu trabajo.*

*Aparte, el alumno de Colina 1 es distinto al de Colina 2, el de Colina 1 es más parecido a la PENI, andan más revolucionados, más rápidos, por ende, tienen un aire de que algo malo te puede pasar. Acá no, acá es un parque está cuestión. De hecho, algunos acá lo llaman "la playa", ya que se puede andar tranquilo. Nosotros somos un liceo, hay inspectores también, está el espacio de las salas. Nosotros tenemos pantallas interactivas, estamos mejor que Las Condes, con data, otro nivel.*

**E: ¿con cuantas salas cuentan?**

**P4:** *En la Torre 2 abajo se realizan las clases, en cambio en el Liceo, aquí hay 13 salas, en el Laboral tenemos 3 salitas y en sector Torre 2 son 4 salas. Como 20 salas en total, contando lo que es el liceo con sus tres partes.*

**E: Con respecto a la pregunta, todo lo que mencionó, claro lo vemos más como facilitadores, como cosas externas que ayudan al trabajo, como pedagógico, y ahora en este caso, las barreras, entendiéndolo de que son del contexto y no de los estudiantes, ¿cuáles podrían ser?**

**P4:** *Claro, porque en el fondo, como les estaba contando la barrera que tiene acá el alumno, es que han desertado, quizás hace 20 o 30 años que no estudiaban y la mente se vuelve más "lentita" en algunos aspectos, sobre todo con los ramos de Ciencias, Matemáticas, les cuesta a ellos. Eso mismo, hace que ellos quizás digan "no, no puedo" y se encierran en eso. Sobre todo con Matemática, los ramos más científicos.*

*Entonces, eso no les va a permitir que sigan avanzando, el “no puedo, no puedo, no puedo, yo nací así y voy a morir así”, sobre todo los más “tatitas”.*

**E:** es más complicado ahí cambiar el chip.

**P4:** *Como te digo, esos casos los toman directamente el equipo PIE, en donde los citan a ellos y trabajan aparte de las clases, los citan y allí van reforzando las materias, buscando material visual, textos, dinámica, juegos didácticos que le permitan a ellos desarrollarse. Pero eso ya va más allá directamente con el equipo PIE, nosotros nos vamos al grupo en general, y ahí ya tenemos identificado quienes son, por ejemplo, yo tengo 3 del PIE en este curso y tenemos que evaluarlos de forma diferenciada.*

**E:** Ahora ya, barreras dentro del contexto, algo como externo, como la relación que tenían con Gendarmería que facilitaba. Algunas cosas externas que terminan siendo una barrera en el proceso educativo en los estudiantes.

**P4:** *La barrera más fundamental que hay es que es mal visto estudiar acá, de hecho, en las Torres algunos no te van a estudiar porque es como una ofensa, porque se gritan “Ah, pero si tu estudiaste en la calle o trabajaste en la calle”, eso lo dicen como una ofensa, entonces por ahí quizás es una barrera en el sentido de que está mal visto estudiar. En el fondo, ahí tú tienes que primar que quieres, o si quieres quedar en libertad o quedarte más tiempo acá, porque también la conducta te favorece, es lograr la libertad y allí se dan cuenta que todo es ganancia.*

*Tienen sus hijos el día de mañana, y que allí ellos los pueden ayudar en sus trabajos, les digo yo, no que “papá, ayúdame con esto, ah no pídeselo a tu mamá”, la idea no es decir eso, sino que, también él lo pueda ayudar. Al saber los contenidos, saber leer, saber hacer un ejercicio, tú vas a dar respuesta a lo que está solicitando tu hijo.*

**E:** Es cierto lo que dice, ya que muchos de los estudiantes de este centro, ven la educación más bien como un beneficio, de que van a ganar beneficios, pero igual les va a favorecer, indirectamente en otros ámbitos de su vida diaria.

**P4:** *Por lo menos, lo que ellos comentan, estudiar aquí es como de “perkin” le dicen. Para mí es normal trabajar toda la vida pero para ellos no.*

**E:** Todo es a la vez.

**P4:** *Tienen otra visión de la vida, los “vios”, yo soy vio, ellos tienen sus ideas por sus vivencias también. Si yo estoy preso, también tengo que estar por las reglas de ellos y si estoy en contra de eso, ¿qué me pasa?, es supervivencia acá adentro, ese es el tema, nosotros como profesores tenemos que estar claros que los chiquillos lo están pasando mal dentro, tu puedes venir acá, claro, hay canchas, hay pasto, súper*



*tranquilo, parece resort, pero no va por ahí el tema, ya que solo por el hecho de estar privado de libertad, de no ver a tus hijos, de no ver a tu señora, eso hay que entenderlo, hay que, un poquito, pensar en ellos, partir de que lo están pasando mal.*

*Ahora en pandemia, ustedes mismas a lo mejor estuvieron encerradas y hubo alegatos con la mamá, menos de un año encerradas y todos estresados, parejas se separaron, parejas hombre - mujer no se soportaron. Imagínate que acá hay 6 personas en una pieza, hablando cada uno lo que quiere, y 7 años y nosotros, encerrados por la pandemia durante 3 meses, ya estamos vueltos locos.*

**E:** Claro, sea cual sea la situación por la que pasaron, son personas y tienen derecho.

**P4:** Exacto.

**E:** Desde su punto de vista, ¿qué actos consideraría como buenas prácticas y cuál es su importancia?

**P4:** *Lo más esencial, habilidades blandas. Ya que a veces dejamos de lado eso y es lo fundamental, el saludo ver cómo están los chiquillos, pensar que les está pasando, porque esas cositas son esenciales sin eso, nos vamos a la B como quien dice.*

**E:** Sí como valores, quizás por decirlo así.

**P4:** *Sí, sí, es fundamental el tema. Mira tú acá, cuando tú te comprometes con algo en lo más mínimo que sea tienes que cumplirlo siempre, por ejemplo, ya chiquillos vamos a una completada mañana todos \$500 pesos y les traigo las cosas y todo eso pero tiene que cumplirse. Porque si no uno queda como “amarillo”, marcado de por vida por no haber cumplido. Cuando tu cumples siempre y andas derecho, los chiquillos también son derechos contigo.*

**E:** ¿Ellos tienen \$500 pesos ahí?

**P4:** *Tienen más plata que usted y yo acá. Aquí corre cualquier plata, corre de todo. Se piensa que acá están tirados y no, olvídате, acá corre mucha plata, los chiquillos aquí también trabajan, algunos hacen cinturones, ellos intentan hacer alguna cosa o en el sector laboral derechamente les están pagando por su trabajo o bien los apoyan desde afuera la familia.*

**E:** Claro.

**P4:** *De hecho, están constantemente realizando cosas, por ejemplo, acá tienen un negocio, él vende cigarrillos, esos lo traen por encomienda, realizan un escrito y allí los*

*autorizan, no sé, por ejemplo, entran 20 paquetes. Donde hay gente, hay necesidades, y acá hay un kiosco que vende bebidas, Maruchan.*

**E: ¿Allá los internos se instalan?, ¿crean su propio kiosco?**

**P4:** *Eso se llama “Economato”, son los internos de confianza. Acá hay todo un sistema y subsistema, se genera plata, de hecho los mismos hermanos cobran su diezmo y mandan la plata a pastores de afuera, corre plata. De hecho, súper importante, ahora en diciembre se hace la fiesta de los niños acá, contratan juegos inflables, se celebra el día del niño, para la Teletón los chiquillos venden pizzas, se realizan campeonatos de Baby Fútbol.*

**E:** Son cosas que la verdad nosotras como externas desconocemos.

**P4:** *Por supuesto. Desde que estoy acá han hecho colectas, ya sea para la Teletón o para fechas importantes.*

**E:** Y allí por ejemplo, cuando se habla de los niños, **¿son hijos de los mismos internos que celebran estas fiestas?**

**P4:** *Por supuesto, hijos, nietos, sobrinos, se tienen que enrolar y vienen para acá. Enrolar es inscribirse.*

**E: ¿Qué tipo de estrategias se utilizan para acompañar estas buenas prácticas?**

**P4:** *es que acá mira, por ejemplo nosotros no tenemos una estrategia, y nos falta reforzar eso. El PME, tener un proyecto claro, y por ahí nos falta reforzar. Una visión y misión claras, y yo quiero justamente cambiar eso, tener una visión y misión claras que nos permita abarcar más cosas de manera unida. Me gustaría realizar talleres artísticos, teatro, acompañado también con otras cosas que están con los ramos asignatura. Cosa hacer una encuesta ellos, los intereses, los alumnos y por ahí focalizarme en eso. Más allá de lo que se está haciendo hasta el día de hoy.*

**E: ¿La escuela, entonces, no cuenta con un PEI?**

**P4:** *Si tenemos, pero una cosa es tener y otra es aplicarlo, y hay que tener bien claro lo que es el proyecto educativo para ir avanzando, porque si no en el fondo ¿porque lo hacemos?, los estudiantes de hoy son muy distintos a los estudiantes de antes, preguntarse, ¿qué es lo que realmente quieren los estudiantes?, por ejemplo, ahora se puede hacer con una enseñanza multicultural, porque no solamente hay chileno, que pasa con el haitiano que pasa con el dominicano. ¿Qué pasa con el ecuatoriano*

peruano? *¿Por qué no celebramos el día de la independencia de sus países? y hablamos la dirección del tema de la diversidad.*

**E:** Un contenido que sea algo más significativo para esas personas también.

**P4:** *Para todos si tenemos peruanos y tenemos la nacionalidad que sea abarcan también esos ámbitos, ya sean características propias de alimentación, baile típico, lo que sea, festividad religiosa. Pero ahí tomar una por lo menos 1 de cada una de las naciones y que ellos sientan, mira eso claro. Que bueno, eso lo hacía en mi tierra. Celebramos el día bonito igual.*

**E:** Sí, porque aparte de que sea ellos sentirse más cerca de lo que son sus raíces por decirlo así, a las personas que son estudiantes chilenos también les sirve para conocer la cultura de otras partes. Entonces como un aprendizaje en conjunto.

**P4:** *Todo es así, porque mira un tiempo atrás en el tiempo atrás sólo se habla de que los romanos de Grecia, a tus papás les pasaba eso, lo que es la revolución francesa, Roma, Grecia y eras de civilización y nada. Ahora, por lo menos se está hablando ya de los pueblos originarios de Chile, porque antes no se le tomaba mucho peso a eso y así va cambiando, antes no se hablaba ni de golpe de estado y ahora si se está hablando. Así, pero ahora la visión de futuro porque tenemos que ir un paso adelante en el tema de la inmigración y cómo eso afecta nuestra comunidad educativa acá en el periodo de contexto encierro. Vamos a seguir haciendo lo mismo o tenemos que reinventarnos frente a este nuevo fenómeno que hay, que ya tenemos alumnos de todas las nacionalidades que tienen clases, qué vamos a hacer con las clases de los alumnos haitianos. Vamos a tener que preparar el habla, en qué idioma hablamos, ¿Creole? o lo dejamos que se adapten acá o lo dejamos ahí y se van. Entonces van surgiendo el número de interrogantes relacionados a esto.*

**E:** **¿Qué entiende usted por inclusión?**

**P4:** *Ah, mira cómo dices tú ya estaba como en parte ya resuelto eso. La inclusión en el fondo es que cómo hacemos que ese alumno llegue acá y se sienta parte de la comunidad educativa, va por ahí el tema porque en él fondo claro vas a estar acá, pero en el fondo no se va a sentir como parte de estar acá, siempre acá o el grupo de los colombianos por acá y el grupo de los peruanos acá. Todo lo que se atienda esta diversidad y que sea una comunidad educativa. con intereses propios, con ideas propias.*

**E:** De hecho, una de las preguntas también que ahora seguía por ahí era como ya teniendo el tema de lo que es la inclusión. Quizá llegaríamos la respuesta con la que no menciona usted qué no existe inclusión en este ámbito, al menos en el recinto educativo carcelario.

**P4:** *No existe ni afuera, acá nosotros somos el último pelo de la cola no más, pero el tema es que nosotros tenemos las competencias, tenemos la flexibilidad que nos permite también, pues sí, también nosotros tenemos que sumarnos al cambio. Pero qué pasa que estamos como en los tiempos de colegio, antiguos que no quedémonos aquí, si esto resulta. resulta bien y quedémonos ahí, no damos el paso a la innovación, no damos el paso a equivocarnos. Muchas veces acá se toma la equivocación, como que está mal, no la equivocación es buena, si tú ambición, si tu proyecto en el fondo nace de una buena base y con ideas buenas en el fondo, aunque te equivoques, tú tienes que seguir adelante, no más, te das cuenta.*

**E:** Entonces se podría existir inclusión dentro de la cárcel

**P4:** *Si, por supuesto. Si acá mira como te digo, o sea, casi como a nosotros acá estoy hablando de Colina, aquí se puede hacer un experimento que quiera, social acá con el tema del estudiante y nos podemos equivocar y buscando las fallas para hacer las remediales y ser un apoyo en esto, sí se puede, porque, como te digo, fue si no comparamos afuera, afuera se habla de inclusión, se habla de esto, pero en el fondo llenan papeles los colegas no más él mismo PIE a ustedes cuando salgan a la pega, se encontrarán con quinientos mil papeles que no tienen idea si los van a revisar o no mis colega acá, les piden papeles por todos, papeles, papeles para ver, al final no lo dejan trabajar tranquilo, para atender al alumno. ¿Por qué? Porque tienen que llenar papeles, lo van a supervisar, lo van a hacer esto y se trata solamente de gestión y tener la evidencia y ahí estamos equivocados. Porque estamos desviando, no es cierto, el objetivo central que el alumno que se supone que es lo más importante y no, y lo más importante yo tener la evidencia de que están trabajando para presentarlo allá y llegar a mi casa tranquilo y vamos llenando papeles, vamos llenando papeles, vamos llenando papeles. Profesor, sabe que nosotros del PIE no lo vamos a poder acompañar desde el inicio porque tenemos que hacer un formulario, no sé qué, aquí y allá que haya visto eso, fue todo ese mismo octubre, profesor sabe que hasta aquí no más llegó al acompañamiento porque ahora tenemos cualquier pega de papeles y todo eso, tiene un papel, papel, papel, papel, papeles que nadie va a leer, incluso le sale mejor que el equipo PIE tenga una secretaria y que haga todos esos informes curriculares, dos formularios, sí, sí, porque se están perdiendo, y la misión es de atender al alumno y lo van a dejar de lado cuando van a llegar a trabajar y les van a pedir papeles y papel, papel, papel quizá sea bueno, claro, tener papeles, pero no vaya a trabajar en función de tu gestión, que va a ser solamente burocracia en donde caemos. Acá en Chile y en España también es lo mismo, pura burocracia y al final se pierde lo esencial que es atender al alumno. Porque igual al final se habla como delictivas de lo que se va a hacer, de lo que se quiere hacer y finalmente no se puede llevar a cabo las el alumno se después se fue.*

**E: ¿Sabes cuál de la existencia de alguna orientación para implementar una cultura inclusiva en la cárcel?**

**P4:** *Sí, mira nosotros como docentes no nos manejamos directamente en eso, acá hay dos psicólogos que habla de lo mismo, que ellos se encargan de hablar de la charla para los alumnos, también motivado y un para que regresen a estudiar, nosotros detectamos como docente los alumnos que tienen problemas, por los que no vienen a clase y le dije que se lo pasamos a ellos y ellos los citan acá y tratan de ver como lo pueden hacer para que puedan venir, pero eso lo ve directamente al equipo PIE con los psicólogos que hay, son dos los psicólogos, Amanda y Nicolás.*

**E: ¿Visualiza la existencia de trabajo colaborativo en el recinto carcelario? ¿Cómo?**

**P4:** *Si es así, cómo sí, de hecho la pregunta inicial es por ahí, donde el trabajo colaborativo que había entre los colegas, cuando, por ejemplo, yo asistía a las clases de básica donde te ayudan también a hacer actividades que programático, que son importantes cuando se podía hacer, porque ahora no se puede hacer nada*

**E:** Claro, sí de hecho, eso, por ejemplo, usted menciona que trabajan con guías de autoaprendizaje

**P4:** *Si, mira de hecho, por ejemplo cuando inició el tema de la pandemia, nosotros trabajamos de una forma tal que sea mejor para alumnos que era guías de autoaprendizaje, pero entre ámbito, por ejemplo, nos juntamos en lenguaje, historia y el ramo de inglés y tenemos que hacer nosotros entre 2 -3 una guía de autoaprendizaje que abarque las 3 asignaturas de esa forma no llenaba tampoco al alumno con tanta guía, porque imagínate cada uno con lo suyo al final se terminan aburriendo. Eso fue inicialmente.*

*Ya ahora, ya cambiamos la metodología y estamos trabajando por departamento de historia en este caso, pero siempre hay una ayuda entre departamentos y trabajo colaborativo entre todos los que trabajamos por ZOOM o por MEET también para la elaboración de la guía. siempre un trabajo colaborativo y ¿por qué? porque uno no puede trabajar solo.*

*Lo malo es que nos pasó lo siguiente, que el alumno hacía la guía y después por algún motivo se extraviaba, porque como eran tanto se perdían, se dejaban a tal persona y después al llegar a un profesor y ahí se arma con un conflicto en el sentido de que todos y esto dice como facilidad como cuatro veces sí, pero no la tengo no me ha llegado, te das cuenta, entonces ahí igual un malestar para alumnos, porque yo parto*

*de la base que si la hizo, pero el tema es que nunca me llegó a mí y cómo un tema para subsanar también.*

**E: ¿De qué manera el desarrollo del trabajo colaborativo influye positivamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE?**

**P4:** *Ya, primero porque uno va a ser una guía y todo eso, y yo pienso que eso está bien y resulta que no está bien y ahí es donde el otro colega que sea de otra asignatura o de la misma asignatura, o está mal redactada la pregunta. Si lo tomamos de este punto de vista o bien mira trabajar colaborativamente aparte de las asignaturas que te decía en este caso, mi grupo era eh... que tenía a cargo era de Inglés, Lenguaje o Historia, e iba acompañado con una profe del PIE también, que también ella profe intervenía como abordar las guías para que sean un poquito más, más digerible y más amigables con los chiquillos. Entonces mira en todos sus ámbitos estábamos buscando algo que sea atractivo, fácil y que podamos calificar también porque mañana tienen las normas, de alguna forma.*

**E: Según su experiencia, ¿Cuáles son las principales responsabilidades que tienen los docentes que trabajan en recintos educativos carcelarios?**

**P4:** *Ya mira, de hecho, no es solamente recinto de acá, sino todo el docente tiene su responsabilidad y liderazgo porque está en el fondo a cargo de un grupo de adultos en este caso en el tema de acá de la cárcel, por lo cual nuestra responsabilidad es 100%, pero hay otras responsabilidades mayor que de los equipos directivos, del directorio en el fondo, el que tiene que estar súper claro en la visión y misión que quiere y, de ahí para abajo nosotros ir tomando los lineamientos y directrices. Entonces hay una responsabilidad tanto de dirección, del equipo docente, los auxiliares y también del alumno porque acá cuando hablamos en temas, por ejemplo, no, es mi responsabilidad, pero en verdad es responsabilidad de todos que todo esto resulte.*

**E:** Claro, entonces usted dice que como en aula regular y en este espacio educativo penitenciario no varía mucho la responsabilidad, sino que es prácticamente la misma.

**P4:** *Eso, son responsabilidades compartidas. O sea, yo me hago responsable de que mi clase resulte y que sea lo más atractivo para los alumnos nomas, te das cuenta. Pero, todos tenemos que estar dentro de este mismo lineamiento, pero sí, es una gran responsabilidad y de hecho si algo pasa es responsabilidad del docente, si al alumno le va mal es porque el profe está enseñando mal o es muy exigente, puede ser como también no puede ser. Entonces ahí ya hay responsabilidades compartidas.*



**E:** ¿Desde su rol como educador, ¿qué aspectos deben tomar en cuenta los docentes al momento de hacerse cargo de estas responsabilidades que usted nos menciona?

**P4:** *Ya primero está claro el contexto en el que estás, ya después el perfil de ingreso del alumno que tú tienes, para así posteriormente tener un perfil de egreso, evaluar eso es saber cómo, cómo resultado, si tenemos mejoría o no replantearse, buscar remediales para todo eso. Siendo lo más cortito antes de que se vaya.*

## Entrevista

**Sujeto 5:** Víctor Morales, Profesor en el establecimiento educacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 1 (CCPC1).

**Colegio:** Liceo Rebeca Olivares Benítez.

**Fecha entrevista:** 17 de noviembre de 2021.

Víctor Morales es docente de Educación General Básica, cuenta con un post título en primer ciclo y además con una mención en la asignatura de Religión. Lleva varios años ejerciendo su labor como docente en el Liceo Rebeca Olivares Benítez, especializándose en educación de primer, segundo y tercer nivel; impartiendo cuatro asignaturas en distintos ciclos.

**E: ¿Qué es importante considerar a la hora de hablar de características curriculares y didácticas en las EEC? (Experiencia educativa carcelaria)**

**P5:** *Si, bueno con respecto al currículum, siempre está presente. Uno se guía por los planes y programas, también hay unos textos que son para el profesor y textos de estudio para el estudiante y eso es como un hilo conductor que nosotros nos va manejando en cuanto a lo curricular.*

*Y en cuanto a la didáctica, la estrategia que se nos ocurra se puede poner en práctica, ya que tenemos hartos recursos. Por ejemplo, la semana pasada venía con los primeros niveles y segundo niveles, haciendo una tabla pitagórica. Entonces ahí los chicos están complicados con el tema de lo que es la multiplicación. Entonces ya vamos a hacer unas tablas de multiplicar. Y ahí aplicamos el tema de lo que es la didáctica se entretuvieron un montón porque después tuvieron que medir, ya después de la cuadrícula, empezar a sumar el número y al final de cuentas llegamos con unas tablas del 2 al 10 y después empezaron a conocer cómo se leía la tabla, Profesor son coordinadas, porque siempre hay unos que sumaban más ventajas que otros, me decían los estudiantes. Entonces en cuanto al tema de la didáctica se trabaja mucho, por el tema de motivar al estudiante, porque de lo contrario, si fuera a ver, entregar contenido a la antigua utilizando pizarra y plumón no sirve mucho, entonces la idea nuestra, va el objetivo de la clase, el contenido y se trabaja de distintas maneras para poder que el estudiante se motive a asistir a clase, porque a pesar de que estamos en contexto de encierro, no todos van y se quedan las Torres, pero cuando una clase en la resulta interesante la asistencia es mucha y eso va de la mano con la didáctica como uno logra plasmar la clase dentro del aula.*



**E: Para usted ¿Cómo influye el aspecto curricular y didáctico en el éxito de una experiencia educativa carcelaria? (EEC).**

**P5:** *Bueno, como dije en un principio, el currículum siempre está presente, entonces uno se tiene que guiar por los aprendizajes que tienen que ver durante el año que están cursando ellos ya, ya sea por niveles, por ejemplo, nosotros en el primer nivel tenemos estudiantes de primero a cuarto básico, pero muchas veces tenemos estudiantes que ya cursaron la enseñanza media, pero no han obtenido sus papeles como también tenemos estudiantes que son analfabetos. Entonces, el currículum me dice que tengo que enseñar.*

*Por ejemplo, adición sustracción, pero el estudiante que está en la enseñanza media ya está dividiendo las cuatro operaciones, las sabe de memoria. Entonces ahí, como aplico yo la didáctica, para que él estudiante también no se aburra dentro de la sala de clases*

*Entonces hay que crear estrategias para que todos estén, digamos siendo considerados y no se nos aburran. Entonces ahí uno toma el estudiante monitor por la ayudantía que va a los que están un poquito más en desventaja y les ayuda en un principio digamos, estaba hablando lenguaje, la lectura, y si estamos hablando de matemática, el tema de las adiciones y sustracciones le cuesta un montón en un principio entonces ahí nos ayudamos valor posicional, eh... Ay, ¿qué otra cosa más podría ser? Que me tocó este año con un primer nivel que tenía esa diversidad, personas que estaban muy, muy buena aventajada con respecto al resto y se me aburrieron en un principio, entonces ¿Cómo hago yo que la clase sea también motivante para él y no se me quiere ir? Entonces ahí uno lo empieza a empoderar, que me ayuda, mi mano derecha, entonces va por ahí un poquito, porque con estos chiquillos uno tiene que trabajar mucho lo emocional ya, porque también ellos*

*Cuando uno ve que a una persona que los trata como personas, ellos se sienten considerados, eh..., miren hoy día chiquillas, estuve con un estudiante que le hice clases en 2019 y el evangelico y me llamó a la Iglesia que estaba ahí, me llama y me dice “profe sostenga” yo pensé que me llamaba a la Iglesia para leer una lectura y todo eso. Y miren no lo había preparado por si acaso, pero me acordé recién y me tenía que tenía esto de regalo (imagen) me lo entregó recién con la fecha de hoy, y una dedicatoria, entonces está esta persona cuando llegó el curso en el 2019, como decía, yo pienso que algo de mi persona hizo en el para que despierte esta empatía por mí, como decía antes, soy profesor de Religión, trabajó mucho el tema de la persona, entonces no llegó solamente a pasar contenido, me preocupa cómo están, me preocupa el cómo se sienten, me preocupa cuando alguien falta y preguntó por él, porque puede estar castigado, le pudo haber pasado algo, entonces yo pienso que el tema como volviendo a la raíz de la pregunta, siempre establecerte, yo tengo que pasar mis contenidos, tengo que avanzar con ello, pero también la forma en que*

*avanzó que ahí está el tema de la didáctica, eso es lo que a uno lo empodera frente al curso en la forma, o sea la forma y el fondo, el fondo es lograr los objetivos, perfecto, pero la forma cómo voy, ahí la idea es que está, digamos, pero de cajón y tengo que velar por la persona. ¿Me entiendes? cómo conjugar un poquito, todas esas cosas. Mire, no sé si me estoy entendiendo mucho, ustedes me dicen. ¿Está bien?*

**E: ¿Cómo se plantean los contenidos curriculares en las EEC en el ámbito curricular?**

**P5:** *Mira de partida, en esta realidad los estudiantes convergen muchos estudiantes que han dejado la escuela de chico, por ejemplo, en la sala ustedes se van a encontrar con niños de 19 años, pero también con estudiantes que tienen 70 años fácil. Entonces, cómo logra usted que el currículum que él vio en su minuto cuando él estudiaba, no sé, estoy hablando de 50 años atrás y retoma estudio hoy día y el que viene fresquito porque tuvo clases recién hace dos años atrás y cómo hago yo que el currículo actual les sirva a los dos porque las personas que son antiguas niñas, ellos cuando uno no escribe en la pizarra, de la no es clase. Entonces ellos tienen que aprender que la clase no es solamente transcribir de la pizarra, sino que una clase también puede ser una clase participativa, una clase donde ellos pueden salir a la pizarra, porque para ellos la pizarra estaba vetada en un minuto, ellos nos salían a la pizarra que dice, entonces ahora salen a la pizarra y se sienten realizados, entonces cómo actualizamos a estas personas en este mundo de hoy. Miren, les voy a contar algo, tiempo atrás yo hice un proyecto, les dije chiquillos, hagamos un libro.*

*¿Y de qué? Un libro de cuentos, un libro de cuentos y cómo eso. Cada uno cuenta una historia, si quiere cuenta una historia personal, si quieres cuenta una historia inventada, pero el tema está en que cada uno tiene una historia y lo vamos a hacer a mano en el cuaderno y después de eso vamos a ir a computación, y cuando hablo de computación, las personas mayores, ¿pero cómo? si no tengo idea de nada y les da mucho susto y como que chocaban con una pared, que hasta ahí llegaban a escribir sin ningún problema, pero no iban a computación. Nosotros tenemos una y una, una sala de computación que era bastante amplia y luego que escribieron, revisamos los textos, corregimos todo.*

*Los llevamos a computación, los jóvenes sabían encender lo computadores, tenían Word, sabían escribir, pero los mayores no tenían idea de qué hacer, usted le abría la página y ahí se queda, entonces, pero ellos empiezan escribir las letras, ya escribía todo con mayúscula y después se quedan atrás y uno tiene que estar ahí todo el rato y cuando veían que estaba quieto ¿que pasó? es que me equivoque, pero borré, no sé cómo, no sé cómo, entonces aquí con esto se borra, ¡Ah ya! entonces se equivocaban en las palabras y borraban y después llegaban al final y dice sabe que, me salió una rayita subrayado rojo, está mal escrito. ¿Y, cómo se escribe? eh... vea*



*la palabra era con “v”, y ¿Cómo la cambio? Entonces todas esas cosas, uno las enfrenta en el día a día, estamos en didácticamente aplicando tecnología de hoy y que estaba muy alejado de ellos porque no necesitan un computador para poder realizar su día a día, pero si tienen ganas de aprender. Y al final, hicimos este librito, cada uno con su cuento, y vino el estallido social, tuvimos que cerrar antes de tiempo y después estuvimos estos dos años en casa y el tema del libro no se pudo cerrar, pero como experiencia, digamos que esto les puede servir, en cambio, las personas de mayor edad tienen muchos problemas con lo que es la tecnología, porqué ahora, yo le decía a ellos el que no sabe computación nivel usuario es un analfabeto digital, tienes que aprender entonces tiene que estar a la par con los tiempos y ahí uno los motiva y uno de estos estudiantes que me regaló ese regalo yo le hice clases en el año 2019. Ahora, no sé si estoy respondiendo todo lo que ustedes quieren.*

**E: ¿Cómo se organizan los cursos que son como por edad o hacen alguna prueba diagnóstica para saber cómo qué estudiante debe estar en qué curso?** para que no exista esa diferencia tan grande entre estudiantes que saben mucho y otros que no tanto, o no existe esa diferenciación.

**P5:** *Eh... El filtro para dejarlo en el nivel que corresponda es simplemente el último año cursado, pero validado con el certificado. Entonces, si no consigue su certificado, que pasa mucho con los extranjeros que no validan sus certificados de estudio, tengo un venezolano que tiene estudio universitario y está haciendo quinto y sexto básico, quedó ahí porque ya tuvo que hacer el primer nivel, eh... porque no tiene cómo demostrar que tiene estudios, entonces para Gendarmería la persona que no pueda acreditar estudio tiene que irse al primer nivel y de ahí vas subiendo, no se puede pasar de un nivel a otro sin tener cursado el anterior. Entonces, no podemos hacer un curso solamente, digamos, los que saben un poquito más un poquito menos para poder, digamos, como adelantarlos en el proceso; no se puede, tienen que cursar el año escolar; y los grupos son bien extranjeros como dije de antes, porque ellos van según jornada.*

*Hay personas que dentro de la cárcel tienen un trabajo, por ejemplo, los panaderos, las personas que son del rancho, los que cocinan, entonces ellos tienen que ir en la tarde, vespertino, y ahí se juntan con los demás estudiantes que van, entonces no hay un filtro de edad, llegan los que llegan, según torres, según horario y convergen en la sala de clases. Entonces nosotros no manejamos eso para poder como Liceo para poder decir ya este curso es solamente jóvenes, este va a ser solamente adultos, no, van todos, digamos los que tienen que llegar, no, no hay una selección previa.*



**E:** Tomando la pregunta que hizo Inés, por ejemplo, ya está un nivel y de acuerdo a las características de cada estudiante, porque siempre van a haber estudiantes que requieren de mayor apoyo, ahí **¿cómo hace el trabajo con la educadora diferencial?** Porque si no me equivoco, también trabajan en conjunto.

**P5:** *Si ellos van en primer nivel, tenemos complementó en aula. Eh... Este año no ha sido un año normal, pero cuando el año es normal, nosotros tenemos acompañamiento en aula, el docente de integración llega a la sala y se enfoca con los que tienen más necesidades, cierto y los va acompañando, incluso hay personas que a veces leen de recorrido, transcriben muy bien de la pizarra, pero hay otros que están trabajando con el abecedario están recién conociendo las letras, entonces ahí se enfoca y en él estudiante, haciendo esta clase diferenciada con el estudiante enfocado en él, que pueden resultar, haber nosotros tenemos un primer nivel, en donde son 45 y hay 20 que tienen problemas de lectura y otros que son analfabetos, entonces ahí es donde se dan trabajo a la par con integración y ellos además de eso, lo citan en horarios distintos y le hacen un reforzamiento; entonces, los chiquillos avanzan mucho gracias a este club que tenemos, porque no todas las cárceles tenían integración en su minuto, nosotros sí teníamos y el departamento que tenemos bastante bueno, los chiquillos que están en todas con nosotros; entonces, mientras yo estoy trabajando con el resto del curso, ellos se enfocan en los que tienen más necesidades y además de eso, los citan a cada uno distinto, que debe ser dentro del día y el esta persona trabaja y hace en conjunto con ellos y después cuando llegue la clase llega mostrando los trabajos que hizo y los avances que tiene, porque se sienten orgullosos.*

*Mire, ayer un señor aprobó su cuarto medio. Y se puso a llorar en la sala, estaba emocionado. Entonces frente a esas cosas va todo de la mano, porque a este caballero es una persona que le gustaba mucho entonces esta el trabajo de integraciones está el trabajo de profesores por asignatura. Entonces somos un equipo que se afiata súper bien, no se siente, mire lo que pasa es que yo he pasado por varios colegios, me han echado de hartos, no mentira. Y la cosa es hasta que a veces en algunos colegios se siente la integración como una amenaza, porque no a todos los profesores les gusta que entre alguien a su clase.*

*Ya entonces, eh, no les gusta que les vean sus clases y en esta realidad que estamos nosotros, no es así, entra el docente a la sala, es uno más, tiene la misma facultad que tiene uno. Por ejemplo, él puede pedir silencio, él puede pedir la palabra, él puede decir que alguien diga algo, es uno más, es un docente más, no miramos ni uno por encima del otro somos pares y ese trabajo y pienso que ha ido de la mano de la persona que está a cargo, porque la persona que está a cargo chiquillas es la que valida el grupo frente a la comunidad escolar. ¿Y, de qué manera lo valida? Lo valida no siendo aislado, porque muchas veces integración es una isla dentro colegio y trabaja a la par, comparten a la par celebraciones aparte y como que no son parte del*

*colegio, pero el tema yo quiero lo fundamental de esto para trabajar con el docente tiene que ser uno más dentro de la institución y trabajar a la par con uno y estar siempre dispuesto tal cómo estamos nosotros los profesores de ahora, siempre están dispuesto a apoyar; porque a mí me ha pasado en la experiencia, yo de repente en un minuto sabe profesora tengo este estudiante que tiene problemas, ya yo lo veo, pero aquí no, el tema es distinto, aquí lo vemos al tiro y trabajamos esto aquí y van incluso informando a nosotros a los profesores o jefatura de los avances de los estudiantes entonces ahí yo pienso que hay un buen trabajo en equipo con la integración.*

**E:** Súper, entonces realmente se practica realmente lo que es la codocencia.

**P5:** *Sí, se da, digamos que están en el colegio llenando informes y todo eso, soy testigo de que es lo real, que no hay nada inventado.*

**E:** Súper bien que sea así, entonces.

**P5:** *Sí, pero ustedes son las que se validan*

**E:** Ahora una pequeña duda con respecto a eso mismo, el apoyo que brinda la o el educador diferencial a los estudiantes, como el que un estudiante necesita apoyo, **¿lo decide el profesor de aula o hay algún cómo no sé si tenga la información, algún diagnóstico asociado de por qué la educadora tiene que ir?** o porque simplemente porque tiene más dificultades y necesitan más apoyo.

**P5:** *En la pesquisa que se hace siempre hay unas pruebas iniciales que se dan, entonces uno hace este instrumento, lo aplica y al tiro, es que también después como que se ha agudizado un poco el ojo por poner un nombre. Entonces como agudizando un poquito y uno se da cuenta de quien empieza a tirar como más manotazos, empieza a mirar al de al lado, si uno va y tiene problemas si el sabe leer. Entonces uno va haciendo pesquisas así en el minuto y también el instrumento también va entregando información adicional y de ahí se hacen los cupos y se van dejando, los tenemos destacado en el libro de clases, sabemos quiénes, son evaluaciones qué aplico yo dentro de clases, yo le escribo instrumentos y eso es importante. Cuando yo aplicó una evaluación en el aula, a todos les pasó la evaluación igual, son iguales, pero después los que están en el equipo integración, el grupo la hacen aparte, se entiende un poquito.*

*No hacemos que ellos se sientan distintos, No le hacemos sentir como que ellos saben menos, no, todos saben igual, todos los mismos instrumentos, pero ahí está la prueba del ejemplo, de Francisco Martínez, la hizo todo eso, contestó lo que pudo, pero después esa guía cierto que realizó y trabajas con el profesor en esos instantes, donde los llaman, entonces ahí sale una nota que le corresponde.*



**E: Para usted, ¿Qué similitudes y diferencias tienen las características pedagógicas de las experiencias educativas carcelarias con la educación tradicional?**

**P5:** *Eh... mire, yo tengo dos realidades y he trabajado con, durante unos minutos fui coordinador de una vespertina en el medio libre, y también acá. La diferencia en cuanto al perdón. Mira, según lo que yo puedo apreciar es todas las personas adultas que están en el medio libre y cuando llegan a estudiar; llegan por siguientes razones, una porque se quieren superar, por que quieren sacar la licencia, porque los van a despedir del trabajo, o porque también están con problemas judiciales y si no están estudiando se van presos. Eso es en el medio libre.*

*Ya entonces, eh, mira, llegó un minuto chiquillas en donde la educación de adultos, bajó la edad que nosotros teníamos solamente años atrás adultos, pero después viene una ley que nos dice que podemos tener un porcentaje de estudiantes de 15 años hacía arriba, pero tiene que ser como el 20% de los estudiantes adultos, 20% puede ser joven.*

*Qué pasa con los estudiantes jóvenes que llegaban casi siempre chiquillas, eran los que daban problemas en el día y los mandaban a la noche porque ya están grandes, porque ya habían repetido muchas veces, entonces llegan al vespertino del día.*

*Ya entonces eso llegaba muchas veces a entorpecer el tema porque no respetaban a los adultos y se formaba un cuento, y también era mixto, hombres y mujeres.*

*Acá en la cárcel todos los que están son mayores, ya hay una diferencia que también son todos hombres que hay es otra diferencia, con respecto al medio libre y los que están en la cárcel, la mayor parte de ellos número importante están por obtener beneficios.*

*Entonces, van a estudiar porque eso les suma conducta, y pueden optar a una Dominical a acortar su periodo de estadía en la cárcel, rebaja de condena, cosas así. Entonces son diferentes los motivos que gatillaron estar ahí de los que quieren estar por estudiar. Un número yo pienso que de un 100% será un 20% y el resto va porque obtiene algún beneficio directo, de derecho como estar estudiando como estudiante, no perder trabajo, puede sacar licencia para trabajar y sacar el 8vo básico y dentro de la cárcel para poder obtener beneficios, son dos cosas que son distintas, en cuanto a lo curricular se maneja lo mismo tanto en el medio libre con él como en el medio, digamos, la libertad, se manejan*

*los mismos textos, son los que trabajamos tanto fuera como dentro*

**E:** Ahí es porque se utilizan los planes y programas de educación de jóvenes y adultos, cierto, tanto fuera como dentro

**P5:** *Si, mira se usa tanto fuera como dentro, lo mismo no hay distinción y llegan tanto libro para el estudiante en libertad, para los que están en el medio libre del primer ciclo, Lenguaje, Matemática segundo ciclo llega de lenguaje, matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, y se repite lo mismo también en el tercer nivel.*

*En séptimo y octavo, también llegan para ello los cuatro libros, pero la asignatura y ahí en cuanto a lo curricular que trabaja desde ahí y el tema en cuanto a la didáctica, uno dentro del colegio en el medio de privación de libertad directa, como decía de antes, en un principio, trabaja como mucho la parte de la emoción con las personas, no el chantaje emocional, sino que porque ellos saben al tiro cuando uno los quiere engañar, porque son muy despiertos, entonces por ejemplo, la parada mía frente a ellos, los trato de “usted”, les pido permiso, ya; les doy las gracias y los saludos de la mano. Entonces ya ellos se sienten mirados de igual a igual, o sea, el aula o la sala de clases no es una extensión del castigo, cuando van a las salas de clases, se sienten que están libres, pueden opinar, pueden digamos salir a trabajar la pizarra, pueden trabajar en grupo, pueden hacer un montón de cosas que no lo hacen comúnmente. Entonces como que la clase en sí es un momento de libertad para ellos y por eso lo disfruto mucho cuando van, los que están interesados en aprender, además que los demás se enganchan también porque nos saca de la rutina.*

*Y ahí afuera hay más indisciplina en la calle, hay más indisciplina en la calle que dentro de la cárcel, entonces afuera se tiene que estar discutiendo con un chiquillo para pedir orden, pero dentro de la cárcel se da mucho orden y mucho respeto. A pesar de que estamos trabajando con personas infractoras de la ley, igual respetan mucho las figuras del profesor, entonces uno puede hacer muchas cosas con ellos.*

*Y en cuanto a lo que uno entrega en las clases sí son muy similares porque el hilo conductor es el mismo y que solo objetivo y también la manera que uno los entrega yo pienso que se facilita más en la cárcel que fuera, como que ellos son capaces de hacer más cosas, a pesar de que uno afuera dice ya podría ser un poquito más fácil porque las condiciones, pero no es tan así, es más fácil trabajar dentro, en el sistema carcelario para mí.*

**E:** *Eh sí, eh ayer un docente igual nos comentaba lo mismo, el igual piensa que es mucho más fácil. Mencionaba el tema del respeto que a veces como la palabra no sé quizás son los estudiantes los que se pasan más para la punta, por decirlo así, fuera que en un contexto de encierro.*

**P5:** *Sí, sí, verdad. Eh... hay una figura del profesor, cómo fidelizar en ciertos aspectos, así como “profesor puedo ir al baño” o aceptar cosas, no. Mire, también, hay unos personajes que aparecen por ahí y sí, también será, pero son los menos y cuando pasa eso uno le habla con respeto. Miren, les puedo contar una cosa. Un día estaba*



*yo haciendo clases y estaba en una clase de Estudios Sociales y estaba explicando en la pizarra, había hecho un dibujito todo, no me acuerdo lo que estaba viendo, pero el tema es que yo dejó de hablar y tenía la sala llena y tenía 43 estudiantes en su minutos en la matrícula e iban 40 o los 43, pero apareció una persona nueva que la habían ingresado porque nosotros podemos tener 45 alumnos, entonces yo estaba sentado con los terceros frente a mí y me dice le hago una consulta y levanta la mano, digo, dígame, si no me sabía ni el nombre, y le digo, dígame.*

*Y me dice. ¿Qué pasaría si me paro y le pegó un combo en el hocico? y yo lo quedo mirando y me dejo así ¡plop! y yo le dije nada, qué va a pasar, y me dice no, usted me pega, usted me acusa a los pacos, porque le dicen pacos a los gendarmes, no, no te voy acusar a los pacos, no va hacer nada, no y digo chiquillos a ver, cierren las ventanas, me arriesgué, bajen las cortinas, cierren la puerta, el compañero se va a parar, me va a pegar un combo en el hocico y nadie dice nada, les parece, todos nos quedamos callados y nadie dice ninguna cosa, ya, ya, y me dice usted me va a pegar, no, no le voy a pegar y usted me va acusar a los pacos, usted me va echar, no, no lo voy a echar, ¿y no me va hacer nada? y me dice porque no me va a hacer nada y, ellos eh... son muy creyentes ahí dentro, hay mucha gente que se acogen a los hermanos evangélico por interés de que les brinden seguridad, y después ya se desprenden de ellos, pero muchos se quedan. Entonces cuando me dice que porque yo no le iba a pegar y le dije porque usted es un hijo de Dios, que es una persona, porque quien me da la autoridad para pegarle a usted. Y le empecé a hablar de esa forma, usted, usted, usted todo el rato. Y ahí se paró, me dio la mano y los demás empiezan, ahí quedaste y yo dije “este gallo ahora me va a pegar, ahora que empezaron a hacer burla y este chico estuvo incondicional durante todo el año que queda, Miguel Ángel Cea, me acuerdo el nombre y se dio eso, ahora a lo mejor venían saliendo de un problema, se quedó conmigo, pero él pasó por allí el temita de lo que es la didáctica en sí cuando nosotros somos capaces de poder poner dentro de la clase la experiencia de las personas, porque gente que sabe mucho ya y estas experiencias de ellos, nosotros la ponemos en contextos reales, en los cuales ellos están viviendo. se presenta la problematización de lo que es la realidad que ellos están viviendo en ese momento, se define un problema en particular haciendo, digamos siempre, un puente con la clase que estamos dando en ese minuto y la información que ellos me entregan que muchas veces es nueva para mí y yo también le entregó experiencias nuevas para ellos.*

*Ahí se empieza a darle linfático, por decirlo así, cuando uno quiere dar un objetivo que vamos por ese camino del orden, a pesar de los objetivos que tienen ellos. Eh... ahora cuando llegamos a poder reflexionar lo que se está, digamos, planteando en ese minuto por parte de ellos, porque el tema que yo analice percepciones pasa un poquito de saber si yo con respecto a lo que ellos saben, reflexionar, analizar y que sean capaces de decirlo y con las palabras indicadas, o sea que son importantes cuando*

*se abren a hablar y no interrumpirlo, o sea que se expresen, que quieran dar a conocer lo que están sintiendo en ese momento, a veces se van por otros lados tal como lo he hecho yo en este rato, pero lo importante es que siempre algo queda. Ahora está es como una propuesta dentro de la sala de clases, una propuesta que se crea en el minuto porque uno a veces no la lleva planificada, sino que se presenta en el momento, ahora y ahí estamos nosotros implementando estas nuevas experiencias, por decirlo así y sacando un mensaje nuevo. Cuando ellos son capaces de evaluar lo aprendido dentro de la sala y dice el profesor sabe yo no sabía esto antes y me puede servir para esto o para esta otra cosa, entonces ahí es bonito, que lo diga una persona adulta que a veces mira, yo estoy viejito, pero tengo estudiantes mayores que yo, ellos se emocionan cuando aprenden algo, qué bonito es para uno, por ahí iría el tema haciendo una reflexión personal.*

**E:** Súper profe, gracias por responder esa pregunta. Y al final le pegó o no le pegó.

**P1:** *Sabes tú que cuando le empecé a decir que yo no tenía ningún derecho a levantar la mano a él porque era una persona, es un hijo de Dios y le hable de estas cosas bonitas el caballero éste no sé, cómo que le cambié el chip y de ahí fue un incondicional, hasta el final estuvo, no faltó nunca, profesor le llevó el maletín, me borraba la pizarra, pero este chiquillo es super servicial, pasó de curso feliz, cuando pasó de curso. Una vez le llevé una tortita. Le dijimos ya nosotros ponemos las bebidas y yo llevo una torta, llegamos allá y celebramos los cumpleaños de dos. Y fue muy, muy bueno.*

**E:** Están muy buenas las experiencias que nos ha contado. Pero, el estudiante reaccionó así porque usted lo trató como persona, porque a la hora que lo trata como por lo que está en la cárcel, le llega el combo ¿o no?

**P5:** *Yo pienso que sí, porque mire lo que pasa es que hay una visión que tienen ellos que están hace muchos años, algunos hay un chiquillo que tiene 30 años, está preso hace 12 y tiene 40 años sin beneficios, entonces ellos pegarle un combo, alguien les da lo mismo porque tienen que permanecer. Entonces claro que sí, tal como usted dice, si mi trato es distinto y quizás había estado después en la posta pero no, no fue así ahora, como le decían ustedes digamos, voy a hacer una pregunta yo ahora. ¿Su intención es trabajar en este contexto de encierro, o solamente están haciendo este trabajo?*

**E:** Si bien, como educadoras diferenciales abarcamos la educación de manera global, incluyendo todos las áreas, ya sea en contextos de encierro, en escuela regular y/o especial, nos gustaría ver la educación desde todos los puntos de vista.



**P5:** *Es bonito chiquillas, es muy bonito, porque ver la realidad de estas personas que son postergados de la sociedad, pierden todos sus derechos y aun así, igual quieren superarse, va todo de la mano con la motivación que ustedes le den, pero son muy respetuosos con las damas. Nadie va a andar diciéndole una palabra fea, ni un gesto, nada, respetan mucho, mucho. Entonces ahí uno descubre cómo la humanidad de estas personas que muchas veces tienen oculta porque no pueden expresarlo o darlo a conocer en el medio en el cual viven, porque el contexto lo absorbe. Entonces, dentro de su contexto inmediato, que puede ser la población, la Villa, no sé el pasaje, ellos tienen que mostrar una cara distinta, entramos en el tema de la máscara, tiene que ponerse una máscara y ser de una manera distinta, entonces cuando uno llega con un planteamiento distinto a la sala de clase y ellos son como son y he descubierto, pucha, no sé por qué están ahí, pero he descubierto personas que digo " Y usted porque está aquí", si es un pan de Dios.*

**E:** **Según usted, ¿A qué se debe la brecha social y pedagógica existentes entre las EEC Y EENC? (Experiencia educativa carcelaria y experiencia educativa no carcelaria)**

**P5:** *Yo pienso que un gran porcentaje que marca en esta brecha son de desertores del sistema, entonces ellos... porque muchos empiezan, muchos de ellos empiezan a ser delincuentes a temprana edad, 10, 11, 12 años y ellos lo reconocen, entonces en ese minuto, ellos salieron a la calle y desertaron, entonces después, cuando regresan, regresan con un vacío de contenido enorme, entonces yo, por ejemplo, lo que estoy viendo con ellos en este ratito, afuera en la calle podría estar avanzando más, pero hay muchos factores que también influyen en ese tema, porque imagínense ustedes que estamos haciendo clases en este minuto, estamos en lo mejor del contenido y de repente tienen que irse todos o se formó una riña, tiene que irse todos, o bajan a la clase los de la jornada de la tarde nomás, porque lo de la mañana no pudieron bajar porque habían estado interviniendo.*

*Entonces, hay días también en que ellos tienen visita, y yo les digo "chiquillos aquí prima la familia" vayan a ver sus cosas, a su mamá, vaya nomás, ahí la clase la recuperamos después, pero se van produciendo estos vacíos que marcan después una brecha y de la que hablábamos. Entonces son muchos los factores que están asociados.*

*Y ahí nosotros tenemos la selección de los que se equivocaron, por decirlo así, porque muchos de los que se equivocaron no están presos, pero el que se equivocó más, ese sí está preso y eso va de la mano digamos porque la escuela era aburrida para ellos en su minuto. Entonces ahora que tienen hijos, la escuela no resulta ser tan aburrida y quieren que sus hijos estudien, porque la vida se encarga de demostrarles que se fueron por el camino equivocado. A pesar de que algunos permanecen igual, salen y vuelven al mes después ya porque son casos, digamos que se dan. Pero la brecha*

*nace de ahí, por la deserción, la interrupción de estudio por tanto tiempo, por tantos años que también hay que establecer.*

**E:** Yo creo que igual hay una diferencia como en el interés del sistema, porque por educar a jóvenes y adultos fuera de la cárcel y educar a jóvenes y adultos dentro de la cárcel, como que existe también un desinterés, por decirlo así, de educar a las personas en la cárcel.

**P5:** *¿Por parte del docente?*

**E:** Como del sistema en general, como en recursos y todo eso.

**P5:** *Ya mire, el tema de los recursos, a nosotros va por parte de la corporación municipal de Colina, nosotros en nuestras salas de clase hay pizarra interactiva, hay datas, había en un momento datas por montón. Tenemos harta tecnología, entonces la inversión está. Entonces está en ellos la igualdad de condiciones, porque afuera tienen pizarra interactiva, ellos también tienen pizarras interactivas. Por ejemplo, afuera hay una sala de computación, ellos también tienen sala de computación, afuera hay biblioteca, ellos también tienen su biblioteca, también tiene sus derechos y entonces yo pienso que la brecha en su minuto como institución, como comparación, no iría por ahí. Porque los recursos están para que podamos funcionar bien, la brecha de ellos va más por el tema de la... repito, por el tema de la deserción, del desinterés por estudiar, porque muchos de ellos van por un tema de sumar conducta para poder obtener beneficios, entonces en la escuela es un resorte para poder aspirar a un beneficio que les va a llegar en un futuro, ya como más rápido, se acelera el tema, por ahí iría. Entonces interés por estudiar si hay por parte de ellos, eh, por retomar estudios, sí, pero cuando uno le dice "oiga, usted con este año, octavo, usted puede sacar licencia, y va a salir libre, va a poder sacar licencia de conducir y va a poder manejar tranquilo. Y si sale de cuarto medio puede sacar licencia profesional para manejar camiones, y va a tener un oficio, entonces ahí uno empieza como a reencantar con el estudio siempre como aplicándote a... A ver, cómo este tipo de chantaje, por decirlo así claramente, como chantaje que usted pueda tener esto con esto. No solamente el beneficio, así estudie y además puede dar la PTU y puede ir a la universidad y así el techo lo pone usted mismo y nadie más.*

*Si usted quiere ser un profesional, se puede dar porque va a tener becas para tener de todo para poder, entonces usted sí no quiere aceptar la vida, es un cuento suyo, o sea, y por si quiere hacer algo, pasa por usted también, entonces por ahí iría, como reencantarlos y la brecha es, volviendo al principio, es de contenido, porque el estudiante que está afuera maneja mucho más contenido que yo. Porque prácticamente no han interrumpido estudios, están estudiando y pasan de la mañana a la vespertina, y los mayores que están que ya son medio libre, porque antes nosotros teníamos en sala 3 cursos por nivel de 45 estudiantes y todos adultos, pero hoy día*

*como que ha ido bajando el número de adultos, a pesar de que dicen que hay como 5 millones personas que necesitan educación de adultos, pero ha ido bajando la edad. Y los chiquillos que llegan, si llegan es porque es desordenado muchas veces, pero saben, entonces la brecha estaría ahí, uno que está estudiando y lo mandan a la noche y el otro que interrumpió estudio durante muchos años y retoma y está en desventaja con él, está cursando el mismo curso, pero en cuanto a contenido uno va haciendo un séptimo año, mientras el otro está haciendo un cuarto año avanzado o quinto año avanzado ¿se entiende?*

**E:** sí

**P5:** *mientras uno está haciendo ya un octavo año, el otro está en un sexto avanzado. Y el tema que será también, que no sé si ustedes lo han visto, que muchas veces cuando uno está entregando contenido, aunque quisiera, no puede avanzar con el aventajado todo lo que uno quiere.*

*Igual lo frena, el que está más abajo, porque uno no puede dedicarse 100% ¿se entiende un poquito? En este curso uno busca la media cierto y al buscar la media hay unos que están muy arriba y otros que están muy abajo. Entonces en esta media usted enseña al que está viva y también deja un poquito perdido al que está abajo. ¿Entonces cómo ayudo a los dos? Y ahí entra la figura de usted, a ayudarme con el trabajo y el que estaba un poquito más avanzado, como le entregó más, sin desatender al resto que son 45 o 40 que están en la sala.*

*Ahí, digamos, faltaría un poquito también y eso va generando una brecha, nuestro mismo curso, dentro del mismo curso.*

**E:** **De acuerdo a sus conocimientos, ¿Sabe de la existencia de alguna adecuación curricular para personas que presentan NEE en contexto de encierro?, ¿Cuál?**

**P5:** *A ver, una adecuación...*

**E:** *Igual esto es como... está más relacionado al ámbito de educación diferencial, entonces se entendería como que no conociera muy bien el tema de las adecuaciones curriculares.*

**P5:** *Ya mira a ver si logro responder, una adecuación, digamos, tengo que pasar adiciones y sustracciones, y en vez de pasar la clase como contenido, quizás una cosa así, ir a un almacén, que se ha hecho, entonces hago el almacén y cada uno trae productos y lo ponemos a la venta y se hace plata y ellos con plata llegan a todos lados.*

*Pero cuando te levantan el ejercicio por escrito, muchas veces no llegan, entonces se adecua el ejercicio a un tema netamente mental en un principio, porque yo pago 10 y lo que estoy comprando es algo que me cuesta 6, me devuelven 4.*

*Pero cuando tiene que hacer ejercicio en el cuaderno, se complican ya, entonces ahí se trabaja el tema del tema del almacén y después de ahí lo que están haciendo lo van escribiendo: ya cuánto cuesta: 10. ¿Qué vas a comprar? esto cuesta 5 y eso cuesta 2, anótelo. ¿cuánto le sobra? Ya me sobran 5, y ahora me sobran 3. Anote abajo 3, ahí hizo una sustracción ahí están todos los números, arriba los que tenía y gastó tanto y el resto es tanto. Entonces, hemos hecho estrategias como esta para poder llevarlo al ejercicio como tal, desarrollado por escrito, ¿ustedes se acuerdan de las divisiones con rectas?*

*Ya pues porque ya tengo la división: 4 dividido en 2, entonces ya el dos cabe dos veces en el cuatro, 2 por 2, es 4, anoto el cuatro abajo del otro cuatro y hago las líneas divisionarias y hago la sustracción y sale el cero. Y algunos se dan cuenta recién saliendo que están dividiendo todo este tiempo. Entonces ahí uno va adecuando cosas para que ellos sepan de dónde sale el resultado, eso lo hemos hecho en la sala de clases en conjunto con integración y también los instrumentos de evaluación, que también los chiquillos los adecúan según la realidad de la persona, por ejemplo, se hace una prueba de 20 ejercicios, ellos lo reducen a 10 y de los ejercicios que estoy trabajando con los demás de las centenas de mil, ellos lo bajan a la decena de mil, entonces van adecuando los contenidos.*

*Ese nivel de logro no va a ser el mismo que el de los compañeros, pero ellos adecuan los contenidos para la realidad de este muchacho o la persona que estamos viendo.*

**E: Durante el desarrollo de su trabajo, ¿Cuáles han sido las barreras y facilitadores de las EEC en las personas que presentan NEE?**

**P5:** *En las barreras, puede ser la diversidad de personas que hay en la sala de clases, los grupos son muy heterogéneos, las edades que hay entre ellos, esa puede ser una barrera. ¿Qué me facilita? El hecho de que hay chicos que son jóvenes, que me pueden ayudar a entregar un contenido, y ellos explican como ellos lo entienden y eso me ayuda también. Entonces lo mismo que en un minuto me resulta barrera, después me resulta un facilitador.*

**E:** Usted mismo lo convierte en un facilitador, por decirlo así.

**P5:** *Claro, porque si estoy entregando un contenido y mucha gente quedó el aire, entonces le digo: ya, ¿Usted entendió? Sí, es así ¿cómo lo entendió? entonces esa persona, como lo entiende, que muchas veces son jóvenes, dicen, yo no entendí esta*

*forma y entonces lo explica con sus palabras, y que a veces las palabras de ellos son más cercanas que las mías.*

*Y después de ahí vamos subiendo, entonces la aproximación la hace él y después de ahí, cuando logran entender, ya los llevó a mi terreno porque vamos subiendo. Esa, puede ser una barrera, otra barrera que afecta en el tema de los aprendizajes es lo que decía antes, las instrucciones de clase. Otra barrera es la inasistencia, a pesar de que está en la misma cárcel, pero se restan muchos, que después a uno lo complica cuando está cerrando proceso o cerrando años. Otra barrera que puede existir es el tema que nosotros tenemos clase y de minuto hay visitas, se tienen que ir. Y no se va todo el curso, se van los que tienen visita, o los que están trabajando, o llegan después de que la clase empezó, llegan en la segunda hora muchas veces.*

*Y facilitador, los estudiantes que manejan más contenido te facilita mucho, toda la tecnología que hay en el colegio, otro facilitador también es el mismo equipo de integración que ha trabajado a la par con nosotros, ese es un facilitador importante. Otro facilitador que tenemos es que nosotros tenemos... no supervisiones en sí, pero acompañamiento en aula.*

*Eso también es un facilitador porque uno muchas veces piensa que lo está haciendo, pero fenomenal y no hay mejor clase que la que estoy desarrollando y cuando llega alguien desde fuera y le mira la clase, dice sabes que está débil.*

*Y en realidad sí, porque uno piensa que muchas veces está haciéndolo bien, porque no hay una clase sobre la vida y que les sumen, digamos, recursos pedagógicos para la misma clase.*

**E:** Por casualidad, una pregunta chiquitita **¿dentro de la cárcel, la educación no es prioridad?**

**P5:** *Para nosotros sí, espero que sí. Para nosotros si es prioridad, para Gendarmería también, porque como está dentro de los derechos humanos y tiene mucha supervisión de los derechos humanos, también para ellos es prioridad, para los que de repente no resulta ser prioridad es para nuestro alumnado. Pero si Gendarmería, si usted dice, “necesito a tales personas que me deben nota” ellos me los van a buscar al tiro, entonces tenemos toda la colaboración de ellos, entonces estamos como todos interesados en que los chiquillos asistan al colegio porque nosotros una vez teniéndolos en la sala de clases, ahí nosotros ya podemos desarrollar nuestro trabajo y hacer todo lo que nosotros queramos, pero ellos nos facilitan bastante y están muy interesados, como le digo, porque está el tema, repito, del derecho humano, el derecho a la educación.*

**E: Desde su punto de vista, ¿Qué acciones consideraría como buenas prácticas y cuál es su importancia?**

**P5:** *Una buena práctica es tomar el curso a la hora... porque si yo tomo un curso a la hora, estoy enseñando el valor de la responsabilidad de cumplir con los horarios. Otro también, para mí es el tema de la presentación personal, los chiquillos también llegan muy ordenaditos y yo... bueno, uno es como modelos en todo eso. Otra también puede ser el tema de la comunicación, no somos amigos, pero somos personas que nos respetamos unos con otros. El tema de mirarnos a los ojos y no mirarlos desde arriba como un juez, también para mí es importante porque se lo miró de arriba ellos cuántas veces han estado bajo la mirada del estado con un juez que los mira. También tengo derecho a equivocarme cuando les hago clases, y ellos también me ayudan cuando se dan cuenta que yo me equivoqué. Un día rayé un mapa con un plumón permanente y eché a perder el mapa, se reían y decían que andaba arrastrando los carros, eso significa andar con problemas de amor. No sé si llegué a responder todo.*

**E: Eh sí, sí, o sea, todas esas buenas prácticas que mencionó usted, ¿Qué repercusión tiene en el aprendizaje de los estudiantes? ¿Cómo influyen en su vida?**

**P5:** *Uno ve solamente lo superficial, por ejemplo, cuando voy bien presentado, yo les pido que ellos también vayan bien presentados; eh cuando yo les pido permiso para algo o les pido disculpas por algo o lo saludó en la mano y ellos me saludan y toman una actitud distinta, entonces pienso que ahí les ayuda a que se manejan desde la virtud del respeto, entonces en la clase todos nos respetamos, todos somos personas, esto favorece bastante al clima de la clase.*

**E: Como que indirectamente se van dando esas enseñanzas**

**P5:** *sí, son indirectas pero pucha que sirven porque dentro de la sala, cuando uno empieza con la clase es importante, ya la clase es importante, fue tanto el cuento que un día estábamos en clases y se sentaron unos chiquillos afuera de la sala a conversar y llegó uno y dice “permiso profesor, oye si estamos en clases, no dejan escuchar al profe” y los retó, entonces se tuvieron que ir de ahí, uno se da cuenta que está interesante la clase y ahí se da cuenta que influye mucho la actitud y la manera en que la se toma porque uno tiene que dejar espacio para la risa también dentro de las salas, algo más para poder generar un ambiente saludable y se despierte en ellos el sentido del humor y que no se vuelva una chacota, no, no, pero en un momento una bromita y todos nos reímos y compartimos la risa y después seguimos de nuevo, eso es importante.*

**E: ¿Qué tipo de estrategias se utilizan para acompañar estas buenas prácticas?**

**P5:** *Si, nosotros tenemos un reglamento de convivencia, entonces, el reglamento de convivencia habla de los horarios, habla de la presentación personal, habla de cómo convivir con nuestros estudiantes en el aula, entonces está como institucionalizado, pero también uno pone un poquito de lo de uno, porque cada uno plasma en la realidad de distinta forma, pues todas las personas son distintas, con historias distintas. Yo tengo mi manera de acercarme a este reglamento de convivencia. O sea chiquillos que salen libres y después me ven en la calle y yo soy el mismo, ósea estoy con ellos como soy yo, el Víctor que está en la sala, es el mismo que está afuera, si hay cosas que cambian como por ejemplo, el habla o el trato, palabras para poder comunicarme con ellos, pero trato de ser el mismo de siempre, entonces cómo no perder la esencia y ahí se identifica, entonces el profesor no solo tiene que parecer, sino ser.*

**E:** **¿Qué entiende usted por inclusión?, ¿Cree que pueda existir inclusión dentro de las EEC? ¿por qué?**

**P5:** *Mire, la inclusión es importantísima en todo ámbito de nuestra comunidad y toma mayor relevancia en el contexto de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Nosotros tenemos estudiantes que se creen mujeres (...), tenemos estudiantes que son extranjeros, aquí hay uno de Albania, entonces tenemos colombianos, venezolano, eh (...), entonces el tema de la inclusión es importantísimo porque todos se tienen que sentir parte dentro de la sala de clases con su igualdad y diferencia, digamos, uno tiene que tratar de decir que todas confluyen y pueden ser parte del curso en sí, o sea, cuando hablo de curso, hablo de grupo humano, en donde todas estas personas logren bajo la premisa del respeto tolerarse unos con otros y... realmente resulta.*

**E:** **¿Saber de la existencia de orientaciones para implementar una cultura inclusiva dentro del contexto carcelario?, ¿cuáles?**

*Orientación como tal, como un documento, si, no, no he visto, lo que sí hay, hay un grupo encargado de convivencia que hace distintas estrategias y una de ellas es la "hora del café", en la cual ellos intervienen en el grupo curso y llegan con café de verdad y el curso se dispone y empiezan a compartir esto, en una instancia distinta, donde todos se presentan, todos conversan, hablan temas que quieren tocar en ese minuto, siempre hay una pauta y si el tema de la conversación se va hacia otro lado se sigue la idea hasta que se desarrolla, y ahí todos, todos, se sienten parte de este minuto del café, eso lo tengo de experiencia dentro del Liceo.*

**E:** **¿Visualiza usted la existencia de trabajo colaborativo en el recinto carcelario en el cual trabaja? ¿cómo?**

**P5:** *En este tema de la pandemia no hizo trabajar mucho colaborativamente, se hicieron departamentos... yo estaba a cargo del de sociedad y trabajamos con dos o tres docentes más y teníamos que crear instrumentos de evaluación, en este caso, guías de autoaprendizaje, eh, las hacíamos en conjunto y teníamos reuniones semanales, por mí con la jefa UTP y donde poníamos todos los productos, exponíamos los productos que habíamos logrado realizar en conjunto, entonces ahí se dio mucho trabajo colaborativo (...) y eso ha servido igual porque cuando yo dejo que alguien vea mi prueba y la revise y me diga lo que está bien, lo que está mal, me ayuda bastante, pero existe cierto temor por parte de algunas personas, no les gusta que vean su trabajo, entonces, cuando uno ya se abre a este trabajo colaborativo y el miedo se pierde y lo veo más como una fortaleza que nadie.*

**E:** **¿De qué manera el desarrollo del trabajo colaborativo en contexto de encierro influye positivamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE?**

**P5:** *Mire, hay muchas conversaciones que son informales, que se dan de pasillo, cuando uno, por ejemplo, dice “sabe en este curso me cuesta esta parte”, “no es que esté curso debe tomarlo de esta forma porque...”, “tal persona te puede ayudar”, entonces esa retroalimentación que se da con los docentes, es importantísima, digamos, porque que a uno le ayuda a enfrentar a un grupo que a veces no conoce, por qué se da muchas veces que el curso entero pasa de nivel y permanece el el grueso del curso, entonces ya se sabe la dinámica, entonces uno no hace una entrega del curso de manera formal, en donde diga uno “ya, yo estoy entregando mi tercer nivel básico al primer nivel medio y se lo entrego a usted profesor, estas son las características de este curso”, no, no es así, pero si se da de manera informal, ya (...) uno empieza a entregar esos “tips” por decirlo así, manera colaborativa, para que las personas frente al grupo y el grupo no pierda la esencia también, por qué hay grupos muy buenos que cuando los toma un profesor, los hace perder la esencia del grupo y luego se dispersa, así se mantiene el sistema que traían con anterioridad, porque a veces se vuelve uno como uni docente, entonces tengo un curso y le hago las cuatro asignaturas (...), así los forma de una manera y después el curso lo toma otro docente y uno dice “así trabajan conmigo, así son las personas, esta te ayuda a participar, no sé...” y ahí uno entrega todas las características, pero con el afán de que el curso siga funcionando con la dinámica que traía, que según la experiencia que uno tuvo eso facilitó los aprendizajes de los estudiantes.*

**E:** **Según su experiencia, ¿cuáles son las principales responsabilidades que tienen los docentes en las EEC?**

**P5:** *Las responsabilidades, bueno, las responsabilidades son... no están escritas en piedra, de partida que los chiquillos perciben mucha información, a veces gestual por*



*parte de uno, entonces, si usted se planta frente a ellos con una clase no preparada, ellos se dan cuenta, cuando se dan cuenta que usted está hablando cosas que no maneja bien. Yo les hice música, “pura música el profe, se está cuentiando el profe, pura música el profe”, entonces uno tiene que esforzarse por preparar la clase, no llega a improvisar, para poder ganarse el respeto, porque a uno también lo miden por eso, si este profe sabe del tema o no, le sacan la foto a uno, entonces responsabilidades como esa... clase preparada, el material, andar siempre con lápices, con goma, porque nunca tienen lápices, se les pierden todos los días, los cuadernos también, les hacen allanamiento y les rompen todo*

*El tema del objetivo de la clase... tiene que, para que ellos le tomen el peso, porque cuando le escribieron objetivo ellos no saben por qué lo escriben, pero ustedes tienen que enseñar el porqué de los objetivos, porque cuando termina la clase ese objetivo se cumplió, entonces, después ellos solitos vuelven al objetivo cuando terminan la clase, que ellos sepan que van a tratar ese día y hasta dónde vamos a llegar ese día, si la clase de un poquito más perfecto pero adelantamos contenidos para otras clases. Otras responsabilidades docentes, bueno, el respeto, la presentación personal, hable de esto hablando de cómo, de cómo me tengo que presentar con mi clase, etcétera.*

**E: Desde su rol como educador/a, ¿qué aspectos deben tomar en cuenta los docentes al momento de hacerse cargo de estas responsabilidades?**

**P5:** *Unas cosas que son como súper básicas, chiquillas, todos deberían tener lo necesario para comenzar la clase, otra cosa, otro aspecto, el tema de que las condiciones se den, me refiero a tener al curso, si yo tomo un curso después de un allanamiento los tengo todos nerviosos, entonces un aspecto principal también es el clima de la clase y el clima también lo forma uno como docente, entonces yo creo un ambiente tóxico o no tóxico, va a ser responsabilidad mía porque tengo que estar manejando las situaciones, la responsabilidad es enorme, ¿estamos tratando adultos? claro que sí, ¿cada uno de ellos sabe lo que quiere? claro que sí, pero igual dentro de clases uno es el que está generando este ambiente, todos los aspectos importantes (...), nosotros no somos expertos en todo, hay temas que dominamos más que otros y no elijo a qué cursos hacerles clases ni qué asignaturas, a uno le dicen “profesor, a usted le va a tocar tal curso y le va a tocar ciencias (...) ya, entonces si voy a ver raíz cuadrada, tengo que estudiar si no lo manejo bien, si voy a ver, no sé, la teoría de la evolución, me meto en la teoría de la evolución, entonces, para poder llegar preparado a las clases... y si algo no sé, les tengo que decir que no sé, “lo voy a averiguar y le digo”, imagínese usted, en los niños el daño es mucho mayor, en los adultos no deja de serlo, porque a veces le pueden enseñar a sus niños el error que usted cometió y no hay nada de malo, o sea, no tengo que saberlo todo.*